

			
	Título: MODELO DE COSTEO POR ACTIVIDADES PARA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES		
	Fecha: 13-OCT-12	Versión: 3.0	Página: 1 de 169

Elaborado por: SP. MYRIAM PULIDO GONZALEZ PD. ANATILDE RAMIREZ ROJAS TASD. DAVID FERNANDO PICO PASTRANA EQUIPO MODULO COSTOS ERP SALUD - SILOG	FECHA: 13 OCT-12	Revisado por: CR. OSWALDO VERGEL CARRASCAL Líder implementador ERP SALUD -SILOG	FECHA: 16-OCT-12	Aprobado por: BG. ORLANDO DELGADILLO GIRALDO Director General de Sanidad Militar BG. RICARDO GOMEZ NIETO Director General Hospital Militar Central	FECHA:
---	----------------------------	---	----------------------------	---	---------------

TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE GRAFICAS.....	3
INDICE DE TABLAS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	7
1. Referencias.....	10
2. Antecedentes.....	13
3. Marco teórico.....	15
3.1 Costeo basado en actividades.....	16
3.2 Componentes básicos del costeo basado en actividades.....	22
4. Modelo metodológico utilizado para la Implantación del Sistema de Costos por Actividades en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.....	45
4.1 Etapa 1 Definición del alcance del modelo.....	45
4.1.1 Aspectos normativos.....	46
4.2 Etapa 2 Levantamiento de información sobre procesos y actividades.....	49
4.3 Etapa 3 Análisis del Sistema Financiero.....	81
4.3.1 Naturaleza jurídica.....	81
4.3.2 Políticas y prácticas contables.....	94
4.3.3 Aplicación de normas relativas a la propiedad planta y equipo y Depreciación.....	95
4.3.4 Efectos y cambios significativos en la información contable.....	96
4.3.5 Procesos y resultados en la consolidación de la información contable..	97
4.3.6 Limitaciones y deficiencias de orden administrativo y contable.....	97
4.3.7. Análisis cuentas de resultado.....	98
4.3.8. Integración del Modelo de Costos con SIIF.....	104
4.3.9 Impactos de la implementación del modelo de costos.....	104
4.3.9.1 De orden administrativo.....	104
4.3.9.2 Procesos en SIIF.....	111
4.3.9.3 De orden contable.....	112
4.3.9.4 De orden presupuestal.....	135
4.3.9.5 De orden organizacional.....	136
4.4 Etapa 4 Construcción del modelo esquemático.....	140
4.5 Etapa 5 Identificación y captura de recursos.....	149
4.6 Etapa 6 Determinación de direccionadores.....	153
4.7 Etapa 7 Tabulación de la información.....	158
4.8 Etapa 8 Implementación y seguimiento.....	162

INDICE DE GRAFICAS

GRAFICA 1 – Enfoque funcional vs sistémico.....	19
GRAFICA 2 – Niveles de análisis en el enfoque de procesos.....	20
GRÁFICA 3 – Niveles de distribución del Sistema de Costos SSF M.....	45
GRÁFICA 4 – Modelo básico de costos basado en actividades aplicado al Sector Salud.....	140
GRÁFICA 5 - Codificación centro de costo Dispensario Médico Gilberto Echeverry Mejía.....	144
GRÁFICA 6 - Codificación centro de costo Hospital Militar Central.....	145
GRÁFICA 7 - Codificación proceso empresarial Establecimiento Sanidad Militar.....	146
GRÁFICA 8 - Codificación proceso empresarial Hospital Militar Central.....	146
GRÁFICA 9 - Subsistema de información para el Sistema de Costos.....	150
GRÁFICA 10 - Direccionadores de primer nivel	153
GRÁFICA 11 - Direccionadores de segundo nivel.....	154
GRÁFICA 12 – Formato Encuesta Distribución de Tiempos Vigencia 2010	155
GRÁFICA 13 – Formato costeo por procedimientos Hospital Militar Central.....	156
GRÁFICA 14 – Formato % de Recursos Actividades de CECOS misionales.....	157
GRÁFICA 15 – Direccionadores de tercer nivel.....	157
GRÁFICA 16 – Estadísticas y productividad generada por CECO.....	158

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 - Grupos clases de costo.....	24
TABLA 2 - Mapeo recursos (clases de costo vs centros de costo vs asignación).....	25
TABLA 3 - Jerarquía Procesos Empresariales Dirección General Sanidad Militar.....	50
TABLA 4 – Jerarquía Procesos Empresariales Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea	58
TABLA 5 - Jerarquía Procesos Empresariales Establecimientos de Sanidad Militar.....	63
TABLA 6 – Jerarquía de Procesos Empresariales Hospital Militar Central	73
TABLA 7 – Jerarquía de Programas de Atención en Salud.....	80
TABLA 8 – Dirección de Sanidad y Establecimientos de Sanidad Militar del Ejército Nacional	83
TABLA 9 – Dirección de Sanidad y Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada Nacional	90
TABLA 10 – Dirección de Sanidad y Establecimientos de Sanidad Militar de la Fuerza Aérea Colombiana.....	92
TABLA 11 – Composición del Estado de Resultados SSFM	98
TABLA 12 – Venta de servicios APORTES, PPCD, ATEP.....	98
TABLA 13 – Guía Centros de Beneficio.....	113
TABLA 14 – Matriz de ingresos asociada a Unidad de negocio CEBE (servicio/proceso)	115
TABLA 15 – Ejemplo cuentas administrativas para manejo estadístico.....	125
TABLA 16 – Asociación de la cuenta al Centro de Costos (TIPO CECO).....	131
TABLA 17 – Impactos del modelo de costos a nivel presupuestal.....	135
TABLA 18 - Centros de costos finales.....	143
TABLA 19 – Ejemplos de procesos operativos.....	147
TABLA 20 - Procesos operativos o MISIONALES del Servicio de Urgencias – Establecimiento de Sanidad Militar.....	147
TABLA 21 - Procesos operativos o MISIONALES del Servicio de Urgencias – Hospital Militar Central	148
TABLA 22 – Nivel 6 Servicios Establecimiento de Sanidad Militar.....	148
TABLA 23 – Nivel 6 Servicios Hospital Militar Central	149
TABLA 24 – Ejemplos Direccionadores Primarios	153
TABLA 25 – Encuesta de distribución de tiempos aplicada en la vigencia 2010 a funcionarios del SSFM	155
TABLA 26 – Niveles de distribución del modelo de costeo por actividades para el SSFM.....	159

PRESENTACION

El “Modelo de costeo basado en actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares” tiene como propósito definir los criterios generales y orientadores que deben seguir las Instituciones a las que está dirigido, con el objeto de lograr la adecuada implantación de un sistema de costos que les permita identificar bajo los mismos parámetros y de acuerdo a su competencia el costo de la prestación de los servicios.

El presente documento constituye una herramienta de carácter metodológico, dirigida a las instituciones Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad de las Fuerzas, Establecimientos de Sanidad Militar y Hospital Militar Central, como entes encargados de las funciones de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud a los afiliados y beneficiarios del SSFM.

El “Modelo de costeo basado en actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares” se convertirá en un instrumento de permanente consulta y aplicación por parte de los servidores públicos, *constituyéndose en la disposición administrativa rectora en materia de costos para las Instituciones a quienes va dirigido.*

El “Modelo de Costeo Basado en Actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares”, constituye una metodología básica, que busca estandarizar y unificar lineamientos para el costeo de la prestación de servicios de salud y facilitar la ejecución de los procedimientos aquí establecidos.

Para tal efecto, la Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad de las Fuerzas, Establecimientos de Sanidad Militar y Hospital Militar Central, deberán analizar y evaluar cuidadosamente la configuración de su plataforma informática en materia contable de manera que corresponda a la de un sistema integral, contemplando los subsistemas que garanticen la alimentación del sistema de costos con información clara y precisa para finalmente obtener los costos a nivel de centro de costo, proceso, actividad, objeto de costo y unidad de negocio.

Igualmente será fundamental el esfuerzo coordinado en los diferentes niveles de la organización, para reportar permanentemente la información requerida, mediante los instrumentos diseñados en el proceso de implantación del modelo de costos; por lo cual los funcionarios del nivel Directivo deberán ser los principales gestores y promotores del citado proceso de implantación.

Es importante resaltar que el Modelo de Costos será implantado en forma progresiva a medida que se den las condiciones en materia de plataforma computacional, manejo operativo y administrativo que permitan fijar las bases estructurales del cambio organizacional. Por ello se requiere adelantar con rigurosidad la selección de los recursos tecnológicos (hardware y software) para garantizar la funcionalidad del sistema

y la confiabilidad de los resultados y el posicionamiento del área de costos con personal que posea el perfil, la idoneidad y experticia, para el éxito de la implementación.

Para el aseguramiento de la implantación del Sistema de Costos ABC, la Dirección General de Sanidad Militar y Hospital Militar Central deberán incluir dentro de los planes de gestión y resultados de corto, mediano y largo plazo, las acciones inherentes al montaje, aplicación y actualización, al igual que en los presupuestos de las vigencias respectivas las partidas necesarias para tal fin.

La unificación y estandarización del sistema de costos por actividades debe permitir la obtención de los siguientes beneficios:

Contar con información precisa de costos de la prestación de servicios que deberá servir para:

- Establecer políticas a partir de información unificada y comparable
- Definir tarifas para venta de servicios y planes complementarios
- Tomar decisiones para optimización de la Red de Servicios
- Establecer parámetros de negociación con Red Externa
- Realizar valuación de gestión del SSFM
- Facilitar una visión clara de la prestación del servicio de salud en términos financieros y operativos
- Permitir el análisis de resultados por servicio
- Aplicar medidas de contención de costos en cada servicio
- Construir las bases para un nuevo sistema de administración
- Proponer rediseño de procesos bajo una política de mejores prácticas
- Facilitar la implementación de acciones de mejora en los principales procesos
- Servir de base para la distribución presupuestal atendiendo a los criterios establecidos

Este documento será actualizado conforme a los cambios que se den en virtud de la política de mejoramiento continuo que aplique para cada Institución.

INTRODUCCION

Como respuesta a la obligatoriedad de reportar información relacionada con sus costos, la Dirección General de Sanidad Militar y Hospital Militar Central, establecieron como directriz implementar la Metodología de Costeo Basado en Actividades, teniendo en cuenta la normatividad que en materia de costos han emitido los diferentes actores del SSFM y entes de regulación, inspección, control y vigilancia en Colombia:

La Ley 352 del 17 de enero de 1997, “por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional” establece como funciones de la Dirección General de Sanidad Militar en el artículo 13 literal g) Organizar e implementar los sistemas de control de costos del Subsistema y literal l) Realizar el seguimiento del presupuesto y evaluar la relación costo-efectividad de la utilización de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

El Decreto Ley 1795 del 14 de septiembre de de 2000 “por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional”, establece como funciones de la Dirección General de Sanidad Militar en el artículo 10 literal f) Evaluar sistemáticamente la calidad, eficiencia, eficacia y equidad de los servicios directos y contratados prestados por el Subsistema, literal g) Organizar y coordinar el sistema de costos, y literal l) Realizar el seguimiento del presupuesto y evaluar la relación costo – efectividad de la utilización de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

El Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional emitió el Acuerdo No. 025 de Noviembre 27 de 1997. “Por el cual se establecen lineamientos para la estructuración del Sistema de Costos en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y se adopta el cronograma para su Implementación”.

La Contaduría General de la Nación publicó el Texto No. 4 Marco de referencia para la implantación del sistema de costos en las entidades del sector público, el cual describe los lineamientos principales necesarios para el establecimiento de un modelo contable para el cálculo de los costos, sin desarrollarlo de manera específica, debido a la pluralidad de entidades y por ende de sus procesos, productos o servicios, situación que implicaría un modelo para cada sector.

La Contaduría General de la Nación no ha emitido normatividad específica relacionada con un sistema de costos en particular, ni ha exigido ninguna metodología, sino que se ha otorgado a las entidades total libertad para utilizarlas, tal como se plantea en el párrafo 298 del nuevo Plan General de Contabilidad Pública: 298. “Los diferentes conceptos que conforman el costo de producción deben reconocerse por el costo histórico. Para la determinación y registro deben implementarse sistemas de acumulación ajustados a la naturaleza del proceso productivo, bien sea por órdenes

específicas, procesos o actividades, empleando metodologías reconocidas técnicamente como costeo global, directo o marginal, o costeo basado en actividades, entre otras, que permitan satisfacer las necesidades de información de la entidad contable pública. Dicho sistema puede operar sobre bases históricas o predeterminadas ya sean estas estimadas o estándar, siempre que la entidad contable pública esté en capacidad de calcular, de manera técnica, los costos de producción con anterioridad a su ocurrencia”.

El Ministerio de Salud, tampoco ha emitido ninguna norma específica relacionada con la implementación de sistemas de costos, sin embargo, en 1999 presentó un manual para el establecimiento de los costos en las entidades del sector salud, y a través de su plan único de cuentas ha hecho que muchas entidades implementen un sistema de costos, pues para la aplicación de dicho plan de cuentas es necesario tener el sistema de costos que permita la contabilización adecuada por área de servicio (consulta externa, urgencias, quirófano, laboratorio clínico, etc.). Aun así, en este sector no es muy clara la metodología de costeo propuesta ni su forma de implementación, ni el manejo contable que se sugiere.

El Ministerio de Salud, teniendo en cuenta su programa de mejoramiento, desarrolló en 1999 la primera edición del manual de implementación del sistema de costos hospitalarios y planteó en su presentación lo siguiente: “El Ministerio de Salud, a través del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud, diseñó una nueva metodología para el cálculo de costos hospitalarios en donde se mezclaron elementos de costos de absorción con metodología ABC buscando entregar a las instituciones hospitalarias una herramienta de fácil aplicación en cualquier nivel de atención y que cumpla integralmente con los requerimientos de información exigidos por los organismos de control, pero que fundamentalmente llene las expectativas de la alta gerencia y gerencia media, en relación con la información de costos de los servicios de salud que se prestan”.

La Dirección General de Sanidad Militar en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de costos adoptó como herramienta de análisis financiero orientada a medir el costo real de la prestación de los servicios de salud, la metodología de Costeo Basado en Actividades, por ser ésta aplicable a empresas u organizaciones que poseen diversidad de productos, servicios y/clientes, en las que los costos generales son significativos y no fácilmente asignables a los “objetos de costo” y la demanda de recursos (costos indirectos) no es proporcional al volumen.

El desarrollo de esta metodología implicó emprender desde hace varios años el Proyecto Implementación del Sistema de Costos en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, emitiendo directrices para su implementación mediante Directiva Transitoria No. 130023 del 13 de diciembre de 2006, con el objetivo de unificar las fuentes que proveen información al Sistema de Costos para obtener en primera instancia un costeo a nivel de centro de costos.

El Hospital Militar Central, por su parte en la vigencia 2010 emitió el Manual de Funciones y Procedimientos del área de costos, en el cual se hace alusión al Sistema de costos del Hospital Militar Central, definiéndolo como el conjunto de acciones conducentes a tomar los datos y la información que se genera desde los procesos de planeación, ejecución y de control que involucran la totalidad de las actividades o procesos desarrollados por las dependencias, que una vez analizadas se pueden expresar en valores, que permite las comparaciones entre empresas semejantes o con la empresa misma en períodos y escenarios diferentes; visto de esta manera se constituye en herramienta fundamental de planeación y negociación. Consciente de la necesidad de contar con herramientas necesarias en el manejo de su sistema de costos, consideró oportuno elaborar un Manual de Funciones y Procesos de la sección de costos, que soporte la determinación razonable de los costos en los servicios de salud.

El presente documento de carácter doctrinal denominado Modelo de Costeo Basado en Actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, se basa en la Guía Metodológica expuesta en el trabajo titulado: Sistema de costeo basado en actividades aplicado al sector salud, elaborado por los autores JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO y MARÍA ISABEL DUQUE ROLDÁN de la Universidad de Antioquia, quienes son reconocidos por su labor como Investigadores en la aplicación de la Metodología de Costeo Basado en Actividades en Colombia.

El documento pretende proveer un modelo metodológico que contenga el flujo de información requerido para la aplicación de la citada metodología de costeo, describa cada una de las fases que componen su implementación y los resultados esperados.

1. REFERENCIAS

Ley 10 de 1990, “por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones”

Constitución Política de Colombia de 1991

Ley 100 de 1993, “por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”

Decreto 2649 de 1993, “por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios de normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia”

Sistema de costos hospitalarios. Manual de Implementación 1ª. Edición 1999. Programa de mejoramiento Ministerio de Salud

Decreto 2423 de 1996, “por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones”

Ley 352 de 1997, “por la cual se reestructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”

Decreto 2753 de 1997, “por el cual se dictan normas para el funcionamiento de los prestadores de servicios de salud en el Sistema de Seguridad Social en Salud”

Acuerdo 011 de 1997 del CSSMP, “por el cual se trazan las políticas, reglas, directrices y orientaciones para la administración del SSMP en forma descentralizada y desconcentrada de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se define y regula la integración funcional de las entidades que prestan los servicios de salud en los Subsistemas”

Acuerdo 019 de 1997 del CSSMP, “por el cual se reglamenta el manejo de los Fondos Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional”

Acuerdo 025 de 1997 del CSSMP, “Por el cual se establecen lineamientos para la estructuración del Sistema de Costos en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y se adopta el cronograma para su Implementación”

Decreto Ley 1795 de 2.000, “Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”

Resolución 3374 de 2000, “Por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados”

Acuerdo 256 de 2001, “Por el cual se aprueba el "manual de tarifas" de la entidad promotora de salud del seguro social “eps-iss”

Decreto 2309 de 2002, “Por el cual se define el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud”.

Acuerdo 015 de 2002 del CSSMP, “Por el cual se fija la política para la prestación de servicios médico asistenciales en el exterior al personal afiliado al SSMP que se encuentra en comisión al exterior y a sus beneficiarios”

Contaduría General de la Nación. Instrucciones para el tratamiento contable de los costos de producción de las Instituciones prestadoras de servicios de salud IPS-públicas. 2003

Decreto 2200 de 2005, “Por el cual se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones”.

Directiva Transitoria No. 130023 de 2006, “Por la cual se emiten directrices para la Implementación del Sistema de Costos en el SSFM”

Resolución 354 de 2007, “Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define su ámbito de aplicación”

Resolución 355 de 2007, “Por la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública”

Resolución 356 de 2007, “Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública”

Norma técnica para la gestión pública NTGP-1000 2004

Manual de funciones y procedimientos área de costos Hospital Militar Central, 2010

Manual de políticas contables Hospital Militar Central

Directiva Permanente No. 28 de 2011, “Procedimiento cruce de cuentas entre las Direcciones de Sanidad por la prestación de servicios médico asistenciales a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares”

Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional 2012

Marco de referencia para la implantación del sistema de costos en las entidades del sector público, Contaduría General de la Nación

Instructivo de manejo administrativo y financiero para la vigencia fiscal 2012, Dirección General de Sanidad Militar

2. ANTECEDENTES

La Dirección General de Sanidad Militar en cabeza de la Subdirección Administrativa y Financiera División Gestión Financiera, en cumplimiento de la Ley 352 de 1997, del Decreto Ley 1795 de 2000 y del Acuerdo No. 08 de 1997 del CSSMP, mediante Directiva Transitoria No. 130023 de 2006, emitió directrices para la Implementación del Sistema de Costos en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuyo objetivo principal fue establecer criterios unificados y procedimientos, así como garantizar la sostenibilidad del proceso en el tiempo, e impartir instrucciones a la Dirección General de Sanidad Militar, a las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas y a las Unidades Militares con Establecimientos de Sanidad Militar.

Con el fin de integrar las fuentes de información requeridas para el costeo como son (nómina, consumo de materiales, depreciación, amortización, gastos generales, red externa y estadística asistencial), ésta información se centralizó y procesó en hojas de Excel, teniendo como resultado la identificación de los elementos del costo, la emisión de informes mensuales (para análisis y toma de decisiones en pro de la óptima utilización de los recursos disponibles) y definición de una estructura organizacional a nivel de centros de costo.

Por otra parte la aplicación de esta directriz permitió conformar el área de costos hasta ese entonces inexistente en la DGSM, las DISAN y los ESM de mayor complejidad y a la vez generar cultura en el registro y reporte de información, reforzada a nivel nacional desde el año 2007 con la emisión del Boletín ***“Camino a la eficiencia”***. Ante la inexistencia de personal capacitado en el área administrativa de sanidad con conocimientos en facturación y costos, la DGSM en convenio con el SENA, incorporó aun personal de suboficiales que se ha venido desempeñando en el área en los ESM del Ejército.

Las anteriores actividades permitieron abonar el terreno en conceptualización y cultura en el manejo de información a nivel de centros de costo, para la posterior implantación de una herramienta informática que funcionara de manera integral, generando informes de costos sustentados en la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico, que a su vez permitieron dar respuesta a las continuas observaciones de las auditorías gubernamentales de la Contraloría General de la República ***“ningún ESM cuenta con contabilidad de costos por lo tanto se desconoce la economía en la utilización de los recursos”***.

El Hospital Militar Central, ha emitido directrices a su interior con el fin de generar la cultura de costos en los diferentes niveles de la organización, estableciendo el diseño de una metodología para el análisis e interpretación de los informes de costos ligados al control de la gestión, con base en la construcción de indicadores de planeación y

control, de tal manera que provea a la gerencia en forma oportuna, de una herramienta para la adecuada toma de decisiones.

FASES DE LA IMPLEMENTACION

La implementación del Sistema de Costos del SSFM, como Proyecto Institucional inició en el año 2000 y ha contemplado para su desarrollo las siguientes fases:

- **FASE I :** Planeación Proyecto Piloto: Año 2000. Dispensario Médico de la Fuerza Aérea Colombiana.
- **FASE II:** Elaboración del Modelo de Procesos: Año 2001. Una vez evaluados los resultados del proyecto piloto, se efectuaron los ajustes necesarios para validar el modelo ante el Comité de Salud de las Fuerzas Militares y la Fundación Universidad Central.
- **FASE III:** Aplicación del modelo: Año 2002-2003. Una vez validado el modelo inicial se aplicó en el Dispensario Central del Ejército, Centro de Medicina Naval y Dispensario Médico de la FAC, en la ciudad de Bogotá.
- **FASE IV:** Definición Estructura de Costos: Años 2004-2005. Se definió la estructura general de Costos con base en los procesos desarrollados por las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea, y en la estructura de costos diseñada por el Hospital Naval de Cartagena, Establecimiento de Sanidad Militar de mayor complejidad del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
- **FASE V:** Creación modelo sistematizado: Del año 2004 a la fecha. Esta fase aún en desarrollo, ha permitido conocer la totalidad de requerimientos del Sistema de Costos para la implantación de herramientas tecnológicas que permitan un ágil y adecuado flujo de información.
- **FASE VI:** Análisis y presentación de resultados: Años 2005-Actual. La Dirección General de Sanidad Militar adelanta un Plan de Acción que pretende crear una cultura de eficiencia en todos los niveles de la organización, y a su vez dar a conocer y llevar a la práctica la metodología para el cálculo de costos en los Establecimientos de Sanidad Militar del SSFM.

3. MARCO TEORICO

CONTABILIDAD DE COSTOS

Subsistema de la contabilidad que suministra información para el cálculo de los costos de un producto o servicio, establecer la rentabilidad obtenida y ejercer un control sobre las operaciones.

El concepto “costo” visto desde la teoría económica, es toda erogación o desembolso de dinero (o su equivalente) para obtener algún bien o servicio. Al vincular este concepto a la contabilidad se genera una división estructural dependiendo del lugar o dependencia que realiza la erogación, **y el momento en que dicha erogación se reconoce dentro de la información financiera.** Es por esto que la teoría contable hace la diferenciación entre costo y gasto.

COSTO. Se considera costo el consumo de recursos (materias primas, mano de obra, costos indirectos, etc.) que se requieren para desarrollar actividades relacionadas con la producción de bienes o la prestación de servicios. El beneficio generado por el sacrificio de estos recursos se obtendrá una vez se venda o se entregue el producto final. Según el Régimen de Contabilidad Pública, en términos generales, las entidades de gobierno general no contabilizan costos, **excepto los recursos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables**, que deben reconocerse como tal. Los costos de producción se contabilizan como parte de los inventarios sólo en aquellas empresas que fabrican bienes físicos.

GASTO. Es el consumo de recursos requerido para realizar actividades de carácter administrativo, estratégico o logístico, que apoyan la producción del bien o la prestación del servicio. El sacrificio de estos recursos deberá cargarse al estado de actividad financiera, económica, social y ambiental del periodo en el cual fueron consumidos, por lo tanto, no se relacionan con la venta de los productos o servicios. Ejemplo: El salario del personal administrativo, personal de ventas, etc. En el caso de las entidades de gobierno general, todos los recursos se contabilizan como gastos, **excepto los recursos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que deben reconocerse como costo.**

Elementos del Costo

Representan todos aquellos recursos que son necesarios en la producción de bienes o prestación de servicios y se clasifican en:

Materiales o insumos directos. Son elementos físicos de consumo que se utilizan en la Producción de bienes o en la prestación de servicios, y tienen las siguientes características:

- Son tangibles
- Son de fácil medición y cuantificación

- En las empresas de transformación integran físicamente el producto y se identifican directamente con él. En las empresas de servicios generalmente no existen o no integran físicamente el producto, pero se pueden presentar casos en los que sea necesario utilizar materiales o materias primas para la adecuada prestación de los servicios.

Mano de obra directa. Está representada en los salarios y demás conceptos laborales que se reconocen como contraprestación por el esfuerzo físico o mental de los trabajadores que tienen una relación directa con la producción o la prestación de los servicios. De este concepto se excluyen los pagos realizados al personal de supervisión, mantenimiento, vigilancia, personal administrativo y todos aquellos cuyas actividades se consideran de soporte o apoyo a las actividades productivas.

Costos indirectos o generales. Este concepto agrupa una serie de costos necesarios para completar el proceso de producción o del servicio. Se denominan Costos Indirectos de Fabricación (CIF) o Costos Indirectos del Servicio (CIS) y a estos pertenecen los siguientes conceptos de costos: materiales o insumos indirectos, mano de obra indirecta, servicios públicos, depreciaciones de los equipos productivos, mantenimiento y reparaciones, entre otros. Es el elemento más difícil de medir y asignar dentro del proceso de costeo, pues no es tan visible una asociación inmediata con los procesos de producción de bienes o prestación de servicios.

Contratación con terceros. Representa el costo de servicios recibidos en desarrollo de contratos celebrados por la entidad con personas naturales y/ o jurídicas, a fin de ejecutar labores relacionadas con la producción de bienes o la prestación de servicios. Se le conoce también como subcontratación, tercerización o externalización.

SISTEMA DE COSTOS. Es el conjunto de metodologías, modelos o procedimientos contables y administrativos que se llevan a cabo con el objetivo de determinar el costo de los diferentes objetos de costo. Estas metodologías tienen diferentes grados de complejidad y utilizan diferentes enfoques frente a lo que se incluye dentro del cálculo. Se mencionan las siguientes: Costos por Órdenes de Fabricación, Costos por Procesos, Costos históricos, Costos estimados, Costos estándar, Costeo total, Costeo directo o marginal y Costeo Basado en Actividades.

3.1 COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES

El ABC es una metodología que surge con la finalidad de mejorar la asignación de recursos a cualquier objeto de costo (producto, servicio, cliente, mercado, dependencia, proveedor, etc.), y tiene como objetivo medir el desempeño de las actividades que se ejecutan en una empresa y la adecuada asignación de costos a los productos o servicios a través del consumo de las actividades; lo cual permite mayor exactitud en la asignación de los costos y permite la visión de la empresa por actividad. El ABC pone de manifiesto la necesidad de gestionar las actividades, en lugar de gestionar los costos.

La elección de la metodología de costeo basada en actividades para desarrollar el modelo de costos, es una decisión fundamentada en el análisis de la normatividad que cubre al Sector Público, al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la orientación dada por los entes se han pronunciado al respecto.

Por lo anterior es procedente enunciar en este documento los lineamientos y directrices emitidos especialmente por la Contaduría General de la Nación, para lo cual se ha extractado el capítulo 8 del Texto No. 4 Marco de referencia para la Implantación del sistema de costos en las entidades del sector público pág 41:

Antecedentes: La metodología de costeo basada en actividades, en su concepción principal establece que los recursos no son consumidos por los productos o servicios en forma directa, sino que estos son consumidos por las actividades desarrolladas en la empresa y que estas a su vez son consumidas por los objetos de costo, es decir, que plantea la incorporación de más niveles de análisis y de paso resuelve el problema de distribución de costos indirectos. Esta metodología en sus inicios fue muy acogida por empresas de servicios, sin embargo desde entonces ha sido implantada con éxito en grandes empresas a nivel mundial tanto en el sector industrial como de servicios, para empresas privadas y públicas.

La implementación de un modelo de costos para cualquier entidad debe ser una decisión que independientemente de la obligación legal que tengan algunas empresas de desarrollar este tipo de trabajos, sea un requerimiento interno en el cual las directivas establezcan desde sus inicios, el compromiso que todos los funcionarios deben asumir para contribuir tanto con la información necesaria para generar los informes y que estos a su vez sean utilizados para tomar decisiones y mejorar la eficiencia a todo nivel, así mismo se debe garantizar todos los recursos necesarios para lograr su continuidad.

Al momento de definir el sistema de costos que debe aplicarse a una entidad, se pueden tener en cuenta aspectos tales como:

- El tamaño de la entidad
- Los objetivos que tiene el sistema de costos
- Las necesidades de información de la entidad
- Las características de la actividad económica
- El Costo del montaje del sistema de costos y el beneficio que se obtendrá.

Al analizar las opciones existentes para el cálculo sistemático de los costos de productos o servicios, muchos autores han coincidido en determinar algunas desventajas de los sistemas denominados tradicionales (órdenes, procesos, estándar), frente a los sistemas modernos tales como el ABC.

Entre dichas desventajas se encuentran las siguientes:

- Las metodologías tradicionales fundamentan el cálculo de los costos en el producto final, pues suponen que todos los recursos que se consumen se relacionan de forma directa o indirecta con dicho producto, lo cual deja de lado que la entidad puede contar con una gama de productos/servicios muy diferentes entre sí y que no todos los recursos consumidos se relacionan fácilmente con ellos.
- Los prorrateos o asignaciones de costos realizados por los sistemas tradicionales en muchas ocasiones son inadecuados, pues desconocen cualquier análisis de causa-efecto, y ante la imposibilidad de establecer una base adecuada, se opta por utilizar el criterio más representativo. Estos sistemas no permiten la distribución de cada concepto de acuerdo con una base razonable, lo que ocasiona que los diferentes productos o servicios se subsidien entre ellos, generando poca confiabilidad en la información de costos y limitando su utilización para la toma de decisiones.

El ABC permite la disminución de costos, la optimización y transparencia en el uso de los recursos y la toma de decisiones racionales y bien fundamentadas.

Este sistema facilita el reconocimiento adecuado de los costos y gastos en que incurren todas las entidades caracterizadas según su función económica, como son las del gobierno general y las empresas públicas, según el nuevo marco conceptual del PGCP.

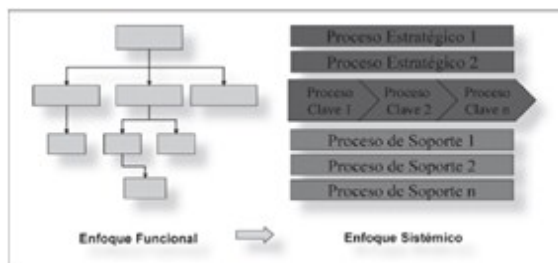
El ABC surge en contraposición de las organizaciones piramidales o verticales, estructuradas con base en las funciones (enfoque funcional). Parte del principio de que el **Proceso** es la forma natural de organización del trabajo. Todo proceso hace parte de un **Sistema** y es uno de los elementos importantes de él. Sistema es "...cualquier conjunto de elementos interconectados por una configuración de relaciones que constituyen la organización que lo define y especifica su identidad" (Maturana, 1995).

"La metodología de costeo basada en actividades, además de garantizar un costeo más preciso, permite integrar simultáneamente otras tendencias como la gestión por procesos y la gestión de la calidad, herramientas que sin duda son las de mayor trascendencia para la administración de los negocios modernos, lo que plantea la implementación de procesos en la empresa con múltiples objetivos, pero que en todo caso permite una visión sistémica u horizontal que deja en un segundo plano las organizaciones con estructuras funcionales u orientadas bajo un enfoque vertical." (Gómez, 2005).

Lo anterior obliga a percibir la entidad de una manera diferente a la acostumbrada:

Por funciones para verla como un Sistema o conjunto de procesos. Como se ilustra en la gráfica.

GRÁFICA 1 - Enfoque funcional vs. Sistémico



De acuerdo con lo anterior, se plantea el cambio del modelo funcional en el cual el análisis se fundamenta en la estructura organizacional en la cual se desempeña cada funcionario, hacia un modelo sistémico que, independientemente de las estructuras jerárquicas, se enfoca en los procesos, permitiendo un análisis horizontal de la entidad, de tal forma que se puede identificar la interrelación de las actividades que directa o indirectamente están relacionadas con un producto o servicio.

Para el sector público colombiano específicamente, el planteamiento relacionado con la tendencia del enfoque por procesos tiene un soporte normativo. El Decreto 1537 de 2001, reglamentario de la Ley 87 de 1993, por medio del cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, señala lo siguiente en su artículo 1°: **“Racionalización de la Gestión Institucional.** Las entidades y organismos del Estado implementarán acciones para el desarrollo racional de su gestión. Para tal efecto, identificarán los procesos institucionales de tal manera que la gestión de las diferentes dependencias de la organización se desarrollen articuladamente en torno a dichos procesos, los cuales se racionalizarán cuando sea necesario.”

En el mismo sentido, el Modelo Estándar de Control Interno –MECI–, adoptado mediante el Decreto 1599 de 2005, dispone desde el subsistema de control estratégico, y específicamente del componente de direccionamiento estratégico, el “Modelo de Operación por Procesos”, el cual es un “elemento de control, que permite conformar el estándar organizacional que soporta la operación de la entidad pública, armonizando con enfoque sistémico la Misión y Visión institucional, orientándola hacia una organización por procesos, los cuales en su interacción, interdependencia y relación causa-efecto garantizan una ejecución eficiente, y el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública”.

En la perspectiva del MECI, un modelo de operación por procesos “...permite administrar la entidad pública como un todo, definir las actividades que agregan valor, trabajar en equipo y disponer de los recursos necesarios para su realización.

Centra los esfuerzos organizacionales en las necesidades de los grupos de interés, la apertura al entorno, la flexibilización, la centralización, la desconcentración de funciones, la participación comunitaria y la transparencia en la gestión pública.

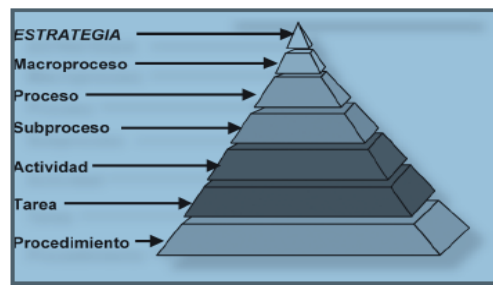
Se establece a partir de la identificación de los macroprocesos, procesos y sus interacciones, esto es, la identificación del conjunto de acciones coordinadas que la entidad debe realizar, a fin de cumplir con cada competencia particular asignada por mandato constitucional o legal, con la misión fijada y lograr la visión trazada”

No obstante lo anterior, la mayoría de las empresas están actualmente viviendo una transición entre la gestión por funciones y la de procesos, dando como resultado una estructura matricial en la cual se combinan los dos enfoques. Esta estructura tiene sus ventajas, pues permite realizar importantes mediciones y proporcionar información útil bajo las dos ópticas.

Enfoque de Procesos: Es frecuente encontrar en la literatura sobre procesos diversas formas de clasificarlos, dependiendo del tamaño de la empresa y la complejidad de la información.

En la gráfica 5, se puede evidenciar los niveles básicos de este enfoque:

GRÁFICA 2 - Niveles de análisis en el enfoque de procesos



Estrategia. Integra la misión, visión, objetivos estratégicos, valores y, en forma general, el modelo gerencial de la organización. Es el primer nivel y con base en él se definirán los siguientes, ya que determina los lineamientos básicos sobre los cuales se orienta la filosofía organizacional, identifica y define qué se hace, para qué se hace, cómo se hace y para quién se hace todo en la entidad.

Proceso. En general, se entiende por proceso “cualquier actividad o grupo de actividades que emplee un insumo, le agregue valor a este y suministre un producto a un cliente externo o interno.

En cuanto a los procesos, existen múltiples clasificaciones, que pueden realizarse, bien sea para agruparlos de acuerdo con su relación con la parte productiva o de servicios o

con la administrativa o de apoyo, o de acuerdo con su ubicación en la cadena de valor de la entidad de la siguiente forma:

- Procesos Estratégicos.
- Procesos Misionales.
- Procesos de Soporte.

Actividad. Es el conjunto de tareas elementales que consumen recursos.

Las actividades se clasifican de igual forma que los procesos y toman dicha clasificación de acuerdo con el proceso al que pertenecen.

Tarea. Son todos aquellos pasos o etapas que deben hacerse en forma consecutiva con el fin de realizar una actividad.

Procedimiento. Es la descripción detallada y en orden lógico de los pasos que se llevan a cabo para ejecutar las tareas y actividades de cada proceso. El procedimiento debe ser descrito gráficamente para que se convierta en la guía de ejecución ordenada y lógica de las secuencias de trabajo en la organización.

Las actividades como base de los procesos y del ABC

El enfoque por procesos genera una nueva cultura organizacional y de gestión orientada a la racionalización de recursos, donde las actividades constituyen la esencia de los procesos. Según Duque y Osorio, 2002: “El nivel de actividades es el nivel mínimo requerido, dentro del enfoque de procesos, para la implementación de un sistema de costos ABC con el ánimo de gestionar adecuadamente los recursos y alinear los objetivos institucionales con el direccionamiento estratégico.

Las actividades constituyen la base de gestión más coherente con una filosofía de mejoramiento continuo.

Las actividades ofrecen, entre otras, las siguientes ventajas:

- Constituyen la base para el cambio, pues las actividades representan tanto lo que hace la entidad, como aquello que sabe hacer.
- Orientan la estrategia corporativa. El conocimiento de los fines corporativos, es decir, lo que la empresa quiere alcanzar, le permite determinar lo que está haciendo (actividades) y cómo sus actividades se relacionan con tales fines.
- Complementan el mejoramiento continuo. El análisis de actividades proporciona la información necesaria para identificar actividades y contrastarlas frente a los objetivos del mejoramiento continuo: eliminación de despilfarros, mejoramiento

del rendimiento de las actividades que generan valor, simplificación de actividades y mejoramiento de la calidad.

- Son comprendidas fácilmente por los usuarios. En la medida en que las actividades son identificadores naturales y corresponden a eventos familiares en los procesos de la entidad, proporcionan un medio efectivo para la comunicación entre personas, directivos y proveedores.
- Pueden ser medidas objetivamente. Dado que las actividades son hechos reales, no sujetos a la libre interpretación, constituyen una base confiable para cualquier sistema de control de gestión.
- Constituyen un concepto universal al interior de la organización. El concepto de actividad no está sometido a ningún proceso en particular. Por tanto, puede aplicarse a procesos administrativos, así como a los relacionados con la producción de bienes y servicios.
- Establecen coherencia con los saberes. El medio natural para la puesta en práctica de los saberes son las actividades.

Para la entidad, un saber sólo es útil si se concreta con un modo de saber hacer, es decir, en una acción, en una actividad. El cuadro de acumulación del saber está formado por actividades combinadas en un proceso.

Las actividades son las que consumen los recursos, por ello, recortar recursos distorsiona y complica la situación financiera y la operación efectiva de la actividad organizacional, dado que la empresa seguirá ejecutando las actividades posiblemente de manera ineficiente y con menos recursos. La racionalización de costos debe hacerse mediante un rediseño de actividades y no con base en la disminución de recursos a cualquier precio”.

Una vez revisados y analizados los lineamientos y directrices emitidos por la Contaduría General de la Nación, en lo que hace referencia a la elección del Modelo de Costeo por Actividades, se sustenta su utilización y total aplicabilidad en el Modelo de Costos para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

3.2. COMPONENTES BASICOS DEL COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES

La Guía Metodológica basada en el trabajo titulado Sistema de costeo basado en actividades aplicado al sector salud, define los siguientes términos que deben ser identificados en las Entidades en las que se implementará el modelo de costos ABC:

Recursos

Son todos los elementos económicos que se requieren para poder ejecutar las actividades de la empresa. Se clasifican en dos categorías: Costos y Gastos, agrupados teniendo en cuenta el segmento de la organización que los consume y se encuentran básicamente en el sistema contable. Ej: sueldos y salarios, prestaciones sociales, depreciaciones, servicios públicos, materia prima, entre otros.

En el modelo de costos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares SSFM el concepto de recursos se traduce en las cuentas de resultado del Plan General de Contabilidad Pública:

5 Gastos,
6 Costos de ventas,
7 Costos de Producción.

Los recursos con que cuenta el SSFM para cumplir con la misión establecida en la Ley, provienen del Presupuesto General de la Nación y están asignados a sus Unidades Ejecutoras 150111 Salud Fuerzas Militares y 190111 Hospital Militar Central, del Ministerio de Defensa Nacional.

El Marco de Referencia de la CGN pag 48, describe:

“El beneficio principal de la metodología es el aumento de la precisión en el cálculo de los costos y, por ende, se puede decir que las decisiones que se tomen a partir de la información que suministre el modelo es más confiable, por eso es de vital importancia incluir todos los costos y gastos (recursos) que se incorporen a la contabilidad, además y dadas las características de algunos conceptos, tales como depreciaciones, provisiones y otros conceptos con nuevas formas de reconocimiento contable, acorde con el nuevo Régimen de Contabilidad Pública (2007), en este sentido se pueden realizar agrupaciones de las cuentas contables que tengan igual comportamiento en términos de distribución (utilicen un mismo direccionador) o que correspondan a un mismo tipo de gasto o costo, para que sean asociadas a recursos, con el fin de facilitar su distribución en el modelo o reportar información”.

Atendiendo la recomendación del Marco de Referencia de la Contaduría General de la Nación, y con el objeto de facilitar la identificación de recursos en los procesos de asignación y distribución de costos es viable utilizar direccionadores del mismo tipo, se establecen en el Modelo de Costeo Basado en Actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares los grupos de cuentas contables (clases de costo) basados en el Catálogo General de Cuentas que se enuncian en la **TABLA 1-**:

TABLA 1 - Grupos clases de costo

GRUPO	DENOMINACION
MAOBR_7301	MANO DE OBRA - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS
MATER_7301	MATERIALES - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS
GAGEN_7301	GASTOS GENERALES - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS
SE PUB_7301	SERVICIOS PUBLICOS - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS
MANTE_7301	MANTENIMIENTO - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS
DEAMO_7301	DEPRECIACION AMORTIZACION - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS
SEGUR_7301	SEGUROS - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS
ARREN_7301	ARRENDAMIENTOS - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS
ALIME_7301	ALIMENTACION - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS
DOTAC_7301	DOTACION - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS
GAIND_7301	GASTOS INDIRECTOS - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS
MANOBRA_52	MANO DE OBRA - DE OPERACIÓN
GASIND_52	INDIRECTOS - DE OPERACIÓN
RECHUM_52	RECURSOS HUMANOS - DE OPERACIÓN
GASTGEN_52	GENERALES - DE OPERACIÓN
MATERIA_52	MATERIALES - DE OPERACIÓN
MANTENI_52	MANTENIMIENTO - DE OPERACIÓN
SERV PUB_52	SERVICIOS PUBLICOS - DE OPERACIÓN
ARRENDA_52	ARRENDAMIENTOS - DE OPERACIÓN
TRANSP_52	TRANSPORTES - DE OPERACIÓN
IMPCOTA_52	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS - DE OPERACIÓN
MANOBRA_51	MANO DE OBRA - ADMINISTRACION
RECHUM_51	RECURSOS HUMANOS - DE ADMINISTRACION
GASTGEN_51	GASTOS GENERALES - ADMINISTRACION
DEPAMOR_51	DEPRECIACION AMORTIZACION - ADMINISTRACION
SERV PUB_51	SERVICIOS PUBLICOS - ADMINISTRACION
MANTENI_51	MANTENIMIENTO - ADMINISTRACION
MATERIA_51	MATERIALES - ADMINISTRACION
SEGUROS_51	SEGUROS - ADMINISTRACION
TRANSP_51	TRANSPORTES - ADMINISTRACION
IMPCOTA_51	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS - ADMINISTRACION
LEGALES_51	GASTOS LEGALES - ADMINISTRACION
DEAMO_3270	DEPRECIACION AMORTIZACION - PATRIMONIO INSTITUCIONAL (DB)
PROVISI_53	PROVISIONES
DEPAMOR_53	DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES
OTRAN_5423	OTRAS TRANSFERENCIAS
FOENT_5725	FONDOS ENTREGADOS
OTROGAS_58	OTROS GASTOS
BIEPR_6205	COSTO DE VENTAS - BIENES PRODUCIDOS
ADSSS_6402	ADMINISTRACION SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
PROBIEN_71	PRODUCCION DE BIENES

Los recursos se asignan de la siguiente forma:

- **Directa:** son aquellos que no requieren la utilización de direccionadores para su asignación a los diferentes niveles que componen el modelo de costos.

- **Indirecta:** cuando para su asignación a los diferentes niveles de la estructura del modelo de costos, se requiere la utilización de direccionadores de costo”.

Conforme al tipo de asignación que se requiera realizar surge la necesidad de establecer en el Modelo de Costos Basado en Actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares el mapeo de recursos (clases de costo) vs centros de costo vs asignación (directa o indirecta) y parámetros de distribución, cuyo objetivo es facilitar la imputación correcta de centros de costo e identificar con claridad el direccionador o parámetro de distribución que aplica en el caso de requerir asignación indirecta:

TABLA 2 – Mapeo de recursos (clases de costo vs centros de costo vs asignación)

Grupo	Cuenta	Concepto	Origen	Proceso	Registro	Tipo costo	Imputación	Direccionador
MANOBRA_51	51XXXXXXX	Sueldos y salarios	Contabilidad	Causación de nómina		Directo	CECO Funcionario	N/A
						Distribuido	CECOS Funcionario	Número de horas
	5101010000	Sueldos del personal						
	5101020000	Jornales						
	5101030000	Horas extras y festi						
	5101060010	Rem.Ser.Tec.Of Pal						
	5101060030	Remr.se.tec.reg						
	5101070000	Personal supernumrio						
	5101090000	Honorarios						
	5101130000	Prima de vacaciones						
	5101140010	Prima Navidad Of Ppa						
	5101170010	Vacaciones O.Ppal						
	5101180000	Bonif espec de recre						
	5101190130	Bonificación Direc.						
	5101240010	Cesantias Fondo Nacional del Ahorro						
	5101230000	Auxilio de transport						
	5101240020	Fondos privados Admi						
	5101240030	Cesa Cargo Ente pu						
	5101500000	Bonif serv prestados						
	5101520000	Prima de servicios						
	5101600000	Sub de alimentación						
	5101640202	Prima Téc. F.no Sal.						
	5101640270	Prima Instalación						
	5101640400	Otras primas						
	5101900010	Becarios						
	5102010000	Incapacidades						
	5102030000	Indemnizaciones						

	5102040000	Gtos médic y drogas						
	5102050000	Aux y serv funerar						
	5102090000	Amort.calc Actuarial						
	5102110000	Amort Cal Act						
	5102120000	Amrtizacion de la Li						
	5102900000	Otras contrib imputa						
	5103010000	Seguros de vida						
	5103020000	Aportes a cajas de c						
	5103030010	Apte Segu Soc Priv						
	5103030020	Apte Segu Soc Public						
	5103050010	Riesgos profes priv						
	5103050020	Riesgos profes púb						
	5103060000	Cotiz a enti adm rég						
	5103070000	Cotiz a enti adm rég						
	5104010000	Aportes al ICBF						
	5104020000	Aportes al SENA						
	5104030000	Aportes ESAP						
	5104040000	Aportes Escu.Ind.Tec						
MANOBRA_52	52XXXXXXX	Sueldos y salarios	Causación de nómina	Contabilidad		Directo	CECO Funcionario	N/A
						Distribuido	CECOS Funcionario	Número de horas
	5202010000	Sueldos del Personal						
	5202020000	Jornales						
	5202030000	Horas extras y festi						
	5202050010	Rem.Serv.Tec.Of.Pal						
	5202050030	Rem.Serv.Tec.Reg Bta						
	5202050100	Rem. Serv. Tec.O. Pp						
	5202050300	Rem. Serv. Tec. R. B						
	5202050400	Remun. Serv.Téc. Med						
	5202050500	Remun. Serv.Téc. Cal						
	5202080000	Honorarios						
	5202100000	Prima de dirección						
	5202120000	Prima de vacaciones						
	5202130000	Prima de navidad						
	5202130010	Prima Nav. Of. Ppal.						
	5202160000	Vacaciones						
	5202160010	Vacaciones						
	5202170000	Bon espec recreaci						
	5202180130	Bonif. De Dirección						
	5202200000	Auxilio de transport						
	5202210000	Cesantías						

	5202310000	Bon por serv prestad						
	5202330000	Prima de servicios						
	5202400000	Sub alimentación						
	5202440010	Prima de Riesgo						
	5202440020	Prima Tecnica						
	5202440270	Prima de Instalación						
	5202440400	Otras Primas						
	5203010000	Incapacidades						
	5203030000	Indemnizaciones						
	5203040000	Gtos méd y drogas						
	5203050000	Aux y serv funerari						
	5203900000	Ots contrib imputad						
	5204010000	Seguros de vida						
	5204020000	Aptes cajas com fam						
	5204030010	Adm.Seg.S. Sal.Priv.						
	5204030020	Adm.Seg.S. Sal.Púb.						
	5204050010	Adm.Riesg.Prof.Priv.						
	5204050020	Adm.Riesg.Prof.Públ.						
	5204060000	Cot ent adm rég						
	5204070000	Cot ent adm régim						
	5207010000	Aportes al ICBF						
	5207020000	Aportes al SENA						
	5207030000	Aportes ESAP						
	5207040000	Ap Esc.Ind. e Inst.T						
MANOBRA_73	73XXXXXXX	Sueldos y salarios	Causación de nómina	Contabilidad		Directo	CECO Funcionario	N/A
						Distribuido	CECOS Funcionario	Número de horas
	7311030010	Sueldos						
	7311030020	Horas extra festivos						
	7311030030	Rem.servic.técnicos						
	7311030040	Pers.supernumerario						
	7311030050	Honorarios						
	7311030060	Prima técnica						
	7311030070	Prima de vacaciones						
	7311030080	Prima de Navidad						
	7311030090	Primas extralegales						
	7311030100	Vacaciones						
	7311030110	Bonif.espec. recrea.						
	7311030120	Auxil.de transporte						
	7311030130	Cesantias						
	7311030170	Bonif.serv.prestados						

	7311030180	Prima de servicio						
	7311030190	Subsidio alimentac.						
	7311030200	Rurales						
	7311030210	Apoyos sindicales						
	7311030220	Auxilio funerario						
	7311030240	Bono extraordinario						
	7311040010	Amort.càlc.pensiones						
	7311040020	Amort.Càlculo Bonos						
	7311050010	Ap.Cajas Compensaciòn						
	7311050020	Cot.seg.Social salud						
	7311050030	Cot.riesgos profes.						
	7311050040	Cot.E.Ad.Règ pri.med						
	7311050050	Cot.E.Ad.Règ Ah.indv						
	7311060010	Aporte a ICBF						
	7311060020	Aporte a SENA						
	7311060030	Aporte a ESAP						
	7311060040	Ap.Esc.ind.Inst.Tècn						
	7311030000	Sueldos y salarios						
	7311030250	Bonificación Direcci						
	7311030260	Prima Instalaciòn						
	7311030270	Incapacidades						
	7311030280	Indemnizaciones						
	7311030290	Gastos Médicos y Dro						
	7311040060	Otras contribuciones						
	7311050060	Aportes a Seguridad						
	7311050070	Aportes a Seguridad						
	7311050080	Riesgos Profesionale						
	7311050090	Riesgos Profesionale						
	7311060000	Aportes sobre la nòm						
GASIND_51								
RECHUM_51XX	51XXXXXXX	Recursos humanos						
	5101300020	Bienestar Social	Talento humano	Administraciòn de personal	Aceptaciòn del servicio	Directo	CECO Funcionario	
			Talento humano	Administraciòn de personal	Aceptaciòn del servicio		CECO Funcionario	Número de personas / Servicios o dependencia
	5101300030	Estímulos	Talento humano	Administraciòn de personal	Aceptaciòn del servicio	Directo	CECO Funcionario	
			Talento humano	Administraciòn de personal	Aceptaciòn del servicio	Distribuido	CECO Funcionario	Número de personas / Servicios o dependencia
	5101310000	Dotaciòn y suministr	Talento humano	Administraciòn de personal	Salida de almacén	Directo	CECO Funcionario	
	5101470000	Viáticos	Talento humano	Administraciòn de personal	Aceptaciòn del servicio	Directo	CECO Funcionario	
	5101480000	Gastos de viaje	Talento humano	Administraciòn de personal	Aceptaciòn del servicio	Directo	CECO Funcionario	

	5111110000	Com hon y servicios	Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Directo	CECO Funcionario	
	5111140130	Dotación	Talento humano	Administración de personal	Salida de almacén	Directo	CECO Funcionario	
	5111190010	Viát y gtos viaj int	Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Directo	CECO Funcionario	
GASTGEN_51	51XXXXXX							
	5111110000	Com hon y servicios	Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Directo	CECO Funcionario	
	5111140130	Dotación	Talento humano	Administración de personal	Salida de almacén	Directo	CECO Funcionario	
	5111190010	Viát y gtos viaj int	Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Directo	CECO Funcionario	
	5111040000	Loza y cristalería	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111060000	Estudios y proyectos	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5111120000	Obs y mej en prop aj	Compras	Ejecución contractual	Amortización gasto	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Amortización gasto	Distribuido	CECO que lo requiera	Área ocupada
	5111130000	Vigilan y seguridad	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	Area ocupada/Valor de los activos	
	5111140010	Elem y mat para cons	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Almacen	Salida de almacén	Distribuido	CECO que lo requiera	Área ocupada
	5111140020	Pap,útile escri y di	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111140050	Rep,acces y similar	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111140060	LLantas y accesorios	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111140070	Herramientas	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111140100	Utensillos de uso do	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111140120	Víveres y Abarrotes	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111200000	Publ y propaganda	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Número de servicios y/o dependencias
	5111210000	Imp, pub, susc y afi	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5111220000	Fotocopias	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECOS que reciben el servicio	Número de folios
	5111230000	Com y transporte	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5111900900	Ots Gastos General	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5111370000	Eventos culturales	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Número de personas y/o dependencias
	5111420000	Gtos de Ope Aduan	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	Mayor valor del servicio
			Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	Mayor valor del bien
	5111490000	Serv aseo,cafet y re	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO Aseo y cafetería / CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECOS que reciben el servicio	Área ocupada
	5111500000	Proces de informac	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECOS que reciben el servicio	Número de registros
	5111550000	Elem aseo, lava y ca	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO Aseo y cafetería/CECO que lo requiera	

	5111580000	Videos	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5111590000	Licen y Salvoconduc	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
ARREDA_51XX	5111180010	Arrendamiento de Par	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5111180020	Arrend Edi y Ofic	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Área ocupada
	5111180030	Arrend Bod y Hanga	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
DEPAMOR_51XX	5111150010	Inmuebles	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5111150040	Mbles,ens y eq de of	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO donde se encuentra el activo	
	5111150050	Reparación Maquinari	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO donde se encuentra el activo	
	5111150060	Maquinaria y Equipo	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO donde se encuentra el activo	
	5111150080	Eqpo comun y comput	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO donde se encuentra el activo	
	5111150120	Equipo de Transporte	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO donde se encuentra el activo	
	5111150150	Equipo de Navegación	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO donde se encuentra el activo	
SERV PUB_51XX	5111170010	acued alcant y aseo	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	M3 consumido por persona
								Kilowatios (Fuente o equipo por tiempo encendido)
	5111170020	Energía	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	
	5111170030	Teléfonos	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Número de personas
	5111170040	Telefonía Celular	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5111170050	Gas Natural	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Número de salidas
MANTENI_51XX	5111150180	Mant de mat guerra	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
	5111150190	Mant y mejor vi y al	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
	5111150200	Mto.Equipo Médico	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
	5111150210	Mto.Equipo Cientific	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
	5111150220	Mto Equipo Comedor	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
	5111151020	Mntto software redes	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
MATERIA_51XX	5111140080	Medicamentos	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111140260	Elementos y Accesorios para Arneses Arre	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111140280	Mater odontológicos	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111140300	Mat react laborat	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111140310	Mat de Rayos X	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111140320	Material de fotogra	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111140400	Insec.fungi y ots in	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111140460	Elemen.Lenc y roperi	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111140470	Elementos deportivos	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5111140900	Ots mat y suminist	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	

SEGUROS_51XX	5111250010	Seguros de Incendio	Compras	Ejecución contractual	Amortización del seguro	Distribuido	CECO que lo requiera	Valor de los equipos amparados
	5111250020	Seguros Sustracción	Compras	Ejecución contractual	Amortización del seguro	Distribuido	CECO que lo requiera	Valor de los equipos amparados
	5111250030	Seguros Equipos Eléc	Compras	Ejecución contractual	Amortización del seguro	Distribuido	CECO que lo requiera	Valor de los equipos amparados
	5111250040	Seguros Responsabili	Compras	Ejecución contractual	Amortización del seguro	Distribuido	CECO que lo requiera	Numero de personas amparadas
	5111250050	Seguros Terremoto	Compras	Ejecución contractual	Amortización del seguro	Distribuido	CECO que lo requiera	Valor de los equipos amparados
	5111250060	Seguros Accidentes P	Compras	Ejecución contractual	Amortización del seguro	Directo	CECO que lo requiera	
	5111250070	Seguro de Vida	Compras	Ejecución contractual	Amortización del seguro	Directo	CECO que lo requiera	
	5111250080	Seguro Infedilidad y	Compras	Ejecución contractual	Amortización del seguro	Directo	CECO que lo requiera	
	5111250090	Seguro Todo Riesgo	Compras	Ejecución contractual	Amortización del seguro	Distribuido	CECO que lo requiera	Valor de los equipos amparados
	5111250100	Seguro Oblig.Acc.Tra	Compras	Ejecución contractual	Amortización del seguro	Directo	CECO que lo requiera	
	5111250110	Seg Grales Pol Manej	Compras	Ejecución contractual	Amortización del seguro	Distribuido	CECO que lo requiera	Numero de personas amparadas
	5111250120	Seguro Actos Terrori	Compras	Ejecución contractual	Amortización del seguro	Distribuido	CECO que lo requiera	Numero de personas amparadas
	5111250130	Seguro Póliza Auto	Compras	Ejecución contractual	Amortización del seguro	Directo	CECO a cargo del vehículo	
TRANSPO_51XX	5111460010	Terrestre	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5111460020	Marítimo	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5111460030	Aéreo	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5111460900	Otros Combustibles y	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
IMPCOTA_51XX	5120010000	Predial unificado	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	5120020000	Cta fiscaliz y audit	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO que lo requiera	
	5120020020	Insp.vigil.Spersalud	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO que lo requiera	
	5120060010	Valoriz. Terrenos	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	5120060020	Valoriz. Edificacion	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	5120060030	Vías Com y Acceso	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	5120070000	Multas	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO que genera la multa	
	5120080000	Sanciones	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO que genera la sanción	
	5120100000	Tasas	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO que genera la tasa	
	5120110000	Imp sob vehíc auto	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO a cargo del vehículo	
	5120120000	Registro	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	5120220000	Peajes	Compras	Orden de pago	Causación del pago	Directo	CECO que lo requiera	
	5120240000	Gravamen a los Movim	Tesorería	Conciliación bancaria	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO Tesorería	
	5120260000	Contribuciones	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO que lo requiera	
	5120900000	Ots imp y contrib	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO que lo requiera	
LEGALES_51XX	5111640000	Gastos Legales	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Directo	CECO Asesoría legal	
	5111900050	Certificaciones	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	

GASIND_52								
RECHUM_52	52XXXXXX	Recursos humanos						
	5202230010	Capacitación	Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Directo	CECO Funcionario	
			Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO Funcionario	Número de personas / Servicios o dependencia
	5202230020	Bienestar Social	Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Directo	CECO Funcionario	
			Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO Funcionario	Número de personas / Servicios o dependencia
	5202230030	Estímulos	Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Directo	CECO Funcionario	
	5202240000	Dot y sum a trabaj	Talento humano	Administración de personal	Salida de almacén	Directo	CECO Funcionario	
	5202280000	Viáticos	Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Directo	CECO Funcionario	
	5202290000	Gastos de viaje	Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Directo	CECO Funcionario	
GASTGEN_52	52XXXXXX							
	5211100000	Obs y mej prop aje	Compras	Ejecución contractual	Amortización gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Compras	Ejecución contractual	Amortización gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	5211110000	Vigilancia y segurid	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Área ocupada/Valor de los activos
	5211120010	Elem.mater.Construcc	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Almacen	Salida de almacén	Distribuido	CECO que lo requiera	Área ocupada
	5211120020	Pap utiles esctr dib	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5211120050	Repu. Acc.Similares	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5211120060	LLantas y Accesorios	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5211120070	Herramientas	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5211120100	Utens.Uso Doméstico	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5211120120	Viveres y Abarrotes	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5211180000	Pubdad y propagan	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5211190000	Im, public, susc,af	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5211200000	Fotocopias	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5211210000	Com y transporte	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
							CECO Aseo y cafetería / CECO que lo requiera	
	5211470000	Serv aseo caf rest	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECOS que reciben el servicio	Área ocupada
	5211480000	Proc información	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECOS que reciben el servicio	Número de registro
	5211530000	Elem aseo, lav caf	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO Aseo y cafetería/CECO que lo requiera	
MATERIA_52XX	5211020000	Material quirúrgico	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5211120080	Medicamentos	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5211120400	Insec.Fung.Otr.Ins.A	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5211120460	Elem. Lenc. Y Rop.	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	

	5211270000	Prot y apar ortoped	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	5211440000	Comb y lubricantes	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
MANTENI_52XX	5211130010	Inmuebles	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
	5211130040	Mueb.enser eqpo ofic	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
	5211130060	Maquinaria y Equipo	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
	5211130080	Mt. Eq. Comun.Comput	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
	5211130120	Mto. Eq. de Transp.	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
	5211130200	Mtto. Equipo Medico	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
SERVPUB_52XX	5211150010	Acued. Alcant.Aseo	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	M3 consumido por persona
	5211150020	Energía	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Kilowatios (Fuente o equipo por tiempo encendido)
	5211150030	Teléfono	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Numero de personas
	5211150040	Telefonía Celular	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5211150050	Gas Natural	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Numero de salidas
ARREND_52XX	5211160020	Arrend.Edif. y Ofic.	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Área ocupada
TRANSP_52XX	5211440010	Terrestre	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5211440020	Maritimo	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
IMPCOTA_52XX	5220110000	Imp vehíc autom	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO a cargo del vehículo	
GASIND_73								
RECHUM_73	73XXXXXXX	Recursos humanos						
	7311030150	Viaticos	Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Directo	CECO Funcionario	
	7311030140	Capac.Bienestar soc.	Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Directo	CECO Funcionario	
			Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO Funcionario	Número de personas / Servicios o dependencia
	7311030160	Gastos de viaje	Talento humano	Administración de personal	Aceptación del servicio	Directo	CECO Funcionario	
	7311030230	Dotac.y sum.a trabaj	Talento humano	Administración de personal	Salida de almacén	Directo	CECO Funcionario	
GASTGEN_73	73XXXXXXX							
DOTAC_73XX	7311020150	Dotac.sum.trabajador	Talento humano	Administración de personal	Salida de almacén	Directo	CECO Funcionario	
	7311020090	Eventos culturales	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Número de personas y/o dependencias
MATER_73XX	7311010010	Medicamentos	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010020	Material de Curación	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010030	Mat. Imogeneología	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010040	Material de Cirugía	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010050	Material.odontología	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010060	Material , ortopedia	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010070	Material,laboratorio	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	

	7311010080	Elementos ,Nutrición	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010090	Ex,Extrahospitalario	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010100	Viveres,Don,Sangria	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010110	Mater.osteosintesis	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010120	Prod.terminado Farm.	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010130	Ins. Médico Quirúr.	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010140	Ropa Hospit. y quir.	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010150	El.prótesis y reh.	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010160	Elementos y Accesori	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010170	Material de Fotograf	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010180	Insecticidas Fungici	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010190	Otros Materiales y S	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311010200	Procesamiento de Inf	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECOS que reciben el servicio	Numero de registro
	7311010210	Videos	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
MANTE_73XX	7311020030	Mtto.equipo oficina	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
	7311020160	Mtto eq.comunic.comp	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
	7311020170	Mtto equipo médico	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
	7311020180	Mtto instalaciones.	Mantenimiento	Ejecución contractual	Liquidación orden	Directo	Orden de mantenimiento	
DEAMO_73XX	7311070010	Dep. Edificaciones	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	7311070020	Dep. Plantas, Duct.	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	7311070030	Dep. Redes,Lineas C	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	7311070040	Dep. Maq.equipo	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	7311070050	Dep. Eq.médico.Cient	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	7311070060	Dep.Mueb.Ens.Eq.Ofic	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	7311070070	Dep. Eq.Comun.Comp.	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	7311070080	Dep. Eqde Transporte	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	7311070090	Dep.Eq.Com,C.Des,Hot	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	7311070100	Amort. Semovientes	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	7311070110	Amort. Software	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	7311070120	Otros Intangibles	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	7311070130	Licencias	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	7311070140	Derechos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	7311070190	Patentes	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
ARREN_73XX	7311020300	Arrendamiento de Par	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020310	Arrendamiento de Edi	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Área ocupada
	7311020320	Arrendamiento Bodega	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	

			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Área ocupada
ALIME_73XX	7311020140	Alimentac.Pacientes	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Número de pacientes
GAGEN_73XX	7311020010	Ele. roperia lenceria	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020020	Utiles escrit.papel.	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020050	Impresos y publicac.	Compras	Ejecución contractual	Aceptacion del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020060	Fotocopias	Compras	Ejecución contractual	Aceptacion del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020070	Comunicac.transporte	Compras	Ejecución contractual	Aceptacion del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020100	Combustibles	Compras	Ejecución contractual	Aceptacion del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020110	Aseo instalaciones	Compras	Ejecución contractual	Aceptacion del servicio	Directo	CECO Aseo y cafeteria / CECO que lo requiera	Área ocupada
			Compras	Ejecución contractual	Aceptacion del servicio	Distribuido	CECOS que reciben el servicio	
	7311020120	Cafeteria	Compras	Ejecución contractual	Aceptacion del servicio	Directo	CECO Aseo y cafeteria / CECO que lo requiera	Área ocupada
			Compras	Ejecución contractual	Aceptacion del servicio	Distribuido	CECOS que reciben el servicio	
	7311020130	Servicios funerarios	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020250	Elementos de aseo	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO Aseo y cafeteria/CECO que lo requiera	
	7311020210	Estudios y Proyectos	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020220	Obras y Mejoras en P	Compras	Ejecución contractual	Amortización gasto	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Amortización gasto	Distribuido	CECO que lo requiera	Área ocupada
	7311020230	Vigilancia y Segurid	Compras	Ejecución contractual	Aceptacion del servicio	Distribuido	Area ocupada/Valor de los activos	Área ocupada
	7311020240	Elementos y Material	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Almacen	Salida de almacén	Distribuido	CECO que lo requiera	Área ocupada
	7311020260	Repuestos Accesorios	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020270	LLantas y Accesorios	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020280	Herramientas	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020290	Utensillos de Uso Do	Compras	Almacen	Salida de almacén	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020340	Licencias y Salvocon	Compras	Ejecución contractual	Aceptacion del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020350	Gastos Legales	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Directo	CECO Asesoría legal	
	7311020360	Otros Gastos General	Compras	Ejecución contractual	Aceptacion del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	7311020370	Predial Unificado	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	7311020380	Valorización Terreno	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	7311020390	Valorización Edifica	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	7311020400	Multas	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO que genera la multa	
	7311020410	Sanciones	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO que genera la sanción	
	7311020420	Impuesto sobre Vehíc	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO a cargo del vehículo	
	7311020430	Registro	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	7311020440	Contribuciones	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO que lo requiera	

	7311020450	Otros Impuestos y Co	Compras	Orden de pago	Causación impuesto a cargo	Directo	CECO que lo requiera	
DEPAMOR_53	5330010000	Dep. Edificaciones	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
	5330010010	Edificios y Casas	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
	5330020000	Depreciación Plantas, Ductos y Tuneles	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330030000	Líneas y Cables de Telecomunicaciones	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330030100	Líneas y Cables de Telecomunicaciones	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330040000	Depreciación Maquinarias Equipos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330040080	Equipo de Enseñanza	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330040100	Herramienta y Accesorios	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330040150	Maquinaria Industrial	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330040900	Depreciación Otras Maquinarias Equipos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330050000	Depreciación Equipo Médico y Científico	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330050020	Depreciación Equipo de Laboratorio	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330050050	Depreciación Equipo de Hospitalización e	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330050060	Depreciación Equipo de Quirófanos y Sala	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330050070	Depreciación Equipo de Apoyo Diagnóstico	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330050100	Depreciación Equipo Odontológico	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330050900	Depreciación Otros Equipo Médico y Cient	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330060000	Depreciación Muebles y Enseres y Equipo	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330060010	Depreciación Muebles y Enseres	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330060020	Depreciación Equipo y Maquina de Oficina	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330070010	Depreciación Equipo de Comunicación	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330070020	Depreciación Equipo de Computación	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330070040	Depreciación Satélites y Antenas	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330070900	Depreciación Otros Equipos de Comunicaci	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330080000	Depreciación Equipo de Transporte Terres	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330080020	Depreciación Equipo de Transporte Terres	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330090000	Depreciación Maquinas y Equipo de Hotele	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5330090010	Depreciación Maquinas y Equipo de Hotele	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5344010000	Bienes Muebles Entregados en Administrac	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5344020000	Bienes Inmuebles Entregados en Administr	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5344050000	Bienes Muebles Entregados en Comodato	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5344060000	Bienes Inmuebles en Comodato	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	5345030000	Patentes	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO responsable	
	5345050000	Derechos	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO responsable	
	5345070000	Licencias	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO responsable	
	5345080000	Software	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO responsable	
	5345090000	Otros intangibles	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO responsable	
DEAMO_3270	3270030010	Edificios y Casas	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	

			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030020	Oficinas	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030030	Almacenes	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030040	Locales	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030050	Fabricas	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030060	Mataderos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030070	Salas de Exhibicion Confer	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030080	Cafeterías y Casinos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030090	Colegios y Escuelas	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030100	Clínicas y Hospitales	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030130	Asilos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030140	Invernaderos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030150	Casetas y campamentos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030160	Terminales	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030170	Parqueaderos y garajes	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	3270030190	Bodegas y hangares	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	

			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030200	Instalaciones deportivas y	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030210	Estanques	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	3270030220	Presas	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	3270030230	Pozos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	3270030240	Tanques de almacenamiento	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	3270030250	Estaciones repetidoras	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	3270030270	Otras edificaciones	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
			Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	Área ocupada
	3270030280	Depreciacion plantas, duct	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030300	Plantas de generación	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030310	Plantas de tratamiento	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030320	Plantas deshidratadoras	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030330	Plantas de transmision	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030340	Plantas de distribucion	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030350	Plantas de produccion	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030360	Plantas de conduccion	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030370	Plantas de telecomunicaciones	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030380	Oleoductos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030390	Gasoductos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030400	Poliductos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030410	Ots plantas,duc y tu	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030420	Acueducto y canalizacion	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030430	Estaciones de bombeo	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030440	Otras plantas ductos y túneles	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030450	Lineas y cables de telecomunicaciones	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030460	Redes ferreas	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030470	Redes de distribucion	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030480	Redes de recoleccion de aguas	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030490	Redes de distribucion de vapor	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030500	Redes de aire	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030510	Redes de alimentacion de gas	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030520	Lineas y cables de interconexion	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030530	Lineas y cables de transmision	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030540	Lineas y cables de conduccion	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030550	Lineas y cables de telecomunicaciones	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270030570	Depreciacion otras redes lines cables	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	

3270030580	Depreciacion maquinarias equipos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030590	Equipo de construccion	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030600	Armamento y equipo reservado	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030620	Equipo de perforacion	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030630	Maquinaria industrial	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030640	Dep.equipo musica	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030650	Equipo de recreacion y deporte	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030660	Equipo agricola	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030670	Equipo de enseñanza	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030680	Armamento de vigilancia	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030690	Herramienta y accesorios	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030700	Equipo para estaciones de bombeo	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030710	Equipo de centros de control	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030720	Maquinaria y equipo de dragado	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030730	Maquinaria industrial	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030740	Equipo de seguridad y rescate	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030770	Depreciacion otras maquinarias equipos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030780	Equipo médico y científico	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030790	Equipo de investigación	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030800	Equipo de laboratorio	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030810	Equipo de urgencias	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030820	Equipo de consulta externa	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030830	Equipo de hospitalización e internación	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030840	Equipo de quirófanos y salas de parto	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030850	Equipo de apoyo diagnóstico	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030860	Equipo de apoyo terapéutico	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030870	Servicios ambulatorios	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030910	Equipo odontologico	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030920	Otros equipo médico y científico	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030930	Muebles y enseres y equipo de oficina	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030940	Muebles y enseres	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030950	Equipo y maquina de oficina	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030960	Otros muebles, enseres y equipo de of	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030980	Equipo de comunicación	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270030990	Equipo de computación	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031000	Líneas telefónicas	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031010	Satélites y antenas	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031020	Equipos de radares	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031040	Otros equipos de comunicación y computo	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031050	Equipo de transporte terrestre	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable

3270031060	Equipo de transporte aéreo	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031070	Equipo de transporte terrestre	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031080	Férreo	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031090	Equipo de transporte marítimo y fluvial	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031100	Equipo de tracción	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031110	Equipo de elevación	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031130	Otros equipos de transporte tracción	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031140	Maquinas y equipo de hotelería	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031150	Maquinas y equipo de hotelería	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031160	Maquinaria y equipo de restaurante y	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031180	Maquinaria y equipo de calderas	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031190	Maquinaria y equipo de lavandería	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031210	Otros equipos de comedor cocina des	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031220	Pl. duc. tun.p.leg.	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031230	Pl. duc. tun. uso pe	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031240	Amort. prop. pl. eq.	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031250	Amort. sem trabajo	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031260	Amort. semo selección	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031270	Amort. sem experimen	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031280	Amort. semo exposici	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031290	Amort.ots semoviente	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031300	Sem uso pte sin cont	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031310	Amortización de bienes y uso publico	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270031320	Otros bienes entregados a terceros	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO responsable
3270031330	Software	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO responsable
3270031340	Licencias	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO responsable
3270060010	Software	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO responsable
3270060020	Licencias	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO responsable
3270060030	Entreg Terc Muebles y Enseres	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270060040	Entreg Terc Equip Comunic y Computación	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270060050	Entreg Terc Equip Transporte Tracc y Ele	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270060060	Entreg Terc Equip Comedor, Cocina, Despe	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270060070	Entreg Terc Otr Bienes Muebles	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270060080	Entreg Terc Bienes Inmuebles	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270060090	En Comodato Maquinaria y Equipo	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270060100	En Comodato Equipo Médico y Científico	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270060110	En Comodato Muebles y Enseres	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270060120	En Comodato Equipo Comunicación y Comput	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270060130	En Comodato Equipo Transporte, Tracción	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable
3270060140	En Comodato Equipo Comedor, Cocina, Desp	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable

	3270060150	En Comodato Otros Bienes Muebles	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270060160	En Comodato Bienes Inmuebles	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270060170	Otros Bienes Entregados a Terceros	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270060180	Patentes	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270060190	Derechos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270060200	Entreg Terc Maquin y Equipo	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270060210	Entreg Terc Equipo Médico y Científico	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
	3270060220	Otros Intangibles	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECO responsable	
PROVISI_53	5304070000	Prov Deud Serv Salud	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO que causo el gasto	
	5307010000	Terrenos	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5307020000	Semovientes	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5307050000	Edificaciones	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Distribuido	CECOS que hacen parte del inmueble	
	5307060000	Plantas Ductos y Túneles	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5307070000	Redes líneas y cables	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5307080000	Maquinaria y equipo	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5307090000	Equipo Médico y Científico	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5307100000	Muebles Enseres y Equipo de Oficina	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5307110000	Equipos de Comunicación y Computación	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5307120000	Equipo de Transporte Tracción y Elevación	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5307130000	Equipo de Comedor Cocina Despensa y Hot	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5314020000	Obligaciones Potenciales	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5314070010	Riesgos no asegurados	Contabilidad	Proceso de cierre	Amortización gasto	Directo	CECO que lo requiera	
OTROGAS_58	5897230001	Acueducto y Alcantarillado	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	M3 consumido por persona
	5897230002	Energía	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Fuente o equipo por tiempo encendido
	5897230003	Telefonos	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Número de personas
	5897230004	Telefonía Celular	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5897230005	Gas Natural	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Número de salidas
	5897230006	Comunicaciones y Transporte	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5897230007	Seguros Generales	Compras	Orden de pago	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	5897230008	Eventos Culturales	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Número de personas y/o dependencias
	5897230009	Aseo Instalaciones	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO Aseo y cafetería / CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECOS que reciben el servicio	Área ocupada
	5897230010	Cafetería	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO Aseo y cafetería / CECO que lo requiera	

			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECOS que reciben el servicio	
	5897230011	Elementos de Aseo	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO Aseo y cafetería / CECO que lo requiera	
	5897230012	Depreciación de Edificios	Compras	Compras	Aceptación del servicio	Distribuido	CECOS que reciben el servicio	Área ocupada
	5897230013	Depreciación Plantas y Ductos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que reciben el servicio	
	5897230014	Depreciación Redes Lineas Cableado	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
	5897230015	Amortización Software	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
	5897230016	Vigilancia Privada	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
	5899010000	Bienes Producidos	Contabilidad	Proceso de cierre	Causación del gasto	Directo	CECOS que hacen parte del inmueble	
ADSSS_6402	6402020000	Contratos de salud por evento	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	Área ocupada/Valor de los activos
	6402020100	Urgencias	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECO que lo requiera	
	6402020200	Servicios ambulatorios	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	6402020300	Hospitalización	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	6402020400	Quirófanos y Salas de Parto	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	6402020500	Apoyo Diagnóstico	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	6402020600	Apoyo Terapéutico	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	6402020700	Apoyo Farmacéutico	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	6402020800	Servicios Conexos a la Salud	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	6402020800	Promoción y Prevención -	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	6402020900	Contributivo	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	6402021000	Incapacidades - Contributivo	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
ADSSRP_6403	6403010000	Servicio de prevención	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	6403020000	Prestaciones asistenciales	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	6403080000	Salud ocupacional	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	6403090000	Rehabilitación profesional	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
OTRTRA_5423	5423040000	Para programas de salud	Tesorería	Orden de pago	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5423900000	Otras Transferencias	Tesorería	Orden de pago	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
OPEINS_5705	5705080000	Fondos Entregados - Funcionamiento	Tesorería	Orden de pago	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5705080020	Vigencia Anterior	Tesorería	Orden de pago	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5705100000	Fondos Entregados - Inversión	Tesorería	Orden de pago	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5705100020	Vigencia Anterior	Tesorería	Orden de pago	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
OPEINS_5720	5720800000	Recaudos DTN por Clasificar	Tesorería	Orden de pago	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
	5720810000	Devolución Ingresos	Tesorería	Orden de pago	Causación del gasto	Directo	CECO que lo requiera	
BIEPRO_6205	6205070000	Impresos y Publicaciones	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
			Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECOS que reciben el servicio	Numero de CECOS que utilizaron el servicio
	6205130000	Medicamentos Producidos	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Distribuido	CECOS que reciben el servicio	

	6205260000	Prendas de vestir y calzado	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
BIECOM_6210	6210230000	Medicamentos	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	
	6210240000	Material Medico Quirurgico	Compras	Ejecución contractual	Aceptación del servicio	Directo	CECO que lo requiera	

Actividades: Conjunto de tareas elementales que son realizadas por los miembros de la organización en forma secuencial y lógica, y en cuya ejecución se consumen recursos. Las actividades pueden clasificarse en operativas o de apoyo de acuerdo con el segmento de la organización que las lleve a cabo.

En el modelo de costos basado en actividades para el SSFM, se definen actividades relevantes que generan consumo de recursos y requieren una medición en términos de costos. El concepto equivalente en la terminología del sector público es el de procedimientos que se definen en la NTGP-1000 de 2004 como la “forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso”.

La identificación de actividades operativas o de apoyo en el modelo de costos del SSFM, se realiza con base en el análisis de aquellas que son requeridas para el cumplimiento de la misión y las que sirven de soporte a las operativas para que estas últimas puedan desarrollarse.

Procesos: Son un conjunto de actividades que consumen recursos, los transforman y entregan un producto final. Los procesos se pueden clasificar de igual forma que las actividades, en procesos operativos y procesos de apoyo.

En el modelo de costos basado en actividades para el SSFM, se definen a partir de lo establecido en la norma NTGP-1000 de 2004 como “conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados”.

A su vez la NTGP-1000 de 2004 establece la identificación de los procesos clasificándolos en procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

Objetos de costo: Son un conjunto de procesos afines que constituyen un producto o servicio final por el cual se obtienen ingresos. También puede considerarse objeto de costo: el trabajo, proyecto, orden de fabricación, actividad, proceso, servicio, producto, cliente o mercado que se desea costear y representan las entidades que en últimas consumen recursos.

En el modelo de costos basado en actividades del SSFM los objetos de costo son el equivalente a las prestaciones o actividades en salud definidas en el catalogo CUPS (Código Único de Procedimientos en Salud) de la Resolución No. 1896 de 2001, el cual “corresponde a un ordenamiento lógico y detallado de los procedimientos e

intervenciones que se realizan en Colombia, identificados por un código y descritos por una nomenclatura validada por los expertos del país independientemente de la profesión o disciplina del sector salud que lo realice así como del ámbito de realización de los mismos”.

La citada Resolución define como procedimiento en salud “la secuencia lógica de un conjunto de actividades utilizadas en el proceso de atención: promoción y fomento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación integral de la enfermedad”.

Además de los procedimientos que establece la Resolución CUPS el modelo de costos basado en actividades para el SSFM, incluye aquellos procedimientos especializados que son realizados por el Hospital Militar Central y se identifican como códigos propios.

Direccionadores: son todos aquellos criterios o bases de asignación (también conocidos como inductores o drivers) que se toman como referencia para realizar una asignación objetiva de los recursos hacia los diferentes niveles que se desean costear. Se deberán definir tantos niveles de direccionadores como niveles tenga el sistema de costos.

El Marco de referencia de la CGN establece: Todo direccionador debe cumplir con las siguientes características:

Económico: que su costo sea menor que el beneficio obtenido con su utilización.

Fácil manejo: fácil comprensión por parte de los encargados de su aplicación y actualización.

Relación de causalidad: se refiere a la relación directa y clara entre el costo a distribuir y el criterio a utilizar para la distribución.

Medición: la información sobre el direccionador a utilizar para cada concepto de costo a distribuir debe ser de fácil medición y procesamiento.

Oportunidad: la recolección de información sobre el direccionador debe permitir la asignación de costos de forma oportuna a cada objeto de costo.

Constancia: el criterio debe ser aplicado de forma constante mientras se mantengan las condiciones que lo generaron.

Control: el comportamiento de los direccionadores debe ser continuamente monitoreado a fin de determinar variaciones no justificadas en el mismo.¹

El desarrollo del modelo de costos basado en actividades para el SSFM, contempla siete (7) niveles de direccionadores que corresponden a 7 niveles de distribución del sistema de costos, así:

¹ Marco de referencia para la Implantación del Sistema de Costos en las Entidades del Sector Público - Contaduría General de la Nación

GRÁFICA 3 – Niveles de distribución del Sistema de Costos SSFM



Los direccionadores seleccionados para dar aplicación a los niveles de distribución en el Modelo de costeo por Actividades para el SSFM se mencionan en la Etapa No. 6 de este documento.

4. MODELO METODOLÓGICO UTILIZADO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS POR ACTIVIDADES EN EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

El enfoque metodológico para implementar el sistema de costos, describe una serie de etapas. A continuación se enumeran y seguidamente se describen los aspectos más importantes que contempla cada una de ellas y como éstas han sido desarrolladas con el objeto de llegar a las definiciones actuales del Modelo de costos por Actividades para el SSFM:

1. Definición del alcance del modelo
2. Levantamiento de procesos y actividades
3. Análisis del sistema financiero
4. Construcción del modelo esquemático
5. Identificación y captura de recursos
6. Determinación de direccionadores
7. Tabulación de la información
8. Implementación y seguimiento

4.1 Etapa 1 Definición del alcance del modelo: En esta etapa se define si el sistema de costos se implanta para todas las actividades de la entidad o si sólo se costea un segmento de la misma. Así mismo se realizan sesiones con el personal involucrado en

el proyecto, identificando las expectativas de la alta dirección de la entidad sobre los resultados finales del modelo a implementar.

La definición del alcance del Modelo de Costeo Basado en Actividades para el SSFM, se basa en los aspectos normativos que dan vida a su naturaleza jurídica.

4.1.1 ASPECTOS NORMATIVOS

Ley 352 de 1997 “por la cual se reestructura el sistema de salud y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad social para las fuerzas militares y la policía nacional”.

ARTÍCULO 1o. COMPOSICIÓN DEL SISTEMA. “...El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares lo constituyen el Comando General de las Fuerzas Militares, la Dirección General de Sanidad Militar, el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y el Hospital Militar Central. El Subsistema de Salud de la Policía Nacional lo constituyen la Policía Nacional y la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional”.

ARTÍCULO 2o. OBJETO. “...prestar el servicio integral de salud en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación del personal afiliado y sus beneficiarios y el servicio de sanidad inherentes a las operaciones militares y policiales”.

ARTÍCULO 3o. DEFINICIÓN. “...se define la sanidad como un servicio público esencial de la logística militar y policial, inherente a su organización y funcionamiento, orientada al servicio del personal activo, retirado, pensionado y beneficiarios”.

ARTÍCULO 4o. PRINCIPIOS. Además de los principios generales de ética, equidad, universalidad y eficiencia, serán orientadores de la actividad de los órganos que constituyen el SSMP, los siguientes:

- a) Racionalidad.
- b) Obligatoriedad.
- c) Equidad.
- d) Protección integral.
- e) Autonomía.
- f) Descentralización y desconcentración.
- g) Unidad.
- h) Integración funcional.
- i) Independencia de los recursos.
- j) Atención equitativa y preferencial.

DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

ARTÍCULO 9o. DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR. “...administrar los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares e implementar las políticas, planes y programas que adopte el CSSMP y el Comité de Salud de las Fuerzas Militares respecto del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares”.

ARTÍCULO 10. FUNCIONES. La Dirección General de Sanidad Militar tendrá a su cargo las siguientes funciones respecto del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares:

- a) Dirigir la operación y el funcionamiento del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares con sujeción a las directrices trazadas por el CSSMP
- b) Administrar el fondo-cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
- c) Recaudar las cotizaciones a cargo de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, así como el aporte patronal a cargo del Estado de que trata el artículo 32 y recibir los demás ingresos contemplados en el artículo 34 de la presente Ley
- d) Organizar un sistema de información al interior del Subsistema, de conformidad con las disposiciones dictadas por el Ministerio de Salud, que contenga, entre otros aspectos, el censo de afiliados y beneficiarios, sus características socio-económicas, su estado de salud y registrar la afiliación del personal que pertenezca al Subsistema
- e) Elaborar y presentar a consideración del Comité de Salud de las Fuerzas Militares y del CSSMP el programa general de administración, transferencia interna y aplicación de recursos para el Subsistema
- f) Evaluar sistemáticamente la calidad, eficiencia y equidad de los servicios directos y contratados prestados por el Subsistema
- g) Organizar e implementar los sistemas de control de costos del Subsistema
- h) Elaborar los estudios y las propuestas que requiera el CSSMP o el Ministro de Defensa Nacional
- i) Elaborar y someter a consideración del Comité de Salud de las Fuerzas Militares y del CSSMP el Plan de Servicios de Sanidad Militar con sujeción a los recursos disponibles para la prestación del servicio de salud en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
- j) Someter a consideración del CSSMP el monto de los pagos compartidos y de las cuotas moderadoras para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

k) Elaborar el anteproyecto del presupuesto de inversión y funcionamiento para el servicio de salud operacional y asistencial del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares para consideración del Comité de Salud de las Fuerzas Militares y posterior aprobación del CSSMP

l) Realizar el seguimiento del presupuesto y evaluar la relación costo-efectividad de la utilización de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militaresm) Recomendar los regímenes de referencia y contrarreferencia para su adopción por parte del CSSMP

n) Gestionar recursos adicionales para optimizar el servicio de salud en las Fuerzas Militares

o) Las demás que le asigne la ley o los reglamentos

ARTÍCULO 11. DIRECCIONES DE SANIDAD EJÉRCITO, ARMADA Y FUERZA AÉREA. Las Direcciones de Sanidad de cada una de las Fuerzas creadas por normas internas de las mismas Fuerzas Militares, ejercerán bajo la orientación y control de la Dirección General de Sanidad Militar las funciones asignadas a ésta en relación con cada una de sus respectivas Fuerzas.

ARTÍCULO 14. FUNCIONES ASIGNADAS A LAS FUERZAS MILITARES. El Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea serán las encargadas de prestar los servicios de salud en todos los niveles de atención a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a través de las unidades propias de cada una de las Fuerzas Militares o mediante la contratación de instituciones prestadoras de servicios de salud y profesionales habilitados, de conformidad con los planes, políticas, parámetros y lineamientos establecidos por el CSSMP.

DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ARTÍCULO 40. NATURALEZA JURÍDICA. "...se organizará como un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que se denominará Hospital Militar Central, con domicilio en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C."

ARTÍCULO 41. OBJETO. "...tendrá como objeto la prestación de los servicios de salud a los afiliados y beneficiarios de dicho Subsistema. Para mantener la eficiencia y calidad de los servicios, desarrollará actividades de docencia e investigación científica, acordes con las patologías propias de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y sus beneficiarios".

PARÁGRAFO. El Hospital Militar podrá ofrecer sus servicios a terceros y a empresas promotoras de salud, bajo las condiciones que para el efecto establezca su Junta Directiva.

El alcance del Modelo de Costeo Basado en Actividades para el SSFM, contempla las actividades desarrolladas por los actores involucrados en el aseguramiento y la prestación de servicios de salud, que están determinados por los siguientes niveles de jerarquía:

Dirección General de Sanidad Militar (Asegurador)

Direcciones de Sanidad Ejército Armada y Fuerza Aérea (Asegurador con respecto a la fuerza)

Establecimientos de Sanidad Militar (Prestador)

El Hospital Militar Central aunque es un ente autónomo se encuentra en el nivel prestador.

La definición del alcance del Modelo de costos basado en actividades para el SSFM, ha requerido una labor de sensibilización hacia todos los niveles de la organización para generar la cultura del manejo de información hasta por centro de costo y por actividad establecida en el modelo. La expectativa de la alta Dirección con respecto al modelo es la de contar con una herramienta de medición para evaluar la relación costo - beneficio de la prestación del servicio de salud y obtener un manual tarifario propio que le permita dar cumplimiento a la normatividad en materia de costos y facturación.

4.2 Etapa 2 Levantamiento de información sobre procesos y actividades: En esta etapa se realizó el análisis de los mapas de proceso existentes en los tres niveles de la jerarquía antes mencionados, encontrando diferencias de terminología y de nivel de detalle en la formulación de los procesos. Lo anterior requirió su unificación bajo un sólo criterio para garantizar el uso de una única jerarquía que permitiera la medición de costos bajo el mismo parámetro.

A partir de los mapas de procesos se determinaron los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación que se realizan en los tres niveles de la entidad (asegurador, autorizador, prestador) y una vez definidos, se procedió a identificar y unificar cada una de las actividades realizadas en ellos. Esta fase generó como producto final un listado de actividades clasificadas por procesos. Ver jerarquía de procesos empresariales Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad Ejército Armada y Fuerza Aérea, Establecimientos de Sanidad Militar y Hospital Militar Central.

Actualmente se están desarrollando actividades para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la DGSM, DISAN y ESM, contando con mapas de procesos sujetos a mejoras y acordes al desarrollo del sistema de garantía de la calidad, para la documentación de los procesos, procedimientos y auditorías internas de calidad. Por lo anterior, se debe hacer una actualización de la jerarquía de procesos conformada inicialmente:

TABLA 3 - Jerarquía de Procesos Empresariales Dirección General de Sanidad Militar

TIPO	CODIGO (A,10)	DESCRIPCION (A,40)
JERARQUIA	SSFM	SUBSISTEMA SALUD FUERZAS MILITARES
NODO 1	DGSM	Dirección General de Sanidad Militar
NODO 2	DGSMCGFM	DGSM Comando General Fuerzas Militares
NODO 3	DGSMMDE	DGSM Macropro Direcccionamiento Estratégico
NODO 4	DGSMGE	DGSM Gestión Estratégica
PEMP	PDG1GES001	DGSM Elaboración Plan de Acción GE
PEMP	PDG1GES002	DGSM Revi normativi vigente materia pres
PEMP	PDG1GES003	DGSM Revi, análi y consolida información
PEMP	PDG1GES004	DGSM Eval prot incr Ley mar gas med plaz
PEMP	PDG1GES005	DGSM Elabo proyección presupuestal anual
PEMP	PDG1GES006	DGSM Identi necesida logísti proces DGSM
PEMP	PDG1GES007	DGSM Rec inf anali estru guía plan estr
PEMP	PDG1GES008	DGSMEfect seg plan Acción DGSM y DISANES
PEMP	PDG1GES009	DGSM Brin ases acompa plan prog y proyec
PEMP	PDG1GES010	DGSM Elabo antepro presu ing y gast SSFM
PEMP	PDG1GES011	DGSM Emit concep viabili proy inver DGSM
PEMP	PDG1GES012	DGSM Efec seg y ctrol ejecu presupu SSFM
PEMP	PDG1GES013	DGSM Efec ctrol y seg ejec proy inv DGSM
PEMP	PDG1GES014	DGSM Elaborar Planes de Mejoramiento GE
PEMP	PDG1GES015	DGSM Anali infor inspecc y auditorias GE
PEMP	PDG1GES016	DGSM Apoyo al desarrollo del SGI GE
PEMP	PDG1GES017	DGSM Apoyo a la contratación GE
NODO 4	DGSMGI	DGSM Gestión Integral
PEMP	PDG1GIN001	DGSM Elaboración Plan de Acción GI
PEMP	PDG1GIN002	DGSM Consolidar Mapa de Riesgos DGSM
PEMP	PDG1GIN003	DGSM Elabo Plan Sostenimien y Mejora SGI
PEMP	PDG1GIN004	DGSM Brin ases y acomp soste mejora SGI
PEMP	PDG1GIN005	DGSM Anali est inf con Ries SGI ind plan
PEMP	PDG1GIN006	DGSM Consol y ctrolar gest accione CPy M
PEMP	PDG1GIN007	DGSM Elab acc ctiva ptiva mej y plan mej
PEMP	PDG1GIN008	DGSM Dir monit mto y mej de cali de serv
PEMP	PDG1GIN009	DGSM Analizar y tabular resulta encuesta
PEMP	PDG1GIN010	DGSM Monito mto mejora calid serv salud
PEMP	PDG1GIN011	DGSM Anali infor inspección y auditorias
PEMP	PDG1GIN012	DGSM Apoyo a la contratación GI
NODO 4	DGSMCE	DGSM Comunicaciones Estratégicas

PEMP	PDG1CES001	DGSM Elaboración Plan de Acción CE
PEMP	PDG1CES002	DGSM Elabora Plan Estratégico de Comunic
PEMP	PDG1CES003	DGSM Búsqueda de infor clasifi y procesa
PEMP	PDG1CES004	DGSM Elabo revi infor a publi página web
PEMP	PDG1CES005	DGSM Elaborar Planes de Mejoramiento CE
PEMP	PDG1CES006	DGSM Anali infor inspección y auditorias
PEMP	PDG1CES007	DGSM Apoyo al desarrollo del SGI CE
PEMP	PDG1CES008	DGSM Apoyo a la contratación CE
NODO 3	DGSM MMI	DGSM Macroproceso Misional
NODO 4	DGSM SMIL	DGSM Sanidad Militar
PEMP	PDG2SMI001	DGSM Elaboración Plan de Acción SM
PEMP	PDG2SMI002	DGSM Elaborar Planes de Mejoramiento SM
PEMP	PDG2SMI003	DGSM Anali infor inspecc y auditorias SM
PEMP	PDG2SMI004	DGSM Apoyo al desarrollo del SGI SM
PEMP	PDG2SMI005	DGSM Apoyo a la contratación
NODO 5	DGSM APSS	DGSM Aseguramiento Prestación Serv Salud
PEMP	PDG2APS001	DGSM Dir coo con afil reg val der y carn
PEMP	PDG2APS002	DGSM Elaboración Plan de Acción GAVD
PEMP	PDG2APS003	DGSM Atención personalizada al usuario
PEMP	PDG2APS004	DGSM Respuesta vía web solic quej y recl
PEMP	PDG2APS005	DGSM Respuesta a requerimientos escrito
PEMP	PDG2APS006	DGSM Asesoría jurídica
PEMP	PDG2APS007	DGSM Manejo documental
PEMP	PDG2APS008	DGSM Coordinación ORGAVD
PEMP	PDG2APS009	DGSM Depuración Bases de Datos
PEMP	PDG2APS010	DGSM Apoyo al desarrollo del SGI GAVD
PEMP	PDG2APS011	DGSM Apoyo a la Contratación GAVD
NODO 5	DGSM GPSS	DGSM Gestión de Prestación Serv de Salud
PEMP	PDG2GPS001	DGSM Dir coo con pol pla prog y pro Aseg
PEMP	PDG2GPS002	DGSM Asegurar servicio afiliado exterior
PEMP	PDG2GPS003	DGSM Aplicar indicadores en salud
PEMP	PDG2GPS004	DGSM Organizar red de servicios
PEMP	PDG2GPS005	DGSM Autorizar servicios
PEMP	PDG2GPS006	DGSM Desarrollar políticas serv farmacéu
PEMP	PDG2GPS007	DGSM Direccionar políticas ECAT
PEMP	PDG2GPS008	DGSM Gestión Integración Funcional
PEMP	PDG2GPS009	DGSM Realiza y coord Comité Téc Científ
PEMP	PDG2GPS010	DGSM Desarro protocolo y guías de manejo
NODO 6	DGSM AN1H	DGSM Atención de Nivel I HOMC
NODO 7	DGSM ASAH	DGSM Atención en Servicio Ambulatorio

PEMP	PDG2CEX001	DGSM Planeac Gestión Recursos CEXT
PEMP	PDG2CEX002	DGSM CEXT-Programación Agendas
PEMP	PDG2CEX003	DGSM CEXT-Asignación de Citas
PEMP	PDG2CEX004	DGSM CEXT-Admisión/Ingreso del paciente
PEMP	PDG2CEX005	DGSM CEXT-Atención Medicina General
PEMP	PDG2CEX006	DGSM CEXT Atención Geriatria Gerontologí
PEMP	PDG2CEX007	DGSM CEXT-Atención Psicología
NODO 7	DGSMASOH	DGSM Atención en Salud Oral
PEMP	PDG2SOR001	DGSM Planeac Gestión Recursos SORA
PEMP	PDG2SOR002	DGSM SSOR-Programación de Agendas
PEMP	PDG2SOR003	DGSM SSOR-Asignación de Citas
PEMP	PDG2SOR004	DGSM SSOR-Admisión/Ingreso del paciente
PEMP	PDG2SOR005	DGSM SSOR-Atención Odontología General
PEMP	PDG2SOR006	DGSM SSOR Recepción elementos esteriliza
PEMP	PDG2SOR007	DGSM SSOR Esterilización elementos
PEMP	PDG2SOR008	DGSM SSOR Clasifi ctrol eleme esteriliza
PEMP	PDG2SOR009	DGSM SSOR Entrega elemento esterilizado
NODO 7	DGSMPYPH	DGSM Promoción y Prevención
PEMP	PDG2PYP001	DGSM Planeac Gestión Recursos PYP
PEMP	PDG2PYP002	DGSM Educación individual y grupal
PEMP	PDG2PYP003	DGSM Actividad grupal Promoción y Prevención
PEMP	PDG2PYP004	DGSM Vacunación Promoción y Prevención
NODO 5	DGSMGSOP	DGSM Gestión Sanidad Operacional
PEMP	PDG2SOP001	DGSM Dir coor ctrol polí inhe oper milit
PEMP	PDG2SOP002	DGSM Inteligencia, planeación y logístic
PEMP	PDG2SOP003	DGSM Sistema de Vigilancia SOPE
PEMP	PDG2SOP004	DGSM Aptitud psicofísica especial
PEMP	PDG2SOP005	DGSM Coordinaciones GATRA
PEMP	PDG2SOP006	DGSM Reportar indicadores estratégicos
PEMP	PDG2SOP007	DGSM Coordinaciones Telemedicina
PEMP	PDG2SOP008	DGSM Capacitac, instruucc y entrenamiento
PEMP	PDG2SOP009	DGSM Sanidad Táctica-Emergen y desastres
PEMP	PDG2SOP010	DGSM Cooperación internacional
PEMP	PDG2SOP011	DGSM Auditorias Inspección Gral CGFM
NODO 5	DGSMGSPU	DGSM Gestión en Salud Pública
PEMP	PDG2SPU001	DGSM Direc coordin ctrolar políticas PyP
PEMP	PDG2SPU002	DGSM Direc coordin ctrolar políticas VSP
PEMP	PDG2SPU003	DGSM Direc coord ctrolar polít Salud Amb
NODO 5	DGSMGPES	DGSM Gestión Programas Especiales Salud
PEMP	PDG2PES001	DGSM Dir co cont pol pla y pro mat R y D

PEMP	PDG2PES002	DGSM Dir coo ctrol pol pla y pro mat S O
PEMP	PDG2PES003	DGSM Dir coo ctrol pol pla y pro Sal Men
NODO 3	DGSMMAA	DGSM Macroproceso Apoyo Administrativo
NODO 4	DGSMGLEG	DGSM Gestión Legal
PEMP	PDG3GLE001	DGSM Elaboración Plan de Acción GL
PEMP	PDG3GLE002	DGSM Prestar asesoría verbal o escrita
PEMP	PDG3GLE003	DGSM Rev dar visto bueno doc carácter le
PEMP	PDG3GLE004	DGSM Tramitar o responder Tutelas
PEMP	PDG3GLE005	DGSM Tramitar o responder Der. Petición
PEMP	PDG3GLE006	DGSM Incidentes de desacato
PEMP	PDG3GLE007	DGSM Asesoría procesos de Contratación
PEMP	PDG3GLE008	DGSM Revisión para actualización normas
PEMP	PDG3GLE009	DGSM Tramite Investiga y req judiciales
PEMP	PDG3GLE010	DGSM Corresp y archivo documental
PEMP	PDG3GLE011	DGSM Elaborar Planes de Mejoramiento GL
PEMP	PDG3GLE012	DGSM Anali infor inspecc y auditorias GL
PEMP	PDG3GLE013	DGSM Apoyo al desarrollo del SGI GL
NODO 4	DGSMGAL	DGSM Gestión Apoyo Logístico
PEMP	PDG3GAL001	DGSM Elaboración Plan de Acción AL
PEMP	PDG3GAL002	DGSM Elaboración Plan de Compras
PEMP	PDG3GAL003	DGSM Gestionar recibo elementos contrata
PEMP	PDG3GAL004	DGSM Tramitar pago contra prest de servi
PEMP	PDG3GAL005	DGSM Coti y adq solic autori orde de gas
PEMP	PDG3GAL006	DGSM Tramitar pago de factur de serv púb
PEMP	PDG3GAL007	DGSM Ela est pre mto veh fot ser cor ins
PEMP	PDG3GAL008	DGSM Orga y adminis archivo docu de DGSM
PEMP	PDG3GAL009	DGSM Administrar Almacén DGSM
PEMP	PDG3GAL010	DGSM Ingreso bienes devolutivos
PEMP	PDG3GAL011	DGSM Baja bienes devolutivos
PEMP	PDG3GAL012	DGSM Distribución bienes devolutivos
PEMP	PDG3GAL013	DGSM Traslado bienes devolutivos
PEMP	PDG3GAL014	DGSM Almacenamiento bienes devolutivos
PEMP	PDG3GAL015	DGSM Ingreso bienes de consumo
PEMP	PDG3GAL016	DGSM Baja bienes de consumo
PEMP	PDG3GAL017	DGSM Distribución bienes de consumo
PEMP	PDG3GAL018	DGSM Traslado bienes de consumo
PEMP	PDG3GAL019	DGSM Almacenamiento bienes de consumo
PEMP	PDG3GAL020	DGSM Admin disp vehí serv de trasp reque
PEMP	PDG3GAL021	DGSM Adminis parque automotor asign DGSM
PEMP	PDG3GAL022	DGSM Admin recur asig óptimo mto instala

PEMP	PDG3GAL023	DGSM Elaborar Planes de Mejoramiento AL
PEMP	PDG3GAL024	DGSM Anali infor inspecc y auditorias AL
PEMP	PDG3GAL025	DGSM Apoyo al desarrollo del SGI AL
PEMP	PDG3GAL026	DGSM Apoyo a la Contratación AL
NODO 4	DGSMCPU	DGSM Contratación Pública
PEMP	PDG3CPU001	DGSM Elaboración Plan de Acción CP
PEMP	PDG3CPU002	DGSM Programación procesos de Contrataci
PEMP	PDG3CPU003	DGSM Elaborar Acto Adm proc contractual
PEMP	PDG3CPU004	DGSM Estructurar Pliegos Condi e Invita
PEMP	PDG3CPU005	DGSM Pub docum Proc Contratación Estatal
PEMP	PDG3CPU006	DGSM Hacer acla y ajustes corres adendas
PEMP	PDG3CPU007	DGSM Adju o decl de desierto proc contra
PEMP	PDG3CPU008	DGSM Veri cumplimien pólizas de Garantía
PEMP	PDG3CPU009	DGSM Perfecciona y legaliza de Contratos
PEMP	PDG3CPU010	DGSM Registrar Contratos en el SICE
PEMP	PDG3CPU011	DGSM Publicar contratos página WEB SECOP
PEMP	PDG3CPU012	DGSM Supervisar contratos
PEMP	PDG3CPU013	DGSM Entre copia contrato
PEMP	PDG3CPU014	DGSM Liquidación contratos
PEMP	PDG3CPU015	DGSM Coordinar pagos contratos
PEMP	PDG3CPU016	DGSM Coordinar Comité de Adquisiciones
PEMP	PDG3CPU017	DGSM Seguimiento y ctrol proc Contrata
PEMP	PDG3CPU018	DGSM Elaborar Planes de Mejoramiento CP
PEMP	PDG3CPU019	DGSM Anali infor inspecc y auditorias CP
PEMP	PDG3CPU020	DGSM Apoyo al desarrollo del SGI CP
NODO 4	DGSMGRT	DGSM Gestión Recursos Tecnológicos
PEMP	PDG3GRT001	DGSM Elaboración Plan de Acción RT
PEMP	PDG3GRT002	DGSM For Plan anual mto infraest informá
PEMP	PDG3GRT003	DGSM Establece políticas Seg Informática
PEMP	PDG3GRT004	DGSM Soporte tecnolog de inform DGSM
PEMP	PDG3GRT005	DGSM Soporte técnico DISAN y ESM
PEMP	PDG3GRT006	DGSM Elaborar Planes de Mejoramiento RT
PEMP	PDG3GRT007	DGSM Anali infor inspecc y auditorias RT
PEMP	PDG3GRT008	DGSM Apoyo al desarrollo del SGI RT
PEMP	PDG3GRT009	DGSM Apoyo a la Contratación RT
NODO 4	DGSMGD	DGSM Gestión Documental
PEMP	PDG3GDO001	DGSM Elaboración Plan de Acción GD
PEMP	PDG3GDO002	DGSM Analizar y aplicar direccionamiento
PEMP	PDG3GDO003	DGSM Efectuar segto cumplimiento directr
PEMP	PDG3GDO004	DGSM Reci radicar y direccio org y admin

PEMP	PDG3GDO005	DGSM Recib y tramitar sollicitu doc reque
PEMP	PDG3GDO006	DGSM Recibir radicar y direccionar PQR
PEMP	PDG3GDO007	DGSM Elaborar Planes de Mejoramiento GD
PEMP	PDG3GDO008	DGSM Anali infor inspecc y auditorias GD
PEMP	PDG3GDO009	DGSM Apoyo al desarrollo del SGI GD
PEMP	PDG3GDO010	DGSM Apoyo a la Contratación GD
NODO 4	DGSMGF	DGSM Gestión Financiera
PEMP	PDG3GFI001	DGSM Elaboración Plan de Acción GF
PEMP	PDG3GFI002	DGSM Ejecución Presupuesto de ingresos
PEMP	PDG3GFI003	DGSM Gestión Integración Funcional
PEMP	PDG3GFI004	DGSM Gestión de cuentas por cobrar
PEMP	PDG3GFI005	DGSM Control de Apropiaciones
PEMP	PDG3GFI006	DGSM Gestión traslados presupuestales
PEMP	PDG3GFI007	DGSM Ejecución ppto gastos DGSM
PEMP	PDG3GFI008	DGSM Conciliaciones bancarias
PEMP	PDG3GFI009	DGSM Gestión de Información Tributaria
PEMP	PDG3GFI010	DGSM Consolidar Estados Financieros
PEMP	PDG3GFI011	DGSM Efectuar pago a provee bienes/servi
PEMP	PDG3GFI012	DGSM Efectuar pago nómina
PEMP	PDG3GFI013	DGSM Giro PAC
PEMP	PDG3GFI014	DGSM Efectuar reintegros
PEMP	PDG3GFI015	DGSM Depurar partidas conciliatorias
PEMP	PDG3GFI016	DGSM Administrar SIIF
PEMP	PDG3GFI017	DGSM Control titulos valores
PEMP	PDG3GFI018	DGSM Archivo Documental
PEMP	PDG3GFI019	DGSM Elaborar y presentar informes
PEMP	PDG3GFI020	DGSM Efec seguimie de gestión y resul GF
PEMP	PDG3GFI021	DGSM Administrar el modelo de costos
PEMP	PDG3GFI022	DGSM Mantener estructuras de costos
PEMP	PDG3GFI023	DGSM Planificación de costos
PEMP	PDG3GFI024	DGSM Asignación de costos
PEMP	PDG3GFI025	DGSM Análisis y gestión de costos
PEMP	PDG3GFI026	DGSM Responder requerimientos entes ext
PEMP	PDG3GFI027	DGSM Elaborar Planes de Mejoramiento GF
PEMP	PDG3GFI028	DGSM Anali infor inspecc y auditorias GF
PEMP	PDG3GFI029	DGSM Apoyo al desarrollo del SGI GF
PEMP	PDG3GFI030	DGSM Apoyo a la Contratación GF
NODO 4	DGSMGP	DGSM Gestión de Personal
PEMP	PDG3GPE001	DGSM Elaboración Plan de Acción GP
PEMP	PDG3GPE002	DGSM Elaborar Planes de Mejoramiento GP

PEMP	PDG3GPE003	DGSM Anali infor inspecc y auditorias GP
PEMP	PDG3GPE004	DGSM Apoyo al desarrollo del SGI GP
PEMP	PDG3GPE005	DGSM Apoyo a la Contratación GP
NODO 5	DGSMAP	DGSM Administración de Personal
PEMP	PDG3ADP001	DGSM Elab cons nec pres Gas Per
PEMP	PDG3ADP002	DGSM Actividades del Servicio
PEMP	PDG3ADP003	DGSM Consolidar y elab progra turno vaca
PEMP	PDG3ADP004	DGSM Cons nec y real prog act bien y est
PEMP	PDG3ADP005	DGSM Elab prog de Salud Oc y crono activ
PEMP	PDG3ADP006	DGSM Elab prog sensi y prep ret pers Civ
PEMP	PDG3ADP007	DGSM Elaboración plan de comisiones
PEMP	PDG3ADP008	DGSM Elaborar Acto administrativo
PEMP	PDG3ADP009	DGSM Elaborar Nómina personal civil DGSM
PEMP	PDG3ADP010	DGSM Liq parafis y Seg Soc 1214 Ley 100.
PEMP	PDG3ADP011	DGSM Generar medio magnético cesantías
PEMP	PDG3ADP012	DGSM Liq vía ord pag sol tiq ela Res com
PEMP	PDG3ADP013	DGSM Coordinar activ de bienestar progra
PEMP	PDG3ADP014	DGSM Coordina activ de Salud Ocup progra
PEMP	PDG3ADP015	DGSM Ela cer lab hoj ser y ext for rec S
PEMP	PDG3ADP016	DGSM Alime Sistema Único de Info de Pers
PEMP	PDG3ADP017	DGSM Vali form eval desem y reg foli vid
PEMP	PDG3ADP018	DGSM Eval jurí Cté ley 1010 Llam a conci
PEMP	PDG3ADP019	DGSM Coor act Plan retiro pers próx pens
PEMP	PDG3ADP020	DGSM Conformación expediente prestaciona
PEMP	PDG3ADP021	DGSM Liquid de las prestaciones sociales
NODO 5	DGSMFYD	DGSM Formación y Desarrollo
PEMP	PDG3FYD001	DGSM Ident y consolida necesida capacita
PEMP	PDG3FYD002	DGSM Elabo plan anual institu de capacit
PEMP	PDG3FYD003	DGSM Coo cap d acu con Pla Ins y cro cap
NODO 5	DGSMINC	DGSM Incorporación
PEMP	PDG3INC001	DGSM Ide nec pre per pta pla aut sol CDP
PEMP	PDG3INC002	DGSM Determinar vacantes planta y SSO
PEMP	PDG3INC003	DGSM Validación req para proveer empleos
PEMP	PDG3INC004	DGSM Coordinar Inducción
PEMP	PDG3INC005	DGSM Vali viabi y ejec acti pre y contra
NODO 3	DGSMME	DGSM Macroproceso Evaluación
NODO 4	DGSMAUDC	DGSM Auditoria Convenio DGSM-HOMIC
PEMP	PDG4AUD001	DGSM Elaboración Plan de Acción ACDH
PEMP	PDG4AUD002	DGSM Auditoria de pertinencia médica
PEMP	PDG4AUD003	DGSM Auditoria de cuentas médicas

PEMP	PDG4AUD004	DGSM Elaboración Informe de Auditoria
PEMP	PDG4AUD005	DGSM Seguimiento a Glosas
PEMP	PDG4AUD006	DGSM Elaborar Planes de Mejoramient ACDH
PEMP	PDG4AUD007	DGSM Anali infor inspecc y auditori ACDH
PEMP	PDG4AUD008	DGSM Apoyo al desarrollo del SGI AU
PEMP	PDG4AUD009	DGSM Apoyo a la Contratación AU
NODO 4	DGSMCSE	DGSM Control Seguimiento y Evaluación
PEMP	PDG4CSE001	DGSM Elaboración Plan de Acción CSE
PEMP	PDG4CSE002	DGSM Elaborar Planes de Mejoramiento SE
PEMP	PDG4CSE003	DGSM Anali infor inspecc y auditoria CSE
NODO 5	DGSMAYA	DGSM Asesoría y Acompañamiento
PEMP	PDG4AYA001	DGSM Def necesida de capaci ases y acomp
PEMP	PDG4AYA002	DGSM Foment cultura de ctrl y autotrol
PEMP	PDG4AYA003	DGSM Brindar ases y acompañamiento reque
PEMP	PDG4AYA004	DGSM Realizar activ de capacita y aseso
PEMP	PDG4AYA005	DGSM Emitir conceptos propues y recomen
PEMP	PDG4AYA006	DGSM Solici formu planes mejora por proc
PEMP	PDG4AYA007	DGSM Ana sit conc bajo prin autoc -autog
PEMP	PDG4AYA008	DGSM Efec seguimie de gestión y resul AA
PEMP	PDG4AYA009	DGSM Autoev de plan de mitiga del riesgo
PEMP	PDG4AYA010	DGSM Analizar resultados
NODO 5	DGSMIYS	DGSM Inspección y Seguimiento
PEMP	PDG4IYS001	DGSM Elaborar Directiva Anual de Visitas
PEMP	PDG4IYS002	DGSM Elab Prog de Audi Inte SGI MECI CAL
PEMP	PDG4IYS003	DGSM Elab comun Ofic Plan Visi DISAN ESM
PEMP	PDG4IYS004	DGSM Efectuar visitas DISAN y ESM
PEMP	PDG4IYS005	DGSM Efectuar seguimiento y evaluación
PEMP	PDG4IYS006	DGSM Efec Auditoría Inter SGI MECI Calid
PEMP	PDG4IYS007	DGSM Efe seg Pla Mej por Pro y cie de ha
PEMP	PDG4IYS008	DGSM Segto y Evaluación de gdo de avance
PEMP	PDG4IYS009	DGSM Valoración Riesgo Institucional
PEMP	PDG4IYS010	DGSM Ctrola y hace seg casos relat a req
PEMP	PDG4IYS011	DGSM Efec seguimie de gestión y resul IS
PEMP	PDG4IYS012	DGSM Autoeval plan mitigación del riesgo
PEMP	PDG4IYS013	DGSM Analizar el informe

TABLA 4 – Jerarquía de Procesos Empresariales Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea

TIPO	CODIGO (A,10)	DESCRIPCION (A,40)
JERARQUIA	SSFM	SUBSISTEMA SALUD FUERZAS MILITARES
NODO 1	DGSM	Dirección General de Sanidad Militar
NODO 2	DGSMCGFM	DGSM Comando General Fuerzas Militares
NODO 3	DISAN	Dirección de Sanidad
NODO 4	DISANMDE	DISAN Macropro Dirección Estratégico
NODO 5	DISANGE	DISAN Gestión Estratégica
PEMP	PDSA1GE001	DISAN Asesoría y representación
PEMP	PDSA1GE002	DISAN Gestión Presupuestal
PEMP	PDSA1GE003	DISAN Desarrollo de planes y proyectos
PEMP	PDSA1GE004	DISAN Reporte Balance Score Card
PEMP	PDSA1GE005	DISAN Seguimiento plan de acción
PEMP	PDSA1GE006	DISAN Seguimiento plan de compras
PEMP	PDSA1GE007	DISAN Apoyar sostenimiento SGC
PEMP	PDSA1GE008	DISAN Apoyar adquisici bienes y servicios
NODO 5	DISANGI	DISAN Gestión Integral
PEMP	PDSA1GI001	DISAN Planeac, gestión recursos GI
PEMP	PDSA1GI002	DISAN Diagnóstico de la institución
PEMP	PDSA1GI003	DISAN Revisión Procesos
PEMP	PDSA1GI004	DISAN Control de documentos
PEMP	PDSA1GI005	DISAN Control de registros
PEMP	PDSA1GI006	DISAN Auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud
PEMP	PDSA1GI007	DISAN Acción preventiva y correctiva
PEMP	PDSA1GI008	DISAN Control del producto no conforme
PEMP	PDSA1GI009	DISAN Informes de la Alta Dirección
PEMP	PDSA1GI010	DISAN Asesoría y acompañamiento SGC
PEMP	PDSA1GI011	DISAN Gest quejas, suger y/o Reclamac
PEMP	PDSA1GI012	DISAN Medic Opinión y/o satisfac Usuario
PEMP	PDSA1GI013	DISAN Aplicac indic calidad gest salud
PEMP	PDSA1GI014	DISAN Autorización Servicios
PEMP	PDSA1GI015	DISAN Apoyar sostenimiento SGC
PEMP	PDSA1GI016	DISAN Apoyar adquisici bienes y servicios
PEMP	PDSA1GI017	DISAN Comités de evaluación de la calidad en salud
PEMP	PDSA1GI018	DISAN Atención al usuario
NODO 4	DISANMMI	DISAN Macroproceso Misional
NODO 5	DISANSMIL	DISAN Sanidad Militar

PEMP	PDSA2SM001	DISAN Planeac, gestión recursos SM
PEMP	PDSA2SM002	DISAN Apoyar sostenimiento SGC
PEMP	PDSA2SM003	DISAN Apoyar adquisici bienes y servicios
NODO 6	DISANCML	DISAN Comité Medicina Laboral
PEMP	PDSA2ML001	DISAN Evaluación Aptitud Psicofísica
PEMP	PDSA2ML002	DISAN Registro y seguimiento de IAL
PEMP	PDSA2ML003	DISAN Tramite personal de retiro sin der
PEMP	PDSA2ML004	DISAN Emisión JML provisionales
PEMP	PDSA2ML005	DISAN Tramite Junta Medico Laboral
PEMP	PDSA2ML006	DISAN Tramite der petición y solicitudes
PEMP	PDSA2ML007	DISAN Emisión concepto tribunal méd lab
PEMP	PDSA2ML008	DISAN Calificación de invalidez beneficia
NODO 6	DISANGSOP	DISAN Gestión Sanidad Operacional
PEMP	PDSA2SO001	DISAN Coor activ de PyP inheren Oper Mili
PEMP	PDSA2SO002	DISAN Coor activ en salud inher Oper Mili
PEMP	PDSA2SO003	DISAN Dir y coor activ salud inher a Reh
PEMP	PDSA2SO004	DISAN Capacitación e instrucción en medicina aeroespacial
PEMP	PDSA2SO005	DISAN Subprograma de medicina preventiva y del trabajo
PEMP	PDSA2SO006	DISAN Certificación aeromédica
PEMP	PDSA2SO007	DISAN Capacitación e instrucción en salud operacional ESM
PEMP	PDSA2SO008	DISAN Subprograma de higiene y seguridad industrial
NODO 6	DISANGSPU	DISAN Gestión en Salud Pública
PEMP	PDSA2SP001	DISAN Coordin ctrolar políticas PyP
PEMP	PDSA2SP002	DISAN Coordin ctrolar políticas VSP
PEMP	PDSA2SP003	DISAN Coord ctrolar polít Salud Amb
PEMP	PDSA2SP004	DISAN Coor ctrol pol pla y pro mat S M
NODO 6	DISANGPSS	DISAN Prestacion de Servicios de Salud
PEMP	PDSA2PS001	DISAN Red de servicios
PEMP	PDSA2PS002	DISAN Comité Técnico Científico
PEMP	PDSA2PS003	DISAN Gestión Pacientes
PEMP	PDSA2PS004	DISAN Patologías de alto costo
PEMP	PDSA2PS005	DISAN Servicios Red externa
NODO 6	DISANLINV	DISAN Laboratorio de investigación
PEMP	PDSA2LI001	DISAN Transporte muestras
PEMP	PDSA2LI002	DISAN Recepción muestras
PEMP	PDSA2LI003	DISAN Procesamiento de muestras
PEMP	PDSA2LI004	DISAN Calibración y ctrol calidad muestra
PEMP	PDSA2LI005	DISAN Entrega de resultados
PEMP	PDSA2LI006	DISAN Programación capacitación SSO
PEMP	PDSA2LI007	DISAN Inducción SSO

PEMP	PDSA2LI008	DISAN Práctica SSO
PEMP	PDSA2LI009	DISAN Recepción elementos a esterilizar
PEMP	PDSA2LI010	DISAN Esterilización elementos
PEMP	PDSA2LI011	DISAN Clasificación y ctrl elem esterili
PEMP	PDSA2LI012	DISAN Entrega elementos esterilizados
NODO 6	DISANSFAR	DISAN Servicio Farmacéutico
PEMP	PDSA2SF001	DISAN Procedim ctrl med prox a vencer
PEMP	PDSA2SF002	DISAN Med ctrl espec y monopo del estado
PEMP	PDSA2SF003	DISAN Proc ctrl dispensa por opera logis
PEMP	PDSA2SF004	DISAN Suministro medicamentos a dispensa
NODO 6	DISANGPES	DISAN Gestión Prog Especiales Salud
PEMP	PDSA2PE001	DISAN Co cont pol pla y pro mat R y D
NODO 4	DISANMAA	DISAN Macropro Apoyo Administrativo
NODO 5	DISANGLEG	DISAN Gestión Legal
PEMP	PDSA3GL001	DISAN Planeac, gestión recursos G. Legal
PEMP	PDSA3GL002	DISAN Trámite tutelas e incidentes desacato
PEMP	PDSA3GL003	DISAN Trámite derechos de Petición
PEMP	PDSA3GL004	DISAN Investigaciones disciplinarias
PEMP	PDSA3GL005	DISAN Investigaciones administrativas
PEMP	PDSA3GL006	DISAN Emisión conceptos proces internos
PEMP	PDSA3GL007	DISAN Elaborac y perfeccionam contratos
PEMP	PDSA3GL008	DISAN Defensas Judiciales-Despachos comisorios
PEMP	PDSA3GL009	DISAN Apoyar sostenimiento SGC
PEMP	PDSA3GL010	DISAN Apoyar adquisici bienes y servicios
NODO 5	DISANGAL	DISAN Gestión Apoyo Logístico
PEMP	PDSA3AL001	DISAN Planeac, gestión recursos G. Administrativa
PEMP	PDSA3AL002	DISAN Ejecución plan compras
PEMP	PDSA3AL003	DISAN Recepcionar Estudios previos
PEMP	PDSA3AL004	DISAN Realiz proc selecc según cuantías
PEMP	PDSA3AL005	DISAN Evaluac y Selección Proveedores
PEMP	PDSA3AL006	DISAN Adjudicación
PEMP	PDSA3AL007	DISAN Contratación
PEMP	PDSA3AL008	DISAN Ejecución contractual
PEMP	PDSA3AL009	DISAN Imposición multas por incumplim
PEMP	PDSA3AL010	DISAN Supervisión Contratos
PEMP	PDSA3AL011	DISAN Liquidación de Contratos
PEMP	PDSA3AL012	DISAN Trámite comisiones administrativas
PEMP	PDSA3AL013	DISAN Apoyar sostenimiento SGC
PEMP	PDSA3AL014	DISAN Apoyar adquisici bienes y servicios
NODO 5	DISANGAD	DISAN Gestión Administrativa

PEMP	PDSA3GA001	DISAN Planeac, gestión recursos Gest Adva
PEMP	PDSA3GA002	DISAN Ingreso bienes devolutivos
PEMP	PDSA3GA003	DISAN Baja bienes devolutivos
PEMP	PDSA3GA004	DISAN Distribución bienes devolutivos
PEMP	PDSA3GA005	DISAN Traslado bienes devolutivos
PEMP	PDSA3GA006	DISAN Almacenamiento bienes devolutivos
PEMP	PDSA3GA007	DISAN Ingreso bienes de consumo
PEMP	PDSA3GA008	DISAN Baja bienes de consumo
PEMP	PDSA3GA009	DISAN Distribución bienes de consumo
PEMP	PDSA3GA010	DISAN Traslado bienes de consumo
PEMP	PDSA3GA011	DISAN Almacenamiento bienes de consumo
PEMP	PDSA3GA012	DISAN Mantenimiento preventivo
PEMP	PDSA3GA013	DISAN Mantenimiento correctivo
PEMP	PDSA3GA014	DISAN Transporte administrativo
PEMP	PDSA3GA015	DISAN Aseo administrativo
PEMP	PDSA3GA016	DISAN Servicio de seguridad
PEMP	PDSA3GA017	DISAN Administración de parqueaderos
NODO 5	DISANGIT	DISAN Gestión de infor, Tecno y Comu
PEMP	PDSA3GI001	DISAN Planeac, gestión recursos Gestión Inf. Tecn. Com.
PEMP	PDSA3GI002	DISAN Sistematizac datos e Información
PEMP	PDSA3GI003	DISAN Administración aplicativos
PEMP	PDSA3GI004	DISAN Soporte técnico y de software
PEMP	PDSA3GI005	DISAN Seguridad informática
PEMP	PDSA3GI006	DISAN Matenimiento preventivo
PEMP	PDSA3GI007	DISAN Mantenimiento correctivo
PEMP	PDSA3GI008	DISAN Manejo técnico redes y servidores
PEMP	PDSA3GI009	DISAN Atención PBX
PEMP	PDSA3GI010	DISAN Administración página WEB
PEMP	PDSA3GI011	DISAN Apoyar sostenimiento SGC
PEMP	PDSA3GI012	DISAN Apoyar adquisici bienes y servicios
NODO 5	DISANGDO	DISAN Gestión Documental
PEMP	PDSA3GD001	DISAN Planeac, gestión recursos Gestión Docum
PEMP	PDSA3GD002	DISAN Registro y distrib documentos recibidos
PEMP	PDSA3GD003	DISAN Organiz y clasif documentos enviados
PEMP	PDSA3GD004	DISAN Informes de correspondencia
PEMP	PDSA3GD005	DISAN Recepción archivo interno
PEMP	PDSA3GD006	DISAN Organización archivo interno
PEMP	PDSA3GD007	DISAN Consulta, préstamo, devolución documentos
PEMP	PDSA3GD008	DISAN Traslado archivo interno
PEMP	PDSA3GD009	DISAN Destrucción documentos

PEMP	PDSA3GD010	DISAN Actualización TRD
PEMP	PDSA3GD011	DISAN Apoyar sostenimiento SGC
PEMP	PDSA3GD012	DISAN Apoyar adquisici bienes y servicios
NODO 5	DISANGFI	DISAN Gestión Financiera
PEMP	PDSA3GF001	DISAN Planeac, gestión recursos Gestión Fra
PEMP	PDSA3GF002	DISAN Elaboración orden administrativa
PEMP	PDSA3GF003	DISAN Actualización apropiación presupues
PEMP	PDSA3GF004	DISAN Tramite traslado presupuestal
PEMP	PDSA3GF005	DISAN Ejecución presupuestal de gastos
PEMP	PDSA3GF006	DISAN Cierre presupuestal
PEMP	PDSA3GF007	DISAN Solicitud giro PAC
PEMP	PDSA3GF008	DISAN Pago a provee bienes/servi
PEMP	PDSA3GF009	DISAN Realización reintegros
PEMP	PDSA3GF010	DISAN Control de bancos
PEMP	PDSA3GF011	DISAN Control titulos valores
PEMP	PDSA3GF012	DISAN Procedimiento contable
PEMP	PDSA3GF013	DISAN Procedimiento tributario
PEMP	PDSA3GF014	DISAN Conciliación bancaria
PEMP	PDSA3GF015	DISAN Generación Estados Financieros
PEMP	PDSA3GF016	DISAN Análisis Estados Financieros
PEMP	PDSA3GF017	DISAN Operaciones interinstitu-recíprocas
PEMP	PDSA3GF018	DISAN Reporte información exógena
PEMP	PDSA3GF019	DISAN Planificación de costos
PEMP	PDSA3GF020	DISAN Asignaciones de costos
PEMP	PDSA3GF021	DISAN Análisis y gestión de costos
PEMP	PDSA3GF022	DISAN Apoyar sostenimiento SGC
PEMP	PDSA3GF023	DISAN Apoyar adquisici bienes y servicios
NODO 5	DISANGPE	DISAN Gestión de Personal
PEMP	PDSA3GP001	DISAN Planeac, gestión recursos Personal
PEMP	PDSA3GP002	DISAN Reclutamiento, selección, vinculación SSO
PEMP	PDSA3GP003	DISAN Inducción y entrenamiento
PEMP	PDSA3GP004	DISAN Trámite situaciones administrativas
PEMP	PDSA3GP005	DISAN Desarrollo prog bienestar y capacitación
PEMP	PDSA3GP006	DISAN Evaluación de desempeño
PEMP	PDSA3GP007	DISAN Contratación OPS
PEMP	PDSA3GP008	DISAN Elaboración orden semanal
PEMP	PDSA3GP009	DISAN Actividades del Servicio
PEMP	PDSA3GP010	DISAN Ejecución programa SOCUP
PEMP	PDSA3GP011	DISAN Asesoría y coordinación ARP
PEMP	PDSA3GP012	DISAN Seguimiento ATEP

PEMP	PDSA3GP013	DISAN Apoyar sostenimiento SGC
PEMP	PDSA3GP014	DISAN Apoyar adquisici bienes y servicios
NODO 4	DISANMEV	DISAN Macroproceso Evaluación
NODO 5	DISANAUD	DISAN Auditoria
PEMP	PDSA4AU001	DISAN Planeac, gestión recursos Auditoria salud
PEMP	PDSA4AU002	DISAN Auditoria de pertinencia médica
PEMP	PDSA4AU003	DISAN Auditoria de cuentas médicas
PEMP	PDSA4AU004	DISAN Elaboración Informe de Auditoria
PEMP	PDSA4AU005	DISAN Seguimiento a Glosas
PEMP	PDSA4AU006	DISAN Apoyar sostenimiento SGC
PEMP	PDSA4AU007	DISAN Apoyar adquisici bienes y servicios
NODO 5	DISANEYC	DISAN Evaluación y Control
PEMP	PDSA4EC001	DISAN Planeac, gestión recurs Seguin y evaluación
PEMP	PDSA4EC002	DISAN Asesoría a la Dirección
PEMP	PDSA4EC003	DISAN Seguin y evaluac Plan de Acción
PEMP	PDSA4EC004	DISAN Seguimiento y evaluac Plan Mejoram
PEMP	PDSA4EC005	DISAN Seguin implem Sist Gest Calidad - MECI
PEMP	PDSA4EC006	DISAN Seguimiento informe Austerid Gasto
PEMP	PDSA4EC007	DISAN Habilitación y acreditación DISAN
PEMP	PDSA4EC008	DISAN Auditoria integral atención salud
PEMP	PDSA4EC009	DISAN Programac y realizac visitas DISAN
PEMP	PDSA4EC010	DISAN Seguimiento y evaluación gestión

TABLA 5 - Jerarquía Procesos Empresariales Establecimientos de Sanidad Militar

TIPO	CODIGO (A.10)	DESCRIPCION (A.40)
JERARQUIA	SSFM	SUBSISTEMA SALUD FUERZAS MILITARES
NODO 1	DGSM	Dirección General Sanidad Militar
NODO 2	DISAN	Dirección de Sanidad
NODO 3	ESM	Establecimiento de Sanidad Militar
NODO 4	ESMMDE	ESM Macroproceso Direccionamiento Estratégico
NODO 5	ESMGE	ESM Gestión Estratégica
PEMP	PESM1GE001	ESM Asesoría y representación
PEMP	PESM1GE002	ESM Gestión presupuestal
PEMP	PESM1GE003	ESM Desarrollo de planes y proyectos
PEMP	PESM1GE004	ESM Diseño indicadores estratégicos
PEMP	PESM1GE005	ESM Seguimiento plan de acción
PEMP	PESM1GE006	ESM Seguimiento plan de compras
NODO 5	ESMGI	ESM Gestión Integral

PEMP	PESM1GI001	ESM Planeac, gestión recursos GI
PEMP	PESM1GI002	ESM Revisión Procesos
PEMP	PESM1GI003	ESM Control de documentos
PEMP	PESM1GI004	ESM Control de registros
PEMP	PESM1GI005	ESM Auditoría de calidad
PEMP	PESM1GI006	ESM Guía de manejo eventos adversos
PEMP	PESM1GI007	ESM Acción preventiva y correctiva
PEMP	PESM1GI008	ESM Control del producto no conforme
PEMP	PESM1GI009	ESM Información y orientación usuario
PEMP	PESM1GI010	ESM Gest quejas, suger y/o Reclamac
PEMP	PESM1GI011	ESM Medic Opinión y/o satisfac Usuario
PEMP	PESM1GI012	ESM Aplicac indic calidad gest salud
NODO 4	ESMMMI	ESM Macroproceso Misional
NODO 5	ESMDI	ESM Docencia e Investigación
PEMP	PESM1DI001	ESM Planeac, gestión recursos DI
PEMP	PESM1DI002	ESM Diseño seguim conven docent asist
PEMP	PESM1DI003	ESM Selección de aspirantes
PEMP	PESM1DI004	ESM Vinculación e Inducción estudiante
PEMP	PESM1DI005	ESM Capacitación conven docent asist
PEMP	PESM1DI006	ESM Práctica conven docent asist
PEMP	PESM1DI007	ESM Asesoría conven docent asist
PEMP	PESM1DI008	ESM Superv y evaluac conven docent asist
PEMP	PESM1DI009	ESM Egreso del estudiante
NODO 5	ESMASEG	ESM Aseguram Prestac Servicio Salud
NODO 6	ESMAVD	ESM Afiliación y Validación de derechos
PEMP	PESM2AF001	ESM Afil, reg, activ derecho carnetiz
NODO 6	ESMRYC	ESM Referencia y Contrareferencia
PEMP	PESM2AS001	ESM Autorización de servicios
NODO 6	ESMSPU	ESM Salud Pública
PEMP	PESM3SP001	ESM Planeac, gestión recursos SPU
PEMP	PESM3SP002	ESM Educación individual y grupal
PEMP	PESM3SP003	ESM Actividad grupal Promoción y Prevención
PEMP	PESM3SP004	ESM Vacunación Promoción y Prevención
PEMP	PESM3SP005	ESM Manejo resid HOSP- aguas, hig y seg
PEMP	PESM3SP006	ESM Notific oblig manejo brote epidém
NODO 5	SOPE	Salud Operacional
NODO 6	SOPESAMI	SOPE Sanidad Militar
PEMP	PESM2SO001	SOPE Planeac, gestión recursos S O
PEMP	PESM2SO002	SOPE Aten operaciones instruc y entrenam
PEMP	PESM2SO003	SOPE Elaboración ficha médica

PEMP	PESM2SO004	SOPE Evacuación Acuática
PEMP	PESM2SO005	SOPE Evacuación Aeromédica
PEMP	PESM2SO006	SOPE Evacuación Terrestre
PEMP	PESM2SO007	SOPE Medicina Aeroespacial
PEMP	PESM2SO008	SOPE Medicina Aviación
PEMP	PESM2SO009	SOPE Medicina Buceo
PEMP	PESM2SO010	SOPE Sanidad en campaña
PEMP	PESM2SO011	SOPE Reacondicionamiento físico
NODO 6	SOPEALOJA	SOPE Alojamientos
PEMP	PESM2SO011	SOPE Alojamientos Trambul
NODO 5	ESMMLA	ESM Medicina Laboral
PEMP	PESM2ML001	MLAB Coordinación ficha médica
NODO 5	ESMASU	ESM Atención en Servicio de Urgencias
PEMP	PESM2UR001	URGE Planeac, gestión recursos
PEMP	PESM2UR002	URGE Admisión del paciente
PEMP	PESM2UR003	URGE Atención en Triage
PEMP	PESM2UR004	URGE Atención Medicina General
PEMP	PESM2UR005	URGE Atención Medicina Especializada
PEMP	PESM2UR006	URGE Atención Enfermería
PEMP	PESM2UR007	URGE Observación
PEMP	PESM2UR008	URGE Egreso de Paciente
PEMP	PESM2UR009	URGE Servicio de transporte asistencial
NODO 5	ESMASA	ESM Atención en Servicio Ambulatorio
PEMP	PESM2CE001	CEXT Planeac, gestión recursos
PEMP	PESM2CE002	CEXT Programación Agendas
PEMP	PESM2CE003	CEXT Asignación de Citas
PEMP	PESM2CE004	CEXT Admisión/Ingreso del paciente
PEMP	PESM2CE005	CEXT Atención Enfermería
PEMP	PESM2CE006	CEXT Atención Anestesiología
PEMP	PESM2CE007	CEXT Atención Cardiología
PEMP	PESM2CE008	CEXT Atención Cirugía General
PEMP	PESM2CE009	CEXT Atención Cirugía Pediátrica
PEMP	PESM2CE010	CEXT Atención Cirugía Plástica
PEMP	PESM2CE011	CEXT Atención Cirugía Vascular Angiológica
PEMP	PESM2CE012	CEXT Atención Dermatología
PEMP	PESM2CE013	CEXT Atención Fisiatría
PEMP	PESM2CE014	CEXT Atención Fonoaudiología
PEMP	PESM2CE015	CEXT Atención Gastroenterología
PEMP	PESM2CE016	CEXT Atención Geriatria Gerontología
PEMP	PESM2CE017	CEXT Atención Ginecobstetricia

PEMP	PESM2CE018	CEXT Atención Infectología
PEMP	PESM2CE019	CEXT Atención Medicina Alternativa
PEMP	PESM2CE020	CEXT Atención Medicina General
PEMP	PESM2CE021	CEXT Atención Medicina Interna
PEMP	PESM2CE022	CEXT Atención Neumología
PEMP	PESM2CE023	CEXT Atención Neurocirugía
PEMP	PESM2CE024	CEXT Atención Neurología
PEMP	PESM2CE025	CEXT Atención Oftalmología
PEMP	PESM2CE026	CEXT Atención Optometría/Ortótica
PEMP	PESM2CE027	CEXT Atención Ortopedia
PEMP	PESM2CE028	CEXT Atención Otorrinolaringología
PEMP	PESM2CE029	CEXT Atención Pediatría
PEMP	PESM2CE030	CEXT Atención Psicología
PEMP	PESM2CE031	CEXT Atención Psiquiatría
PEMP	PESM2CE032	CEXT Atención Reumatología
PEMP	PESM2CE033	CEXT Atención Urología
NODO 5	ESMASO	ESM Atención en Salud Oral
PEMP	PESM2SSO01	SSOR Planeac, gestión recursos
PEMP	PESM2SSO02	SSOR Programación de Agendas
PEMP	PESM2SSO03	SSOR Asignación de Citas
PEMP	PESM2SSO04	SSOR Admisión/Ingreso del paciente
PEMP	PESM2SSO05	SSOR Atención Odontología General
PEMP	PESM2SSO06	SSOR Atención Cirugía Maxilofacial
PEMP	PESM2SSO07	SSOR Atención Cirugía Oral
PEMP	PESM2SSO08	SSOR Atención Endodoncia
PEMP	PESM2SSO09	SSOR Atención Implantología
PEMP	PESM2SSO10	SSOR Atención Odontopediatría
PEMP	PESM2SSO11	SSOR Atención Ortodoncia
PEMP	PESM2SSO12	SSOR Atención Ortopedia Maxilar
PEMP	PESM2SSO13	SSOR Atención Periodoncia
PEMP	PESM2SSO14	SSOR Atención Rehabilitación Oral
PEMP	PESM2SSO15	SSOR Recepción elementos a esterilizar
PEMP	PESM2SSO16	SSOR Esterilización elementos
PEMP	PESM2SSO17	SSOR Clasificación y control elementos esterilizados
PEMP	PESM2SSO18	SSOR Entrega elementos esterilizados
NODO 6	ESMLPD	CLODON Laboratorio de prótesis dental
PEMP	PESM2LP001	LAPD Montaje porcelana
PEMP	PESM2LP002	LAPD Elabora estructura metálica
PEMP	PESM2LP003	LAPD Bloq pul bri placa miorelaja
PEMP	PESM2LP004	LAPD Elaboración temporales

PEMP	PESM2LP005	LAPD Montaje yesos
NODO 5	ESMAHO	ESM Atención en Hospitalización
PEMP	PESM2HO001	HOSP Planeac, gestión recursos
PEMP	PESM2HO002	HOSP Admisión/Ingreso del paciente
PEMP	PESM2HO003	HOSP Atención Medicina General
PEMP	PESM2HO004	HOSP Atención Medicina Especializada
PEMP	PESM2HO005	HOSP Atención Enfermería
PEMP	PESM2HO006	HOSP Egreso del paciente
PEMP	PESM2HO007	HOSP Prestación Servicio alimentación
PEMP	PESM2HO008	HOSP Distribución de dietas
PEMP	PESM2HO009	HOSP Supervisión servicio de alimentación
PEMP	PESM2HO010	HOSP Servicio de transporte asistencial
NODO 5	ESMUCC	ESM Atención Unidad de Cuidado Crítico
PEMP	PESM2UC001	UCI Planeación, gestión recursos
PEMP	PESM2UC002	UCI Admisión/Ingreso del paciente
PEMP	PESM2UC003	UCI Atención Medicina General
PEMP	PESM2UC004	UCI Atención Medicina Especializada
PEMP	PESM2UC005	UCI Atención Enfermería
PEMP	PESM2UC006	UCI Egreso del paciente
PEMP	PESM2UC007	UCI Servicio de transporte asistencial
NODO 5	ESMAQX	ESM Atención en Quirófanos
PEMP	PESM2QX001	QX Planeac, gestión recursos
PEMP	PESM2QX002	QX Programación procedimiento
PEMP	PESM2QX003	QX Esterilización Salas de Cirugía
PEMP	PESM2QX004	QX Admisión/Ingreso del paciente
PEMP	PESM2QX005	QX Proced Cardiovascular y Tórax
PEMP	PESM2QX006	QX Proced Cirugía General
PEMP	PESM2QX007	QX Proced Cirugía Pediátrica
PEMP	PESM2QX008	QX Proced Cirugía Plástica
PEMP	PESM2QX009	QX Proced Cx Vascular y Angiológica
PEMP	PESM2QX010	QX Proced Dermatología
PEMP	PESM2QX011	QX Proced Gastroenterología
PEMP	PESM2QX012	QX Proced Ginecobstetricia
PEMP	PESM2QX013	QX Proced Maxilofacial
PEMP	PESM2QX014	QX Proced Neurocirugía
PEMP	PESM2QX015	QX Proced Oftalmología
PEMP	PESM2QX016	QX Proced Ortopedia y Traumatología
PEMP	PESM2QX017	QX Proced Otorrinolaringología
PEMP	PESM2QX018	QX Proced Urología
PEMP	PESM2QX019	QX Atención del parto

PEMP	PESM2QX020	QX Atención del recién nacido
PEMP	PESM2QX021	QX Atención del paciente en recuperación
PEMP	PESM2QX022	QX Egreso de Salas
PEMP	PESM2QX023	QX Servicio de transporte asistencial
PEMP	PESM2QX024	QX Recepción elementos a esterilizar
PEMP	PESM2QX025	QX Esterilización elementos
PEMP	PESM2QX026	QX Clasificación y control elementos esterilizados
PEMP	PESM2QX027	QX Entrega elementos esterilizados
NODO 5	ESMAAD	ESM Atención en Apoyo Diagnóstico
PEMP	PESM2AD001	AADI Planeac, gestión recursos
NODO 6	ESMAIMA	ESM Atención en Imagenología
PEMP	PESM2IM001	IMAG Programación procedimiento
PEMP	PESM2IM002	IMAG Admisión/Ingreso del paciente
PEMP	PESM2IM003	IMAG Toma imágenes diagnósticas
PEMP	PESM2IM004	IMAG Control calidad de la imagen
PEMP	PESM2IM005	IMAG Lectura imágenes diagnósticas
PEMP	PESM2IM006	IMAG Entrega de resultados
NODO 6	ESMABS	ESM Atención en Banco de Sangre
PEMP	PESM2BS001	BCOSAN Admisión/Ingreso del paciente
PEMP	PESM2BS002	BCOSAN Abast Proc Sangre Hemoder
PEMP	PESM2BS003	BCOSAN Sum Sang Hemo Transfusión
PEMP	PESM2BS004	BCOSAN Procesam examen especiales
PEMP	PESM2BS005	BCOSAN Controles de calidad
NODO 6	ESMALC	ESM Atención en Laboratorio Clínico
PEMP	PESM2LC001	LABC Admisión/Ingreso del paciente
PEMP	PESM2LC002	LABC Toma de muestras
PEMP	PESM2LC003	LABC Recepción muestras
PEMP	PESM2LC004	LABC Transporte muestras
PEMP	PESM2LC005	LABC Procesamiento de muestras
PEMP	PESM2LC006	LABC Calibración y control muestras
PEMP	PESM2LC007	LABC Entrega de resultados
PEMP	PESM2LC008	LABC Recepción elementos a esterilizar
PEMP	PESM2LC009	LABC Esterilización elementos
PEMP	PESM2LC010	LABC Clasificación y control elementos esterilizados
PEMP	PESM2LC011	LABC Entrega elementos esterilizados
NODO 6	ESMAPA	ESM Atención en Patología
PEMP	PESM2PA001	PATO Admisión/Ingreso del paciente
PEMP	PESM2PA002	PATO Recepción de Muestras
PEMP	PESM2PA003	PATO Procesamiento de muestras
PEMP	PESM2PA004	PATO Entrega de resultados

PEMP	PESM2PA005	PATO Manejo de cadáver
PEMP	PESM2PA006	PATO Autopsia
PEMP	PESM2PA007	PATO Validación resultado Autopsia
PEMP	PESM2PA008	PATO Recepción elementos a esterilizar
PEMP	PESM2PA009	PATO Esterilización elementos
PEMP	PESM2PA010	PATO Clasificación y control elementos esterilizados
PEMP	PESM2PA011	PATO Entrega elementos esterilizados
NODO 5	ESMAAT	ESM Atención en Apoyo Terapéutico
PEMP	PESM2AT001	ATER Planeac, gestión recursos
PEMP	PESM2AT002	ATER Programación Agendas
PEMP	PESM2AT003	ATER Admisión/Ingreso del paciente
PEMP	PESM2AT004	ATER Evaluac inicial y definición plan tratam
PEMP	PESM2AT005	ATER Realización procedimiento
PEMP	PESM2AT006	ATER Eval final Plan Terap Capac Resid
PEMP	PESM2AT007	ATER Cierre plan de tratamiento
PEMP	PESM2AT008	ATER Atención Nutrición
PEMP	PESM2AT009	ATER Revista asistencial nutrición
PEMP	PESM2AT010	ATER Valoración global subjetiva
PEMP	PESM2AT011	ATER Programación de dieta
PEMP	PESM2AT012	ATER Progr form lácteas mezclas enteral
PEMP	PESM2AT013	ATER Recepc, prepar distr formu lácteas
NODO 5	ESMAAF	ESM Atención en Apoyo Farmacéutico
PEMP	PESM2AFA01	AFAR Planeac, gestión recursos
PEMP	PESM2AFA02	AFAR Ingreso medicamentos
PEMP	PESM2AFA03	AFAR Almacenamiento medicamentos
PEMP	PESM2AFA04	AFAR Dispensación medicamentos
PEMP	PESM2AFA05	AFAR Reintegro medicamentos
PEMP	PESM2AFA06	AFAR Baja, traslado, traspaso medicamentos
PEMP	PESM2AFA07	AFAR Control inventario medicamentos
PEMP	PESM2AFA08	AFAH Ingreso medicamentos
PEMP	PESM2AFA09	AFAH Almacenamiento medicamentos
PEMP	PESM2AFA10	AFAH Dispensación medicamentos
PEMP	PESM2AFA11	AFAH Reintegro medicamentos
PEMP	PESM2AFA12	AFAH Baja, traslado, traspaso medicamentos
PEMP	PESM2AFA13	AFAH Control inventario medicamentos
NODO 4	ESMAAA	ESM Macroproceso Apoyo Administrativo
NODO 5	ESMGL	ESM Gestión Legal
PEMP	PESM2GL001	ESM Planeac, gestión recursos G. Legal
PEMP	PESM2GL002	ESM Trámite tutelas e incidentes desacato
PEMP	PESM2GL003	ESM Trámite derechos de Petición

PEMP	PESM2GL004	ESM Investigaciones disciplinarias
PEMP	PESM2GL005	ESM Investigaciones administrativas
PEMP	PESM2GL006	ESM Emisión conceptos procesos internos
PEMP	PESM2GL007	ESM Elaboración y perfeccionamiento de contratos
PEMP	PESM2GL008	ESM Defensas Judiciales-Despachos comisorios
NODO 5	ESMGAL	ESM Gestión Apoyo Logístico
PEMP	PESM3AL001	ESM Planeación, gestión recursos G. Apoyo Log
PEMP	PESM3AL002	ESM Ejecución plan compras
PEMP	PESM3AL003	ESM Recepcionar Estudios previos
PEMP	PESM3AL004	ESM Realizar proceso selección según cuantías
PEMP	PESM3AL005	ESM Evaluación y Selección Proveedores
PEMP	PESM3AL006	ESM Adjudicación
PEMP	PESM3AL007	ESM Contratación
PEMP	PESM3AL008	ESM Ejecución contractual
PEMP	PESM3AL009	ESM Imposición multas por incumplimiento
PEMP	PESM3AL010	ESM Supervisión Contratos
PEMP	PESM3AL011	ESM Liquidación de Contratos
PEMP	PESM3AL012	ESM Trámite comisiones administrativas
NODO 5	ESMGAD	ESM Gestión Administrativa
PEMP	PESM3GA001	ESM Planeación, gestión recursos Gestión Adva
PEMP	PESM3GA002	ESM Ingreso bienes devolutivos
PEMP	PESM3GA003	ESM Baja bienes devolutivos
PEMP	PESM3GA004	ESM Distribución bienes devolutivos
PEMP	PESM3GA005	ESM Traslado bienes devolutivos
PEMP	PESM3GA006	ESM Almacenamiento bienes devolutivos
PEMP	PESM3GA007	ESM Ingreso bienes de consumo
PEMP	PESM3GA008	ESM Baja bienes de consumo
PEMP	PESM3GA009	ESM Distribución bienes de consumo
PEMP	PESM3GA010	ESM Traslado bienes de consumo
PEMP	PESM3GA011	ESM Almacenamiento bienes de consumo
PEMP	PESM3GA012	ESM Mantenimiento preventivo
PEMP	PESM3GA013	ESM Mantenimiento correctivo
PEMP	PESM3GA014	ESM Recepción prendas
PEMP	PESM3GA015	ESM Lavado de prendas
PEMP	PESM3GA016	ESM Arreglo de prendas
PEMP	PESM3GA017	ESM Planchado de prendas
PEMP	PESM3GA018	ESM Distribución de prendas
PEMP	PESM3GA019	ESM Transporte administrativo
PEMP	PESM3GA020	ESM Aseo hospitalario
PEMP	PESM3GA021	ESM Aseo administrativo

PEMP	PESM3GA022	ESM Servicio de seguridad
PEMP	PESM3GA023	ESM Administración de parqueaderos
NODO 5	ESMGITC	ESM Gestión de la Inform, Tecno y Comun
PEMP	PESM3GI001	ESM Planeac, gestión recursos Gestión Inf. Tecn. Com.
PEMP	PESM3GI002	ESM Sistematizac Datos e Información
PEMP	PESM3GI003	ESM Administración aplicativos
PEMP	PESM3GI004	ESM Soporte técnico y de software
PEMP	PESM3GI005	ESM Seguridad informática
PEMP	PESM3GI006	ESM Mantenimiento preventivo
PEMP	PESM3GI007	ESM Mantenimiento correctivo
PEMP	PESM3GI008	ESM Manejo técnico redes y servidores
PEMP	PESM3GI009	ESM Atención PBX
PEMP	PESM3GI010	ESM Administración página WEB
NODO 5	ESMGDO	ESM Gestión Documental
PEMP	PESM3GD001	ESM Distribución de Historias Clínicas
PEMP	PESM3GD002	ESM Recepc y archivo Historia Clínica
PEMP	PESM3GD003	ESM Préstamo de Historias Clínicas
PEMP	PESM3GD004	ESM Registro y distrib documentos recibidos
PEMP	PESM3GD005	ESM Organiz y clasif documentos enviados
PEMP	PESM3GD006	ESM Informes de correspondencia
PEMP	PESM3GD007	ESM Recepción archivo interno
PEMP	PESM3GD008	ESM Organización archivo interno
PEMP	PESM3GD009	ESM Consulta, préstamo, devolución documentos
PEMP	PESM3GD010	ESM Traslado archivo interno
PEMP	PESM3GD011	ESM Destrucción documentos
PEMP	PESM3GD012	ESM Actualización TRD
NODO 5	ESMGFM	ESM Gestión Financiera y Mercadeo
PEMP	PESM3GF001	ESM Planeac, gestión recursos Gestión Financiera
PEMP	PESM3GF002	ESM Recaudo ingresos
PEMP	PESM3GF003	ESM Recuperación de cartera
PEMP	PESM3GF004	ESM Conciliación con pagadores
PEMP	PESM3GF005	ESM Actualización apropiación presupues
PEMP	PESM3GF006	ESM Ejecución presupuestal de gastos
PEMP	PESM3GF007	ESM Cierre presupuestal
PEMP	PESM3GF008	ESM Solicitud giro PAC
PEMP	PESM3GF009	ESM Pago a proveedores bien/serv
PEMP	PESM3GF010	ESM Realización reintegros
PEMP	PESM3GF011	ESM Control de bancos
PEMP	PESM3GF012	ESM Control títulos valores
PEMP	PESM3GF013	ESM Procedimiento contable

PEMP	PESM3GF014	ESM Procedimiento tributario
PEMP	PESM3GF015	ESM Conciliación bancaria
PEMP	PESM3GF016	ESM Generación Estados Financieros
PEMP	PESM3GF017	ESM Análisis Estados Financieros
PEMP	PESM3GF018	ESM Planificación de costos
PEMP	PESM3GF019	ESM Asignaciones de costos
PEMP	PESM3GF020	ESM Análisis y gestión de costos
PEMP	PESM3GF021	ESM Facturación de episodios
PEMP	PESM3GF022	ESM Revis y preauditoría prefacturas
PEMP	PESM3GF023	ESM Gen consol radicac ctas cobro – facturas
PEMP	PESM3GF024	ESM Análisis y Respuesta a objeciones
PEMP	PESM3GF025	ESM Conciliación de cuentas
PEMP	PESM3GF026	ESM Elaborac estrategias de mercadeo
PEMP	PESM3GF027	ESM Gestión para la venta servicios
NODO 5	ESMGPE	ESM Gestión de Personal
PEMP	PESM3GP001	ESM Planeac, gestión recursos Personal
PEMP	PESM3GP002	ESM Reclutamiento, selección, vinculación
PEMP	PESM3GP003	ESM Inducción y entrenamiento
PEMP	PESM3GP004	ESM Trámite situaciones administrativas
PEMP	PESM3GP005	ESM Desarrollo prog bienestar y capacitación
PEMP	PESM3GP006	ESM Evaluación de desempeño
PEMP	PESM3GP007	ESM Contratación OPS
PEMP	PESM3GP008	ESM Elaboración orden semanal
PEMP	PESM3GP009	ESM Actividades del Servicio
PEMP	PESM3GP010	ESM Ejecución programa SOCUP
PEMP	PESM3GP011	ESM Asesoría y coordinación ARP
PEMP	PESM3GP012	ESM Seguimiento ATEP
NODO 4	ESMME	ESM Macroproceso Evaluación
NODO 5	ESMAUS	ESM Auditoria en Salud
PEMP	PESM4AU001	ESM Planeac, gestión recursos Auditoria salud
PEMP	PESM4AU002	ESM Auditoria de pertinencia médica
PEMP	PESM4AU003	ESM Auditoria de cuentas médicas
PEMP	PESM4AU004	ESM Elaboración informe de Auditoria
PEMP	PESM4AU005	ESM Seguimiento a Glosas
NODO 5	ESMEYC	ESM Evaluación y Control
PEMP	PESM4EC001	ESM Planeac, gestión recurs Seguin y evaluación
PEMP	PESM4EC002	ESM Asesoría a la Dirección
PEMP	PESM4EC003	ESM Seguin y evaluac Plan de Acción
PEMP	PESM4EC004	ESM Seguimiento y evaluac Plan Mejoram
PEMP	PESM4EC005	ESM Seguin implem Sist Gest Calidad – MECI

PEMP	PESM4EC006	ESM Seguimiento informe Austerid Gasto
PEMP	PESM4EC007	ESM Auditoría prestación servicio de salud
PEMP	PESM4EC008	ESM Seguimiento y evaluación gestión

TABLA 6 – Jerarquía de Procesos Empresariales Hospital Militar Central

TIPO	CODIGO (A,10)	DESCRIPCION (A,40)
JERARQUIA	SSFM	SUBSISTEMA SALUD FUERZAS MILITARES
NODO 1	HOMC	Hospital Militar Central
NODO 2	HOMCMDE	HOMC Macroproceso Direccionamiento Estratégico
NODO 3	HOMC19111	GESTION DE DIRECCION
PEMP	HM19111001	HOMC Direcc para ejecución de funciones
PEMP	HM19111002	HOMC Estableci políticas y lineamientos
PEMP	HM19111003	HOMC Orientacion planes y programas
PEMP	HM19111004	HOMC Direccion de administr. de recursos
PEMP	HM19111005	HOMC Suministro recursos Plan Estratég.
PEMP	HM19111006	HOMC Analisis información Gerencial
PEMP	HM19111007	HOMC Direccionamiento de funciones
PEMP	HM19111008	HOMC Auditoria de Pertinencia Médica
PEMP	HM19111009	HOMC Auditoria de Cuentas Médicas
NODO 3	HOMC19112	GESTION DE PLANEACION
PEMP	HM19112001	HOMC Planeac y programac del Presupuesto
PEMP	HM19112002	HOMC Documentac Manual de Procedimientos
PEMP	HM19112003	HOMC Elaborac Proyecto Plan Desarrollo
PEMP	HM19112004	HOMC Elaborac Anteproyecto Presupuesto
PEMP	HM19112005	HOMC Asesoría formulac Plan Estratégico
PEMP	HM19112006	HOMC Seguimiento metas plan de acción
PEMP	HM19112007	HOMC Socializac Direccionam Estratégico
PEMP	HM19112008	HOMC Diseño Indicadores Estratégicos
PEMP	HM19112009	HOMC Elaborac Anteproyecto Plan Compras
PEMP	HM19112010	HOMC Analisis información estadística
PEMP	HM19112011	HOMC Seguimiento Plan Estratégico
PEMP	HM19112012	HOMC Formulac e inscripci Proy Inversión
NODO 2	HOMCMMI	HOMC Macroproceso Misional
NODO 3	HOMC19211	PRESTACION SERVICIO DE URGENCIAS
PEMP	HM19211001	HOMC Planeacion y Gestion recursos Urogen
PEMP	HM19211002	HOMC Atención en Triage
PEMP	HM19211003	HOMC Servicio de ambulancia
PEMP	HM19211004	HOMC Ingreso paciente a Urgencias

PEMP	HM19211005	HOMC Atención en Urgencias
PEMP	HM19211006	HOMC Autorizar egreso paciente Urgencias
NODO 3	HOMC19212	PRESTACION SERVICIO AMBULATORIO
PEMP	HM19212001	HOMC Planeacion recursos Ambulatorios
PEMP	HM19212002	HOMC Programación Agendas
PEMP	HM19212003	HOMC Asignación Citas
PEMP	HM19212004	HOMC Atención Ambulatoria
PEMP	HM19212005	HOMC Atención ambul. Salud Oral
NODO 3	HOMC19213	PRESTACION SERVICIO HOSPITALIZACION
PEMP	HM19213001	HOMC Planeacion de Recursos Hospitaliz
PEMP	HM19213002	HOMC Atención Integral en Hospitaliz
PEMP	HM19213003	HOMC Egreso de Hospitalización
PEMP	HM19213004	HOMC Planeacion de Recursos UCI
PEMP	HM19213005	HOMC Ingreso de Paciente a UCI
PEMP	HM19213006	HOMC Atención Integral en UCI
PEMP	HM19213007	HOMC Egreso Unidad de Cuidado Intensivo
NODO 3	HOMC19214	PRESTACION SERVICIO QUIRURGICO
PEMP	HM19214001	HOMC Planeacion Recursos Quirófanos
PEMP	HM19214002	HOMC Programación Cirugía
PEMP	HM19214003	HOMC Esterilización Quirófanos
PEMP	HM19214004	HOMC Esterilización Instrumental
PEMP	HM19214005	HOMC Ingreso a Salas de Cirugía
PEMP	HM19214006	HOMC Preparación paciente quirúrgico
PEMP	HM19214007	HOMC Atención procedimiento Quirúrgico
PEMP	HM19214008	HOMC Atención Transplante
PEMP	HM19214009	HOMC Egreso Salas de Cirugía
PEMP	HM19214010	HOMC Atención proc. QX Ginecobstetricia
PEMP	HM19214011	HOMC Preparación parto
PEMP	HM19214012	HOMC Atención parto
PEMP	HM19214013	HOMC Recuperación parto
PEMP	HM19214014	HOMC Atención recién nacido
PEMP	HM19214015	HOMC Egreso Salas matern.
NODO 3	HOMC19221	GESTION DE DOCENCIA
PEMP	HM19221001	HOMC Promoción Docencia e invest.
PEMP	HM19221002	HOMC Planeac recursos Docenc. E Investig
PEMP	HM19221003	HOMC Diseño Convenios Docencia
PEMP	HM19221004	HOMC Selecc de aspirantes Docenc
PEMP	HM19221005	HOMC Vinculación e Inducción Docencia
PEMP	HM19221006	HOMC Capacit. y asesoria docenc
PEMP	HM19221007	HOMC Gestion Educación Médica

PEMP	HM19221008	HOMC Planeac. Recursos Escuela Auxil.
PEMP	HM19221009	HOMC Selecc de aspirantes Escu. Auxi.
PEMP	HM19221010	HOMC Vinculación Estud, Escu. Auxi.
PEMP	HM19221011	HOMC Capacitacion en Escuela Aux.
NODO 3	HOMC19222	GESTION DE INVESTIGACION
PEMP	HM19222001	HOMC Servicio bibliotecario
PEMP	HM19222002	HOMC Superv.evaluac y control doc. e inv
PEMP	HM19222003	HOMC Diseño convenios investigacion
PEMP	HM19222004	HOMC Selecc proyectos investig.
PEMP	HM19222005	HOMC Vinculación proyect. Investig.
PEMP	HM19222006	HOMC Capacit. y asesoria invest.
NODO 3	HOMC19231	PRESTACION SERVICIO IMAGENOLOGIA
PEMP	HM19231001	HOMC Planeacion de Recursos Imágenologia
PEMP	HM19231002	HOMC Asignación de Citas proc. Imagenol
PEMP	HM19231003	HOMC Atención realiz. de proc. de imag.
PEMP	HM19231004	HOMC Control de Calidad de la imagen
PEMP	HM19231005	HOMC Entrega de resultados Imagenología
NODO 3	HOMC19232	PRESTACION SERVICIO BANCO DE SANGRE
PEMP	HM19232001	HOMC Planeacion de Recursos Banco sangre
PEMP	HM19232002	HOMC Abaste Procesam. Sangre y Hemoderiv
PEMP	HM19232003	HOMC Sumin Sangre y Hmoder. para trnsfus
PEMP	HM19232004	HOMC Proces Exámenes Espec. Banco Sangre
PEMP	HM19232005	HOMC Cumpl requis paciente Banco Sangre
NODO 3	HOMC19233	PRESTACION SERVICIO LABOR CLINICO
PEMP	HM19233001	HOMC Planeacion de Recursos Lab. Clínico
PEMP	HM19233002	HOMC Toma de Muestras Lab. Clínico
PEMP	HM19233003	HOMC Transporte de Muestra Lab. Clínico
PEMP	HM19233004	HOMC Recepción de Muestras Lab. Clínico
PEMP	HM19233005	HOMC Referencia a otro lab. clínico
PEMP	HM19233006	HOMC Procesam. de muestras Lab. Clínico
PEMP	HM19233007	HOMC Entrega de resultados Lab. Clínico
PEMP	HM19233008	HOMC Calibr control muestras Lab Clínico
NODO 3	HOMC19234	PRESTACION SERVICIO PATOLOGIA
PEMP	HM19234001	HOMC Planeacion de Recursos Patologia
PEMP	HM19234002	HOMC Recepción de Muestras Patología
PEMP	HM19234003	HOMC Referencia para Patología
PEMP	HM19234004	HOMC Procesamiento muestras patologica
PEMP	HM19234005	HOMC Entrega de resultados de Patología
PEMP	HM19234006	HOMC Manejo de Cadaver
PEMP	HM19234007	HOMC Procedim. Autopsia

PEMP	HM19234008	HOMC Validación resultado de Autopsia
PEMP	HM19234009	HOMC Control Calidad Result. Citologías
PEMP	HM19234010	HOMC Manejo de Certificados de Defunción
NODO 3	HOMC19235	PRESTACION SERVICIO MEDICINA NUCLEAR
PEMP	HM19235001	HOMC Planeacion Recursos Medic Nuclear
PEMP	HM19235002	HOMC Asignac Citas proced. Medic Nuclear
PEMP	HM19235003	HOMC Atenc realiz. proced Medic Nuclear
PEMP	HM19235004	HOMC Control de Calidad del examen
PEMP	HM19235005	HOMC Entrega de resultados Medic Nuclear
NODO 3	HOMC19236	PRESTACION SERVICIO MED FIS Y REHABI
PEMP	HM19236001	HOMC Planeación recursos Apoyo Terapéut
PEMP	HM19236002	HOMC Evaluac. inic. paciente terapeutico
PEMP	HM19236003	HOMC definic. plan terapéut o de tratam.
PEMP	HM19236004	HOMC Realizac. Procedimiento Terapéutico
PEMP	HM19236005	HOMC Eval final Plan Terapé Capac Residu
PEMP	HM19236006	HOMC Cierre plan de tratamiento
NODO 3	HOMC19237	PRESTACION SERVICIO NUTRICION
PEMP	HM19237001	HOMC Planeación de Recursos Nutrición
PEMP	HM19237002	HOMC Revista Asistencial
PEMP	HM19237003	HOMC Valoración global subjetiva
PEMP	HM19237004	HOMC Programación de dieta
PEMP	HM19237005	HOMC Progra formu láctea y mezcl enteral
PEMP	HM19237006	HOMC Recep prepar Distrib formul lácteas
PEMP	HM19237007	HOMC Distribución de Dietas
NODO 3	HOMC19241	FARMACIA
PEMP	HM19241001	HOMC Planeación de Producc de Medicament
PEMP	HM19241002	HOMC Recep Medicament Material Producc
PEMP	HM19241003	HOMC Dispensacion Medic e insum
PEMP	HM19241004	HOMC Producción de Medicamentos
PEMP	HM19241005	HOMC Almacenam y Control Inventarios
PEMP	HM19241006	HOMC Manej almacena Medicam Control Espe
NODO 2	HOMCMAA	HOMC Macroproceso Apoyo Administrativo
NODO 3	HOMC19311	SOPORTE JURIDICO
PEMP	HM19311001	HOMC Planeación Recursos Gestión Legal
PEMP	HM19311002	HOMC Actualiz Compila. difus. de normat.
PEMP	HM19311003	HOMC Asesoría Legal
PEMP	HM19311004	HOMC Gestión Derechos de Petición
PEMP	HM19311005	HOMC Gestión Tutelas
PEMP	HM19311006	HOMC Gestión de Defensas Judiciales
PEMP	HM19311007	HOMC Elaborac y perfecciona de contratos

PEMP	HM19311008	HOMC Legali Seguim al desarr del contra
PEMP	HM19311009	HOMC Liquidación de Contratos
NODO 3	HOMC19312	GESTION DISCIPLINARIA
PEMP	HM19312001	HOMC Gestión de Procesos Disciplinarios
PEMP	HM19312002	HOMC Gestión conceptos procesos internos
NODO 3	HOMC19321	GESTION DE INVENTARIOS
PEMP	HM19321001	HOMC Ingr elem insu bienes mueb al almac
PEMP	HM19321002	HOMC Baja de Elem Insum y Bienes Mueb
PEMP	HM19321003	HOMC Distrib de Elem, Insum y Bien Mueb
PEMP	HM19321004	HOMC Traslado de Bienes Muebles
PEMP	HM19321005	HOMC Traspaso de Elementos e Insumos
PEMP	HM19321006	HOMC Inventa Elem, Insum y Bienes Mueb
PEMP	HM19321007	HOMC Almacenam Elem, Insum y Bienes Mueb
NODO 3	HOMC19322	MANTENIMIENTO Y HOTELERIA
PEMP	HM19322001	HOMC Planeación Recursos Apoyo Logístico
PEMP	HM19322002	HOMC Planeación Recursos Mantenimiento
PEMP	HM19322003	HOMC Elab. Cronog Mantenim Preventivo
PEMP	HM19322004	HOMC Ejecución de Mantenim Prevent
PEMP	HM19322005	HOMC Ejecución de Mantenim Correctivo
PEMP	HM19322006	HOMC Mantenim Infraestructura Física
PEMP	HM19322007	HOMC Control de Ejecución de Mantenim
PEMP	HM19322008	HOMC Confec y mantenim, prendas hospit
PEMP	HM19322009	HOMC Lavado, planch y distri prend hospi
PEMP	HM19322010	HOMC Prestación servicio de transporte
PEMP	HM19322011	HOMC Superv. servicio de alimentación
PEMP	HM19322012	HOMC Supervisión servicio de aseo
PEMP	HM19322013	HOMC Administración de caja menor
NODO 3	HOMC19323	CONTROL Y SEGURIDAD FISICA
PEMP	HM19323001	HOMC Supervisión vigilancia
PEMP	HM19323002	HOMC Recepc. y transfer. de llamadas
PEMP	HM19323003	HOMC Info Gral y Contr de Ingr Instituc.
PEMP	HM19323004	HOMC Administración de Parqueaderos
NODO 3	HOMC19331	GESTION TECNOLOGICA DE LA INFORMACION
PEMP	HM19331001	HOMC Planeacion recursos tecnologicos
PEMP	HM19331002	HOMC Admin. de recursos informáticos
PEMP	HM19331003	HOMC Disñ y aplic polít Seguri de Infor.
PEMP	HM19331004	HOMC Mantenim. de Redes y Bases de Datos
PEMP	HM19331005	HOMC Veri. funamto intgr sist de infor
PEMP	HM19331006	HOMC Sistematiz de Datos e Informac
NODO 3	HOMC19332	ADMINISTRACION DOCUMENTAL

PEMP	HM19332001	HOMC Planeac recurs gestión de la infor.
PEMP	HM19332002	HOMC Parám manejo y contr Archiv de Gest
PEMP	HM19332003	HOMC Organización de archivos
PEMP	HM19332004	HOMC Recepción de archivos
PEMP	HM19332005	HOMC Consulta de documentos
PEMP	HM19332006	HOMC Registro y Control de Correspondenc
PEMP	HM19332007	HOMC Préstamo de documentos
PEMP	HM19332008	HOMC Apertura de Historia Clínica
PEMP	HM19332009	HOMC Recep Archivo de Historias Clínicas
PEMP	HM19332010	HOMC Distribución de Historias Clínicas
PEMP	HM19332011	HOMC Préstamo de Historias Clínicas
PEMP	HM19332012	HOMC Control de Présta. de Histor Clínic
NODO 3	HOMC19333	GESTION DE LA COMUNICACIÓN
PEMP	HM19333001	HOMC Identificac. informac. a comunicar
PEMP	HM19333002	HOMC Comunicación Organizacional
PEMP	HM19333003	HOMC Plan de Medios de Comunicación
NODO 3	HOMC19334	GESTION DE ATENCION AL USUARIO
PEMP	HM19334001	HOMC Informac y Orientación al Usuario
PEMP	HM19334002	HOMC Gestión sugerenc y/o Reclamacion
PEMP	HM19334003	HOMC Medici. Opinión y/o satisf Usuario
NODO 3	HOMC19342	GARANTIA DE CALIDAD
PEMP	HM19342001	HOMC Control documentos y registros
PEMP	HM19342002	HOMC Control prod y prest servicios
PEMP	HM19342003	HOMC Validacion prod y prest servicios
PEMP	HM19342004	HOMC Identificac procesos y trazabilidad
PEMP	HM19342005	HOMC Control dispositivos seguimiento
PEMP	HM19342006	HOMC Establecim parámetros med, aná, mej
PEMP	HM19342007	HOMC Seguim a implementacion SGC
PEMP	HM19342008	HOMC Auditorias Internas de Calidad
NODO 3	HOMC19351	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS
PEMP	HM19351001	HOMC Planeac recursos gestión financiera
PEMP	HM19351002	HOMC Administración del SIIF
PEMP	HM19351003	HOMC Administrac de recursos financieros
PEMP	HM19351004	HOMC Análisis Estados Financieros
PEMP	HM19351005	HOMC Recuperación de cartera
PEMP	HM19351006	HOMC Conciliación con pagadores
PEMP	HM19351007	HOMC Difu y aplic nrmtiv Fin cntab fisc
PEMP	HM19351008	HOMC Procedimiento contable
PEMP	HM19351009	HOMC Procedimiento tributario
PEMP	HM19351010	HOMC Generación Estados Financieros

PEMP	HM19351011	HOMC Admin modelo y estructuras costos
PEMP	HM19351012	HOMC Planificación de costos
PEMP	HM19351013	HOMC Asignaciones de costos
PEMP	HM19351014	HOMC Análisis y gestión de costos
PEMP	HM19351015	HOMC Gestión de apropiaciones
PEMP	HM19351016	HOMC Gest de modif, trasl y adic pptaes
PEMP	HM19351017	HOMC Cierre presupuestal
PEMP	HM19351018	HOMC Control ejecuc ppuestal de gastos
PEMP	HM19351019	HOMC Dirección PAC
PEMP	HM19351020	HOMC Recaudo centralizado de ingresos
PEMP	HM19351021	HOMC Control ejecuc ppuestal de ingresos
PEMP	HM19351022	HOMC Cancelación obligaciones
PEMP	HM19351023	HOMC Gestión de tesorería
NODO 3	HOMC19352	GESTION DE FACTURACION
PEMP	HM19352001	HOMC Ingreso de Paciente a Hospitaliz
PEMP	HM19352002	HOMC Admisión y verificación de derechos
PEMP	HM19352003	HOMC Planeación de recursos Facturación
PEMP	HM19352004	HOMC Facturación de servicios de salud
PEMP	HM19352005	HOMC Gnerac consol y Radic de facturas
PEMP	HM19352006	HOMC Análisis y Respuesta a objeciones
PEMP	HM19352007	HOMC Revis y preauditori de prefacturas
PEMP	HM19352008	HOMC Conciliación de cuentas
NODO 3	HOMC19361	GESTION DE MERCADEO
PEMP	HM19361001	HOMC Planeación de recursos Mercadeo
PEMP	HM19361002	HOMC Elaborac estrateg. de mercadeo
PEMP	HM19361003	HOMC Gestión para la venta de servicios
PEMP	HM19361004	HOMC Seguim a la percepcion del servicio
NODO 3	HOMC19362	GESTION DE ADQUISICIONES
PEMP	HM19362001	HOMC Coord ejecución plan de compras
PEMP	HM19362002	HOMC Reali proce selecc acuerd a cuantia
PEMP	HM19362003	HOMC Evaluac y Selección de Proveedores
PEMP	HM19362004	HOMC Solicitud y Compra de Insumos
NODO 3	HOMC19371	GESTION SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
PEMP	HM19371001	HOMC Ejec prog Medic. Preventi y Labor
PEMP	HM19371002	HOMC Ejecución programa Segur. Indust.
PEMP	HM19371003	HOMC Ejecución progr Higiene Industrial
PEMP	HM19371004	HOMC Sensib., Socializ. y Capacitac.
PEMP	HM19371005	HOMC Seguim. Activ. Salud Ocupac.
NODO 3	HOMC19372	ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO
PEMP	HM19372001	HOMC Desarr program bienest y capacit.

PEMP	HM19372002	HOMC Afiliación Seguridad Social
PEMP	HM19372003	HOMC Admin. situaciones. Administrativas
PEMP	HM19372004	HOMC Admin. nómina
PEMP	HM19372005	HOMC Admin. prestac. sociales
PEMP	HM19372006	HOMC Selección e inducción
PEMP	HM19372007	HOMC Vincul personal plnta spnu jrn cont
PEMP	HM19372008	HOMC Evaluación de desempeño
PEMP	HM19372009	HOMC Planeación Recursos Talento humano
NODO 4	HOMCME	HOMC Macroproceso Evaluación
NODO 3	HOMC19411	CONTROL INTERNO DE GESTION
PEMP	HM19411001	HOMC Plane Recurs Gest Contr de Evaluac
PEMP	HM19411002	HOMC Asesoría y acompañamiento
PEMP	HM19411003	HOMC Seguim Planes Programas y Project
PEMP	HM19411004	HOMC Seguimal cumplimiento de Metas
PEMP	HM19411005	HOMC Seguim evaluac al Plan de Mejoram
PEMP	HM19411006	HOMC Seguim. y Evaluación a la gestión
PEMP	HM19411007	HOMC Seguim informe Austeridad del Gasto

Una vez determinados los procesos misionales en los niveles asegurador y prestador, se hace referencia a los programas desarrollados al interior del proceso de Promoción y Prevención, para obtener un costeo a nivel de actividad realizada en cada programa estableciendo la siguiente jerarquía, con base en la información suministrada por la Subdirección de Servicios de Salud de la Dirección General de Sanidad Militar:

TABLA 7 – Jerarquía Programas de Atención en Salud

TIPO	CODIGO	DESCRIPCION
NODO 1	DGSMSPUB	DGSM SALUD PUBLICA
NODO 2	SPUB-PYP	PROMOCION Y PREVENCION
NODO 3	PYP-DT	DETECCION TEMPRANA
PROGR	PYP-DT001	Programa materno perinatal
PROGR	PYP-DT002	Alteraciones del embarazo
PROGR	PYP-DT003	Alteraciones del desarrollo y crecimiento del menor de 10 años
PROGR	PYP-DT004	Alteraciones del desarrollo del joven de 10 a 29 años
PROGR	PYP-DT005	Alteraciones del adulto mayor de 45 años
PROGR	PYP-DT006	Alteraciones de agudeza visual y auditiva
NODO 4	PYP-PE	PROTECCION ESPECIFICA
PROGR	PYP -PE001	Programa materno perinatal
PROGR	PYP -PE002	Programa ampliado de inmunizaciones (PAI)
PROGR	PYP -PE003	Salud sexual y reproductiva
PROGR	PYP -PE004	Nutrición
PROGR	PYP -PE005	Salud Mental
PROGR	PYP -PE006	Salud Oral
PROGR	PYP -PE007	Detección alteraciones agudeza visual y auditiva
PROGR	PYP -PE008	Crónicos

TIPO	CODIGO	DESCRIPCION
NODO 2	PYP - VSP	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL CONOCIMIENTO
NODO 3	PYP - SV	Sistemas de vigilancia
PROGR	PYP - SV001	Vigilancia epidemiológica
PROGR	PYP - SV002	Vigilancia de los factores de riesgo del ambiente
PROGR	PYP - SV003	Residuos hospitalarios y similares
PROGR	PYP - SV004	Manipulación de alimentos
PROGR	PYP - SV005	Zoonosis
PROGR	PYP - SV006	Enfermedades transmitidas por vectores
PROGR	PYP - SV007	Producción más limpia y uso eficiente de los recursos naturales
PROGR	PYP - SV008	Vigilancia en la calidad del agua

4.3 Etapa 3 Análisis del Sistema Financiero: El desarrollo del Modelo de costeo por actividades para el SSFM, requirió del análisis detallado de la estructura del Sistema Contable soportado en los lineamientos que establece el Plan General de Contabilidad Pública. El citado análisis se enfocó en describir la naturaleza jurídica del SSFM, identificar las unidades que conforman el balance general de acuerdo a su estructura organizativa, conocer las políticas y prácticas contables y el manejo que se da a las cuentas de ingresos y consumo de recursos, denominadas cuentas de resultado, para lo cual se extrajeron apartes de las Notas a los Estados Financieros.

4.3.1 NATURALEZA JURÍDICA

SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares fue estructurado mediante la Ley No. 352 de 1997, reglamentada por el Decreto 1795 del año 2000, con los cuales se crea la Dirección General de Sanidad Militar, como una dependencia del Comando General de las Fuerzas Militares, del Ministerio de Defensa Nacional, asignándole la administración y el control de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

El Título III de la Ley 352 de 1997, establece los conceptos relacionados con el financiamiento y administración del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, así:

Cotizaciones, Presupuesto nacional (a. aporte patronal, b. diferencia entre el valor de la PPCD (unidad de valor percapita para el sector defensa) y de la UPC (unidad de valor per cápita para el Sistema General de Seguridad Social en Salud) c. El valor de la PPCD

de los afiliados no sometidos a régimen de cotización, d. El valor de los servicios médicos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional (ATEP) e. Los costos de la adecuación de las unidades prestadoras de servicios, f. El costo de la renovación tecnológica y demás inversiones necesarias para mantener y mejorar el servicio), Aportes territoriales, Pagos compartidos y cuotas moderadoras y Otros ingresos.

A su vez define el concepto de Presupuesto per cápita para el sector defensa (PPCD), el cual será equivalente a una Unidad de Pago por Capitación (UPC) del Sistema General de Seguridad Social en Salud, incrementada en un mínimo del veinte por ciento. Anualmente, antes de presentar el proyecto de presupuesto al Congreso, el Gobierno Nacional evaluará el perfil epidemiológico de la población relevante, los riesgos cubiertos por el SSMP y los costos de prestación del servicio, y definirá con esta base el incremento que deba ser reconocido, que en ningún caso superará el treinta por ciento de la UPC del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

De igual forma define el Fondo cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares como fondo cuenta que tendrá el carácter de fondo especial, sin personería jurídica, ni planta de personal, cuyos recursos son administrados directamente por la Dirección General de Sanidad Militar y ejecutados por las Fuerzas Militares.

Por último, hace referencia a la transferencia y distribución de los recursos estableciendo que los recursos de los fondos cuenta se destinan exclusivamente al financiamiento del respectivo Subsistema, de acuerdo con las prioridades, presupuesto y los criterios de distribución que apruebe el CSSMP. La transferencia y distribución de dichos recursos deberá efectuarse de manera proporcional al número y características específicas de los afiliados y beneficiarios atendidos en cada uno de los establecimientos de sanidad de las Fuerzas Militares.

Con relación a la PPCD el modelo de costeo por Actividades para el SSFM plantea como requerimiento conocer la estructura del costo de la PPCD por grupo etáreo, para lo cual se requiere conocer el comportamiento del costo por usuario del SSFM y su estadística de consumo por cada unidad funcional (urgencias, servicios ambulatorios, hospitalización, quirófanos y salas de parto, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico y apoyo farmacéutico).

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

ESTRUCTURA ORGANICA

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares está conformado orgánicamente para efectos administrativos, financieros y operativos por la Dirección General y tres (3) Direcciones de Sanidad: Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacional; cada una de las cuales a su vez tiene a su cargo los Establecimientos de Sanidad Militar, ubicados dentro de las Unidades Militares de cada Fuerza en todo el territorio nacional.

Esta conformación se encuentra reflejada en el Sistema Integral de Información Financiera **SIIF 1**, denominando las ASIGNACIONES INTERNAS de las Direcciones de Sanidad con un código estructurado así: Todas las unidades se identifican con la **S** de sanidad seguido de la **E, F o A** según corresponda a **Ejército, Fuerza Aérea o Armada**, y con un número consecutivo en cada serie que indica el orden de entrada de cada Establecimiento de Sanidad Militar al SIIF 1; como por ejemplo **SE01** (Sanidad Ejército 1ª. Unidad del Ejército en entrar en línea al SIIF).

La relación de Direcciones de Sanidad y Establecimientos de Sanidad Militar con Código de Asignación Interna en SIIF, se indica a continuación referenciando además su localización geográfica:

TABLA 8 – Dirección de Sanidad y Establecimientos de Sanidad Militar del Ejército Nacional

No.	CODIGO ASIGNACION INTERNA SIIF	UNIDAD CENTRALIZADORA	UNIDADES CENTRALIZADAS	CIUDAD	DEPARTAMENTO	FUERZA
1	SE01	DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO	DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
2	SE37	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.01 "CACIQUE TUNDAMA"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.01 "CACIQUE TUNDAMA"	TUNJA	BOYACA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO.2 "MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE"	CHIQUEQUIRÁ	BOYACA	EJC
			GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO.01 "GENERAL SILVA PLAZAS"	BONZA	BOYACA	EJC
			BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA NO.2 "GENERAL SANTOS GUTIERREZ PRIETO"	EL ESPINO	BOYACA	EJC
			BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO.01 "TARQUI"	SOGAMOSO	BOYACA	EJC
3	SE09	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.02 "CACIQUE ALONSO XEQUE"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.02 "CACIQUE ALONSO XEQUE"	BARRANQUILLA	ATLANTICO	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA MECANIZADO NO.5 "GENERAL JOSÉ MARIA CORDOVA"	SANTA MARTA	MAGDALENA	EJC
			BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA NO.6 "MAYOR ROBINSON DANIEL RUIZ"	FUNDACIÓN	MAGDALENA	EJC

			BATALLÓN DE INGENIEROS NO.2 "CORONEL VERGARA Y VELASCO"	MALAMBO	ATLANTICO	EJC
4	SE19	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE CALI BR-03	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE CALI BR-03	CALI	VALLE DEL CAUCA	EJC
			BATALLÓN DE INGENIEROS NO.03 "GENERAL AGUSTIN CODAZZI"	PALMIRA	VALLE DEL CAUCA	EJC
			HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE OCCIDENTE	CALI	VALLE DEL CAUCA	EJC
			BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA NO.03 "RODRIGO LLOREDA CAICEDO"	LOS FARALLONES	VALLE DEL CAUCA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO.23 "VENCEDORES"	CARTAGO	VALLE DEL CAUCA	EJC
			BATALLÓN DE ARTILLERIA NO.03 "BATALLA DE PALACÉ"	BUGA	VALLE DEL CAUCA	EJC
5	SE13	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE MEDELLÍN BR-04	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE MEDELLÍN	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO.32 "GENERAL PEDRO JUSTO BERRIO"	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	EJC
			BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO.04 "GENERAL JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ"	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	EJC
			BATALLÓN DE INGENIEROS NO.04 "GENERAL PEDRO NEL OSPINA"	BELLO	ANTIOQUIA	EJC
			GRUPO MECANIZADO NO.04 "JUAN DEL CORRAL"	RIONEGRO	ANTIOQUIA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.10 "CORONEL ATANASIO GIRARDOT"	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO.11 "CACIQUE NUTIBARA"	ANDES	ANTIOQUIA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO.12 "BRIGADIER GENERAL ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ"	QUIBDO	CHOCO	EJC
6	SE07	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE BUCARAMANGA BR-05	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE BUCARAMANGA BR-05	BUCARAMANGA	SANTANDER	EJC
			BATALLÓN DE ARTILLERIA NO.02 "NUEVA GRANADA"	BARRANCABERMEJA	SANTANDER	EJC

			BATALLÓN DE ARTILLERIA NO.05 "CAPITÁN JOSÉ ANTONIO GALÁN"	SOCORRO	SANTANDER	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO.40 "CORONEL LUCIANO D'LUYER"	SAN VICENTE DEL CHUCURI	SANTANDER	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO.41 "GENERAL RAFAEL REYES"	CIMITARRA	SANTANDER	EJC
7	SE16	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.06 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.06 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	IBAGUÉ	TOLIMA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO.16 "PATRIOTAS"	HONDA	TOLIMA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO.17 "JOSÉ DOMINGO CAICEDO"	CHAPARRAL	TOLIMA	EJC
8	SE08	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE ORIENTE BR-07	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE ORIENTE	APIAY	META	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO.21 "BATALLA PANTANO DE VARGAS"	GRANADA	META	EJC
9	SE15	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.08 "CACIQUE CALARCA"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.08 "CACIQUE CALARCA"	ARMENIA	QUINDIO	EJC
			BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 08 "FRASISCO JAVIER CISNEROS"	PUEBLO TAPAO	QUINDIO	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO. 22 "BATALLON DE AYACUCHO"	MANIZALES	CALDAS	EJC
			BATALLON DE INFANTERIA NO. 08 "SAN MATEO"	PEREIRA	RISARALDA	EJC
			BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA NO. 05 "GENERAL URBANO CASTALLANOS CASTILLO"	GENOVÁ	QUINDIO	EJC
10	SE10	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.09 "CACIQUA GAITANA"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.09 "CACIQUA GAITANA"	NEIVA	HUILA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO. 26 "CACIQUE PIGOANZA"	GARZÓN	HUILA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO. 27 "MAGDALENA"	PITALITO	HUILA	EJC
11	SE21	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.10 "CACIQUE UPAR"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.10 "CACIQUA UPAR"	VALLEDUPAR	CESAR	EJC

			GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADA NO. 02 "CORONEL JUAN JOSE RONDON"	BUENAVISTA	CORDOBA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA MECANIZADO NO. 06 "CARTAGENA"	RIOACHA	LA GUAJIRA	EJC
			GRUPO DE CABALLERIA BLINDADO MEDIANO "GENERAL GUSTAVO MATAMOROS D' COSTA"	URIBIA	LA GUAJIRA	EJC
			BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA NO. 07 "MAYO RAUL GUILLERMO MAHECHA MARTINEZ"	CODAZZI	CESAR	EJC
12	SE18	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.11 "CACIQUE TIRROMÉ"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.11 "CACIQUE TIRROMÉ"	MONTERÍA	CORDOBA	EJC
			BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO. 11 "ANTONIO IGNACIO GALLARDO Y GUERRERO"	URRÁ	CORDOBA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA AEROTRANSPORTADO NO. 31 "RIFLES"	CAUCASIA	CORDOBA	EJC
13	SE25	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.12 "GENERAL FERNANDO SERRANO"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.12 "GENERAL FERNANDO SERRANO"	FLORENCIA	CAQUETA	EJC
			BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 12 "GENERAL LIBORIO MEJIA"	VENECIA	CAQUETA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MONTAÑA NO. 36 "CAZADORES"	SAN VICENTE DEL CAGUAN	CAQUETA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA NO. 35 "HEROES DEL GUEPI"	LARANDIA	CAQUETA	EJC
			BARALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS CONTRA EL NARCOTRIFICO.	LARANDIA	CAQUETA	EJC
14	SE03	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.13 "CACIQUE TISQUESUZA"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.13 "CACIQUE TISQUESUZA"	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			BATALLON DE INFANTERIA NO. 37 "GUARDIA PRESIDENCIAL"	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	EJC

			GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO.13 "GENERAL RAMON ARTURO RINCON QUIÑONEZ"	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 10 "TEQUENDAMA"	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA NO. 01 "TENIENTE CORONEL ANTONIO ARREDONDO"	LAS ÁGUILAS - PARAMO DE SUMAPAZ	CUNDINAMARCA	EJC
			REGIONAL DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA INTELIGENCIA MILITAR	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			CONSULTORIO CONJUNTO LOS LIBERTADORES	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			CONSULTORIO ESCUELA DE GUERRA	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO. 13 "ANTONIO MORALES GALVIS"	LA AUSTRALIA - USME	CUNDINAMARCA	EJC
			CONSULTORIOS LICEOS DE EJÉRCITO	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			PLAN ENERGÉTICO VIAL NO. 13	UBALA	CUNDINAMARCA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	FUSAGASUGÁ	CUNDINAMARCA	EJC
15	SE14	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.14 "CACIQUE PIPATÓN"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO. NO.14 "CACIQUE PIPATÓN"	PUERTO BERRIO	ANTIOQUIA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 42 "BATALLA DE BOMBONÁ"	GUASIMAL - PUERTO BERRIO	ANTIOQUIA	EJC
			BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 14 "BATALLA DE CALIBIO"	CANTIMPLORA - CIMITARRA	ANTIOQUIA	EJC
			BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO VIAL NO. 08 "MAYOR MARIO SERPA CUESTA"	SEGOVIA	ANTIOQUIA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 03 "BATALLA DE BÁRBULA"	PUERTO BOYACÁ	BOYACA	EJC
16	SE24	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.16 "TE WILLIAM RAMÍREZ SILVA"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.16 "TENIENTE WILLIAM RAMÍREZ SILVA"	YOPAL	CASANARE	EJC

			BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 44 "RAMÓN NONATO PEREZ"	TAURAMENA	CASANARE	EJC
17	SE17	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA"	CAREPA	ANTIOQUIA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 47 "GENERAL FRANCISCO DE PAULA VÉLEZ"	SAN PEDRO DE URABÁ	ANTIOQUIA	EJC
18	SE22	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.18 "SUBTENIENTE RAFAEL ARAGONA"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.18 "SUBTENIENTE RAFAEL ARAGONA"	ARAUCA	ARAUCA	EJC
			GRUPO DE CABALLERÍA AEROTRANSPORTADO NO. 18 "GENERAL REBÉIZ PIZARRO"	SARAVENA	ARAUCA	EJC
			BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO"	TAME	ARAUCA	EJC
19	SE75	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.22 "TENIENTE CORONEL BENEDICTO TRIANA"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.22 "TENIENTE CORONEL BENEDICTO TRIANA"	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	GUAVIARE	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 24 "GENERAL LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA"	CALAMAR	GUAVIARE	EJC
			BATALLÓN DE SELVA NO. 52 "CORONEL JOSÉ DOLORES OLANO"	CARURÚ	VAUPES	EJC
			BATALLÓN DE SELVA NO. 30 "GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO"	MITÚ	VAUPES	EJC
			BATALLÓN DE SELVA NO. 51 "GENERAL JOSÉ MARÍA ORTEGA"	MIRA FLORES	VAUPES	EJC
			BRIGADA NO.31	MITÚ	VAUPES	EJC
			ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES RURALES	EL BARRANCÓN	GUAVIARES	EJC
20	SE77	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.23 "GENERAL RAMÓN ESPINA"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.23 "GENERAL RAMÓN ESPINA"	PASTO	NARIÑO	EJC
			GRUPO DE CABALLERÍA NO. 03 "GENERAL JOSÉ MARÍA CABAL"	IPIALES	NARIÑO	EJC

21	SE50	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.26 "SARGENTO SEGUNDO NÉSTOR OSPINA MELO"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.26 "SARGENTO SEGUNDO NÉSTOR OSPINA MELO"	LETICIA	AMAZONAS	EJC
22	SE54	BATALLÓN DE A.S.P.C NO. 27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"	MOCOA	PUTUMAYO	EJC
			BATALLÓN DE SELVA NO. 49 "SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO"	LA TAGUA	PUTUMAYO	EJC
			BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 27 "GENERAL MANUEL CASTRO BAYONA"	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	EJC
			BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 27 "GENERAL LUIS ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO"	SANTANA	PUTUMAYO	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DÍAZ.	VILLÁGARZON	PUTUMAYO	EJC
23	SE53	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.28 "BOCHICA"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.28 "BOCHICA"	PUERTO CARREÑO	VICHADA	EJC
			BATALLON DE INFANTERIA NO. 43 "GENERAL EFRAIN ROJAS ACEVEDO"	CUMARIBO	VICHADA	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO. 45 "GENERAL PRÓSPERO PINZÓN"	PUERTO INIRIDA	GUAINIA	EJC
24	SE27	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.29 "GENERAL ENRIQUE ARBOLEDA CORTÉS"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.29 "GENERAL ENRIQUE ARBOLEDA CORTÉS"	POPAYAN	CAUCA	EJC
			BATALLON DE ALTA MONTAÑA NO. 04 "GENERAL BENJAMÍN HERRERA CORTES"	SAN SEBASTIÁN	CAUCA	EJC
25	SE20	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.30 "GUÁSIMALES"	BATALLÓN DE A.S.P.C NO.30 "GUÁSIMALES"	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO. 13 "GENERAL CUSTODIO GARACIA ROVIRA"	PAMPLONA	NORTE DE SANTANDER	EJC
			BATALLÓN DE INFANTERIA NO. 15 "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"	OCAÑA	NORTE DE SANTANDER	EJC

26	SE04	CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL EJÉRCITO	CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL EJÉRCITO	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			BATALLÓN DE TRANSPORTES "BATALLA DE TARAPACA"	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			ESCUELA LOGISTICA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			COMANDO EJERCITO	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			DIRECCION DE RECLUTAMIENTO	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			BATALLÓN DE MANTENIMIENTO "JOSÉ MARIO ROSILLO"	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
27	SE31	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE TOLEMAIDA	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE TOLEMAIDA	TOLEMAIDA	CUNDINAMARCA	EJC
			ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "INOCENCIO CHINCÁ"	TOLEMAIDA	CUNDINAMARCA	EJC
			ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES	NILO	CUNDINAMARCA	EJC
			BATALLÓN DE HELICÓPTEROS	TOLEMAIDA	CUNDINAMARCA	EJC
			CONSULTORIO GIRARDOT	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	EJC
28	SE02	DISPENSARIO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJÍA	DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJÍA	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LAS COMUNICACIONES	FACATATIVÁ	CUNDINAMARCA	EJC
			ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES RETIRADOS DE LA FUERZAS MILITARES (ACORE)	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			ASOCIACIÓN DE SOLDADOS PENSIONADOS Y DISCAPACITADOS DE COLOMBIA (ASOPECOL)	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			CAJA SUELDOS RETIRO	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
			DISPENSARIO MEDICO DEL SUROCCIDENTE	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA	EJC

29	SE05	DISPENSARIO MEDICO ESCUELA MILITAR DE CADETES	ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARÍA CORDOVA"	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA	EJC
----	------	---	---	-------------	--------------	-----

TABLA 9 – Dirección de Sanidad y Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada Nacional

30	SA55	DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA	DIRECCION SANIDAD ARMADA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	ARC
31	SA56	CEMED (REGIONAL CENTRO)	CENTRO DE MEDICINA NAVAL	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	ARC
			HOSPITAL NAVAL PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO	PUTUMAYO	ARC
			ESM PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	VICHADA	ARC
			ESM PUERTO INIRIDA	INIRIDA	GUAINIA	ARC
			ESM LETICIA	LETICIA	AMAZONAS	ARC
			ESM TURBO	TURBO	ANTIOQUIA	ARC
			ESM BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA	SANTANDER	ARC
			ESM PUERTO LOPEZ	PUERTO LOPEZ	META	ARC
			ESM ARAUCA	ARAUCA	ARAUCA	ARC

32	SA57	HONAC(REGIONAL NORTE)	HOSPITAL NAVAL DE CARTEGENA	CARTAGENA	BOLIVAR	ARC
			ESM ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA	CARTAGENA	BOLIVAR	ARC
			ESM COROZAL	COROZAL	SUCRE	ARC
			ESM COVEÑAS	COVEÑAS	SUCRE	ARC
			ESM YATI	YATI	BOLIVAR	ARC
			ESM BATALLON DE FUSILEROS DE INFANTERIA MARINA NO. 2	CARTAGENA	BOLIVAR	ARC
			ESM MALAGANA	MALAGANA	BOLIVAR	ARC
			ESM SAN ANDRES ISLAS	SAN ANDRES	SAN ANDRES	ARC
33	SA58	ENSB	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	BARRANQUILLA	ATLANTICO	ARC
34	SA59	ESM BAHIA MALAGA) REGIONAL SUR	ESM BAHIA MALAGA	BAHIA MALAGA	BAHIA MALAGA	ARC
			ESM BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA	ARC
			ESM GUAPI	GUAPI	CAUCA	ARC

			ESM BAHIA SOLANO	BAHIA SOLANO	CHOCO	ARC
			ESM TUMACO	TUMACO	NARIÑO	ARC

TABLA 10 – Dirección de Sanidad y Establecimientos de Sanidad Militar de la Fuerza Aérea Colombiana

35	SF62	DISAN FUERZA AÉREA	DIRECCIÓN SANIDAD FUERZA AÉREA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	FAC
			GRUPO AEREO DEL ORIENTE	VICHADA	VICHADA	FAC
			CENTRO DE MEDICINA AEROSPAIAL CEMAE	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	FAC
			CENTRO ODONTOLOGICO DE LA FUERZA AEREA CEOFA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	FAC
			SALAS QX	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	FAC
			COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	MADRID	CUNDINAMARCA	FAC
			GACAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	FAC
36	SF73	DMEFA	DISPENSARIO MEDICO FAC	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	FAC
37	SF68	CACOM 1	COMANDO AEREO DE COMBATE No 1.	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA	FAC

38	SF66	CACOM 2	COMANDO AEREO DE COMBATE No 2.	APIAY	VILLAVICENCIO	FAC
39	SF69	CACOM 3	COMANDO AEREO DE COMBATE No 3.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	FAC
40	SF70	CACOM 4	COMANDO AEREO DE COMBATE No 4.	MELGAR	TOLIMA	FAC
41	SF67	CACOM 5	COMANDO AEREO DE COMBATE No 5.	RIONEGRO	ANTIOQUIA	FAC
42	SF71	CACOM 6	COMANDO AEREO DE COMBATE No 6.	TRES ESQUINAS	CAQUETA	FAC
43	SF63	CAMAN	COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	MADRID	CUNDINAMARCA	FAC
44	SF65	EMAVI	ESCUELA MILITAR DE AVIACION	CALI	VALLE DEL CAUCA	FAC
45	SF72	GACAR	GRUPO AEREO DEL CARIBE	SAN ANDRES	SAN ANDRES	FAC

La central contable de la Dirección General de Sanidad Militar consolida en total el balance o cuenta fiscal de 10 Establecimientos de Sanidad Militar de la Fuerza Aérea Colombiana, 33 Establecimientos de Sanidad Militar del Ejército Nacional, y 4 Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada Nacional, incluyendo las Direcciones de Sanidad y el de la actividad propia de la Dirección General para un total de 45 asignaciones internas consolidadas.

4.3.2 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, los Establecimientos de Sanidad, Direcciones de Sanidad y Dirección General, están aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública, establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y el catálogo General de cuentas aprobados mediante Resoluciones 354 y 356 del 5 de Septiembre

de 2007; así mismo, las demás normas y procedimientos establecidos por esta entidad en materia de registro oficial de los libros y preparación y conservación de los documentos soportes.

En el mes de enero de 2007 se realizó el proceso de HOMOLOGACION al nuevo Plan Contable aplicando lo determinado en la Carta Circular No. 72 de diciembre de 2006 y las instrucciones recibidas de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional.

Se aplican criterios y normas de valuación de activos en particular lo relacionado con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como la depreciación en línea recta y amortización.²

4.3.3 APLICACIÓN DE NORMAS RELATIVAS A LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN

Para el manejo de los Activos Fijos y el cálculo automático de la correspondiente depreciación, la Dirección de Sanidad Militar del Ejército desarrolló desde el año 2000 el programa SICMA (Sistema Integral de Control y Manejo de Almacenes), el cual se implementó en los Establecimientos de Sanidad de esa Fuerza en el 2002, en la Dirección General en el año 2004 y en la Dirección de Sanidad de la Armada en el 2005; el Hospital Naval de Cartagena HONAC y el Centro de Medicina Naval CEMED, utilizan desde el año 2005 el software “Dinámica Gerencial” y los Establecimientos de Sanidad Militar de la Fuerza Aérea utilizan hojas electrónicas de Excel.

Todos los establecimientos de Sanidad Militar calculan en forma individual la depreciación en línea recta de sus activos, tomando como referencia los años de vida útil contemplados en el procedimiento contable “para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo” emitido por la Contaduría General de la Nación.

En cumplimiento al Plan de Mejoramiento sobre las observaciones formuladas por la Contraloría General de la Republica, el ingeniero desarrollador del Software SICMA, realizo actualización y corrección de los errores que se venían presentando.

A partir de la vigencia (2007) en cumplimiento al Nuevo Régimen de contabilidad Pública y en consideración a que los activos ubicados en los Establecimientos de Sanidad Militar, están asociados directamente a la prestación de servicios de salud a los afiliados al Subsistema, el valor de la depreciación de los mismos, amortización y provisión de intangibles se registran en las cuentas 73 de Costos, en la subcuenta según corresponda al servicio prestado; mientras que las Depreciaciones de los activos ubicados en las Direcciones de Sanidad y la Dirección General, se registran en la cuenta 5330 Depreciación Propiedad Planta y Equipo.

² Notas explicativas a los Estados Financieros consolidados de la DGSM

4.3.4 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

- En el año 2008 y durante las vigencias 2009, 2010 y 2011, el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, realizó el Proceso de contratación centralizada de medicamentos por Dispensación con un alcance de 28 Establecimientos de Sanidad Militar ubicados en las ciudades principales, Bogotá, Medellín, Villavicencio, Bucaramanga, Ibagué, Neiva, Cartagena, Cali, Facatativá, Barranquilla, Tolemáida, Popayán, Cúcuta, Armenia, Manizales, y Buenaventura.

Este proceso implicó la entrega al Operador Logístico del inventario de medicamentos que tenía cada una de las farmacias de los Dispensarios incluidos en el alcance.

La Dirección General de Sanidad Militar, planteó en el Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero para la vigencia 2011, los registros contables para la ejecución del presente contrato.

La Dirección General de Sanidad Militar, emitió la Directiva No. 059 del 06 de Abril de 2009, en la cual se establece el procedimiento contable para el manejo de estos bienes.

El operador Logístico mensualmente reporta, teniendo en cuenta la facturación tramitada para pago, el consumo de los inventarios de propiedad de la DGSM.

- A partir de la vigencia 2009 y como consecuencia de las mesas de trabajo con la Oficina de Finanzas del Ministerio y la Contaduría General de la Nación, el valor correspondiente al convenio interadministrativo suscrito anualmente con el Hospital Militar Central, se registra contablemente en la cuenta 640202 - Administración de la Seguridad Social en Salud – Contratos por evento.

Adicionalmente se estableció en el Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero para la Vigencia 2011, que los contratos que efectúen los Establecimientos de Sanidad Militar y las Direcciones de Sanidad por concepto de prestación de servicios con la red externa, deberán llevarse contablemente en la cuenta 640202 – Administración de la Seguridad social en Salud – Contratos por evento.

- Las Direcciones de Sanidad, revisan mensualmente en forma detallada los saldos iniciales y finales de los estados financieros y en forma selectiva los movimientos contables reportados al cierre de cada mes por sus correspondientes Establecimientos de Sanidad, verificando de manera especial,

la naturaleza del saldo de las cuentas, el cierre mensual de la cuenta 73 “Costos Servicios de Salud”.³

4.3.5 PROCESO Y RESULTADOS EN LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

El decreto 2783 de 2004 establece como Sistema de Información Financiera obligatorio, único y oficial el SIIF Nación.

La Central Contable de la Dirección General de Sanidad Militar consolida la información financiera contable de 66 Establecimientos de Sanidad, tres Direcciones de Sanidad y la Dirección General de Sanidad Militar, proceso que se realiza en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación y en el software complementario contable CNT. Lo anterior es realizado en dos etapas así:

- Las Direcciones de Sanidad, consolidan en el aplicativo CNT - Contable la información de sus Establecimientos de Sanidad con la propia de cada DISAN. En consideración a la entrada en línea en el Sistema SIIF Nación, de cada una de las asignaciones internas (Establecimientos) se entregó a cada DISAN un perfil consulta, que le permite efectuar el seguimiento permanente y en línea a sus Establecimientos de Sanidad Militar.
- La Dirección General, consolida a través del SIIF II Nación la información contable de todas sus asignaciones internas (ESM, DISANES y Dirección General).

4.3.6 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE ORDEN ADMINISTRATIVO

- El recurso humano de las áreas financieras en algunos Establecimientos de Sanidad continua siendo insuficiente, por cuanto la mayoría del mismo es orgánico de la Fuerza y debe compartir el tiempo para realizar los registros, análisis y revisión de las transacciones contables, presupuéstales y de tesorería de la Unidad Militar y el Establecimiento de Sanidad. Adicionalmente, se incrementó la carga laboral al entrar en línea en el SIIF Nación I, toda vez que el modulo contable del sistema no registra automáticamente la totalidad de las transacciones, lo que hace necesario seguir registrando la información contable en el software complementario CNT – Contable y realizar un proceso de conciliación entre los dos sistemas.

³ Notas explicativas a los Estados Financieros consolidados de la DGSM

DE ORDEN CONTABLE

Algunas Matrices Contables automática del SIIF II Nación, no presentan la afectación correcta, lo que hace necesario realizar múltiples asientos manuales, caso especial lo constituye la no inclusión de la cuenta 73 en las opciones de afectación automática de obligaciones presupuestales.

4.3.7. ANALISIS CUENTAS DE RESULTADO

La composición porcentual del Estado de Resultados de la Dirección General de Sanidad Militar es la siguiente:

TABLA 11 – Composición del Estado de Resultados SSFM

Clase	Porcentaje
Ingresos	100%
Gastos	14%
Costos	86%

INGRESOS

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, presenta un saldo consolidado de Ingresos por los siguientes conceptos:

CUENTA 4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS: Corresponde a los valores recibidos por concepto de fotocopias y certificaciones del Hospital Naval de Cartagena.

CUENTA 4311 VENTA DE SERVICIOS: Corresponde a los valores recibidos por concepto de aportes del 12.5%, PPCD y el aporte patronal de los Comandos de Fuerza para cubrir al personal militar por ARP Aseguramiento en Riesgos Profesionales, así:

TABLA 12 – Venta de servicios APORTES, PPCD, ATEP

Aportes	Porcentaje
Patrono Salud	8,5%
Empleado Salud	4%
PPCD	Unidad de valor per cápita Sector Defensa
ATEP	2% del sueldo básico anual adicionado con el subsidio familiar del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional

CUENTA 4312 VENTA DE SERVICIOS - SERVICIOS DE SALUD: Corresponde a ingresos derivados de la venta de servicios a terceros.

CUENTA 4360 VENTA DE SERVICIOS - SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN: Correspondiente al valor cobrado por la expedición y renovación de carnes de servicios médicos a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Este cobro fue suspendido a partir del mes de diciembre de 2008, únicamente queda vigente el costo de la expedición de carnet por pérdida.

CUENTA 4705 OPERACIONES INSTITUCIONALES – FONDOS RECIBIDOS DE LA DTN: Bajo este concepto se registran los aportes recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional tanto para funcionamiento, como para Inversión.

CUENTA 4805 FINANCIEROS:

INGRESOS FINANCIEROS – INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS: Corresponde a los rendimientos generados por depósitos transitorios de excedentes de tesorería en cuentas bancarias de ahorro, mientras se realiza la inversión forzosa en Títulos de Deuda Pública; operación permitida sólo para la Tesorería Principal de la Dirección General.

INGRESOS FINANCIEROS – UTILIDAD EN NEGOCIACION Y VENTA DE INVERSIONES EN TITULOS DE DEUDA: Corresponde a la utilidad recibida por venta de título adquiridos.

INGRESOS FINANCIEROS – UTILIDAD POR VALORACIÓN DE LAS INVERSIONES CON FINES DE POLITICA RN TITULOS DE DEUDA: Corresponde a la valoración de los títulos de deuda pública.

INGRESOS FINANCIEROS – UTILIDAD EN NEGOCIACION Y VENTA DE INVERSIONES EN TITULOS DE DEUDA: Corresponde a la utilidad recibida por venta total de títulos.

CUENTA 4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS: Correspondiente a donaciones recibidas en las Direcciones de Sanidad y Establecimientos de Sanidad Militar.

CUENTA 4810 INGRESOS EXTRAORDINARIOS: Corresponde principalmente a sobrantes de inventarios y activos recuperados.

CUENTA 4815 AJUSTE INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: Correspondiente a reclasificación por mayor valor constituido como responsabilidades y a consignaciones pendientes por identificar y registro de glosas de vigencias anteriores.

GASTOS Y COSTOS:

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, presenta un saldo consolidado de Gastos y Costos por los siguientes conceptos:

GASTOS

CUENTA 51 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: En esta cuenta se registra en atención al Plan Régimen de Contabilidad Pública, emitido por la Contaduría General de la Nación en el año 2007, los gastos causados en la Dirección General y las Direcciones de Sanidad, por corresponder a procesos administrativos, e incluyen la totalidad de los gastos laborales por cuanto la Director General realiza centralizadamente el control, los proceso de registro, liquidación y pago de la nomina y todas las contribuciones inherentes a la misma.

CUENTA 52 GASTOS DE OPERACIÓN: En esta cuenta se registran los gastos administrativos causados en los Establecimientos de Sanidad en su calidad de unidades prestadoras de servicios de salud – operativas, que no pueden ser fácilmente imputados en forma directa a un centro de costos determinado, tales como contratos de servicios prestados, honorarios, programas de capacitación y bienestar, en cuanto a servicios personales.

En cuanto a gastos generales se registran los conceptos de papelería, elementos de aseo y cafetería llantas y accesorios, herramientas, víveres y abarrotes, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y mantenimiento.

CUENTA 53 PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES: Corresponde a la depreciación causada sobre la propiedad planta y equipo destinada a la parte administrativa ubicada en la Dirección General y las Direcciones de Sanidad.

CUENTA 54 TRANSFERENCIAS: Corresponde al registro de las partidas presupuestales con destino al **FOSYGA** por concepto de la transferencias del 1.5 punto porcentual de los aportes de Salud recaudados por el subsistema liquidados y pagados mensualmente.

CUENTA 57 TRANSFERENCIAS: En esta cuenta se registran los reintegros de recurso 10 CSF, efectuados a la Dirección del Tesoro Nacional.

CUENTA 5802 COMISIONES: Corresponde a gastos por comisiones generadas en cuentas bancarias.

CUENTA 5808 PERDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS: Correspondiente al gasto por concepto de baja en activos por obsolescencia, desuso e inservibles.

CUENTA 5810 OTROS GASTOS – EXTRAORDINARIOS: Corresponde a faltantes de inventarios, baja de medicamentos vencidos y ajustes por aproximación en declaración de retención en la fuente.

CUENTA 5815 AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES: Corresponde a mayor valor estimado en cuentas por pagar por concepto de pre liquidación del convenio DGSM-

HOMIC por el cual se reconoce la prestación de servicios de salud realizada por ese centro asistencial.

COSTOS

CUENTA 6310 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD

Teniendo en cuenta que el Subsistema no cuenta con un sistema de costos formalmente implementado, que permita la afectación automática por este concepto, se ha determinado registrar en esta cuenta todas las erogaciones y gastos operativos directamente imputables a un determinado servicio de salud prestado por los Establecimientos de Sanidad Militar, así como la depreciación de la propiedad planta y equipo que tienen a su cargo.

De igual forma esta cuenta refleja el valor por consumo de medicamentos proveniente del contrato de dispensación ejecutado a través de los Establecimientos de Sanidad Militar valor registrado por la Dirección General de Sanidad Militar.

CUENTA 6390 OTROS SERVICIOS

En esta cuenta se registra el costo generado en la elaboración de carnet de servicios médicos registrado por la Dirección General de Sanidad Militar.

CUENTA 6402 ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Corresponde a la facturación generada por los Convenios Interadministrativo con el Militar, según concepto emitido por la Contaduría General de la Nación en la Vigencia 2009, donde expresa que el presente convenio “....corresponde a la modalidad de Contrato por Evento, dado que mediante dicho convenio el Hospital Militar factura los servicios a los usuarios, y la Entidad contratante, que para este caso es la Dirección General de Sanidad Militar, asume el pago de dicha prestación.”⁴

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ESTRUCTURA ORGANICA: El Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional con autonomía administrativa y patrimonio, su naturaleza jurídica se encuentra establecida en la Ley 352 de enero 17 de 1997 y en el Decreto 1795 de septiembre 14 de 2000 por el cual se Estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en el Título V artículo 47 dice “Naturaleza Jurídica. El Hospital Militar Central, es un establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, con domicilio en Bogotá, D.C.

⁴ Notas explicativas a los Estados Financieros consolidados de la DGSM

REGIMEN JURIDICO: Como parte integrante del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, el Hospital Militar Central tiene como objeto estatal la prestación de los servicios de salud a los afiliados y beneficiarios del SSMP y se constituye en uno de los Establecimientos de más alto nivel para la atención de los usuarios del sistema logístico de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, adicionalmente esta norma lo autoriza vender servicios a EPS y entidades o personas particulares.

APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP: Para el procedimiento de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables el Hospital Militar Central, está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente; así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, en materia de registro oficial de los libros y preparación del documento soporte. La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular, la determinación de avalúos, la constitución de provisiones, la amortización del pasivo pensional, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del contenido estatal tales como las depreciaciones, amortizaciones de los activos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS: Para el registro de las transacciones financieras de la Entidad se aplicó el Catalogo general de cuentas expedido por la Contaduría General de Nación.

APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS: El Presupuesto se ajusta a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto. Las Inversiones de acuerdo a metodología establecida en decreto 1525 de 2008. La cuenta deudores de la DGSM se provisiona no por la edad de la misma sino para cubrir el riesgo de pérdida en el proceso de conciliación de la facturación objetada por la DGSM. Los Inventarios se contabilizan al costo y se valorizan utilizando el sistema de inventarios permanentes y el método de valuación promedio. Se realiza toma de inventarios físicos. La Propiedad Planta y Equipo, es depreciada por el método de línea recta. La depreciación se hace en forma individual. El avance de obras en ejecución se registra en la cuenta construcciones en curso. La Depreciación se registra en cumplimiento a lo establecido en numeral 16 del procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la propiedad planta y equipo del Capítulo III del Régimen de Contabilidad Pública. La provisión para el pasivo pensional es de conformidad al procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, con base en el Cálculo Actuarial.

ESTRUCTURA DEL AREA FINANCIERA: El Hospital en el Decreto No. 4780 de 2008 creo una Subdirección de finanzas de la cual se desprenden la Unidad de cuentas

Hospitalarias y Facturación y la unidad Financiera de la Unidad de Cuentas Hospitalarias dependen las áreas de Admisiones, Facturación y Cartera de la Unidad Financiera dependen las Áreas de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad y Costos.

CAMBIOS EN LA APLICACIÓN DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS: No se ha realizado actualización de los bienes muebles de la Entidad, ya que no se cuenta con recurso humano capacitado para realizar la valorización de éstos y el costo en el mercado para su elaboración es muy alto, teniendo en cuenta la cantidad de activos. Este impacto es mitigado con recursos de inversión con los cuales se han actualizado los equipos medico asistenciales. El crecimiento del pasivo pensional impacta de manera significativa el estado de actividad financiera de la entidad.

AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: En las cuentas de ingresos de años anteriores 4815 el 99% de registros obedece al valor de notas débito y crédito a la facturación del último trimestre del año inmediatamente anterior, que de conformidad a las normas que en proceso de revisión en la DGSM y en las diferentes EPS a las cuales el Hospital les vende servicios de salud. Este registro se ajusta al procedimiento establecido en el capítulo XIII del Régimen de Contabilidad Pública numeral 6 que dice - Cuando la institución comete errores en las liquidaciones de su facturación debe proceder a hacer las reliquidaciones y ajustes contables a que haya lugar, afectando la cuentas deudores e ingresos por los mayores valores según corresponda.⁵

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES: El Manual de Políticas Contables del Hospital Militar Central establece las políticas, lineamientos y parámetros mínimos que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental en el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, con el fin de garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible.

Las Políticas Contables que garantizan la fluidez de información al modelo de costes a implementar en el Hospital Militar Central son las siguientes:

MPC1-2 Identificación de los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable

MPC 1-3 Identificación de los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones financieras

MPC4-1 Política para que se efectúe el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información contable

MPC5-6 Política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales

⁵ Notas generales a los estados contables del HOMIC

MPC5-7 Política para que los registros contables se efectúen en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas

MPC7-2-4 Política para que los costos históricos registrados en la contabilidad sean actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública

MPC7-2-5 Política de los métodos de depreciación a aplicar

MPC7-2-6 Política de las vidas útiles a aplicar

MPC7-2-7 Política de los periodos de amortización

MPC7-2-8 Política de los métodos de provisión

MPC7-2-9 Política de los porcentajes de provisión

MPC7-2-11 Política para reconocimiento y revelación del pasivo pensional

MPC7-2-12 Política para reconocimiento y revelación de las operaciones realizadas por el Hospital Militar Central como entidad prestadora de servicios de salud⁶

4.3.8 INTEGRACION DEL MODELO DE COSTOS CON EL SIIF

La implantación del modelo de costeo por actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares es resultado de la integración de los procesos y de las fuentes de información que llegan al modelo a través de la contabilidad financiera. El modelo de costos no se aparta de los criterios que en materia contable rigen para la Entidad, por ello la parametrización de la herramienta informática que permite su implantación debe corresponder con la realizada en SIIF II, herramienta en donde actualmente se registra la cadena presupuestal quedando allí consignada la información financiera, derivada de la gestión administrativa y asistencial, traducida en informes y balances.

4.3.9 IMPACTOS DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE COSTOS

4.3.9.1 DE ORDEN ADMINISTRATIVO

La implementación del Modelo de Costos genera impactos de orden administrativo al requerir la conformación y sostenimiento de las áreas de costos en la DGSM, DISAN y ESM, en cumplimiento del Artículo tercero, numeral 2 del Decreto No. 4782 de 2008 "Por el cual se modifica la estructura del *Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Sanidad Militar* y se dictan otras disposiciones" corresponde a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, administrar la difusión y aplicación de las normas y disposiciones en materia financiera, contable y fiscal en el Subsistema, desarrollar el sistema de costos, dirigir y controlar la consolidación de información inherente al cierre de vigencia, elaboración del balance, estados financieros, informes de tesorería y cartera, así como los demás informes presupuestales y contables que se requieran por la Dirección o los organismos competentes.

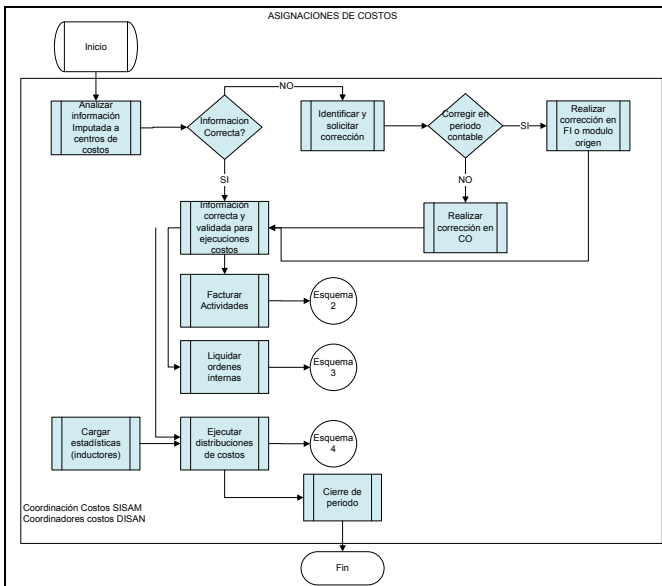
⁶ Manual de políticas contables HOMIC

La conformación de las áreas de costos se realiza con los objetivos, funciones y procesos que se enuncian a continuación:

PROCESO	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRAR EL MODELO DE COSTOS <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> RealizarSolicitud[Realizar Solicitud de Usuario] RealizarSolicitud --> RealizarAnalisis[Realizar Analisis] RealizarAnalisis --> AprobarSolicitud{Aprobar Solicitud} AprobarSolicitud -- SI --> EnviarSolicitud[Enviar solicitud a Costos] AprobarSolicitud -- NO --> RealizarSolicitud EnviarSolicitud --> RecibirSolicitud[Recibir solicitud y analizarla] RecibirSolicitud --> RequiereAprobacion{Requiere Aprobación Adicional?} RequiereAprobacion -- SI --> RealizarSolicitudAprobacion[Realizar Solicitud Aprobación] RealizarSolicitudAprobacion --> RealizarAjustes[Realizar ajustes al modelo] RequiereAprobacion -- NO --> RealizarAjustes RealizarAjustes --> DifusionCambios[Difusión de cambios] DifusionCambios --> Fin([Fin]) RealizarAjustes --> SolicitudesAprobadas{Solicitud Aprobada?} SolicitudesAprobadas -- SI --> InformarArea[Informar al Área de costos] InformarArea --> RealizarAjustes </pre> Legend: SAP (blue), NoSAP (yellow)	El modelo general de costos del SSFM está construido y diseñado teniendo en cuenta normas marco emanadas en el país y recogiendo la reglamentación en los diferentes niveles del SSFM. La administración del modelo de costos considera una etapa de estabilización del mismo y mientras ésta se da, se deben considerar ajustes que tienden a su optimización manteniendo su esencia y su parametrización en el sistema. De otra parte, después de estabilizado pueden surgir nuevas iniciativas, herramientas o criterios que sugieran otros ajustes. El documento que recoge la funcionalidad del modelo general de costos del SSFM, será actualizado en la medida que los ajustes realizados así lo exijan.	Realizar solicitud del usuario: Los proveedores solicitan modificaciones y/o actualizaciones al modelo de costos, basados en cambios de procesos, cambios organizacionales, cambios de criterios de distribución de costos, cambios o modificaciones a datos maestros, cambios de políticas y procedimientos, etc. Esta es una actividad que se repite permanentemente en el tiempo. Realizar análisis por área de responsabilidad: Subproceso que garantiza que las diferentes solicitudes generadas en el subproceso anterior, tengan el aval del proceso o área de responsabilidad. Si no es aprobada por la instancia superior del área se devuelve al usuario para una mejor justificación o archivo definitivo; en caso contrario se traslada la solicitud para el análisis en costos. Realizar análisis por el área de costos de DGSM/HOMIC/SILOG: Bajo este procedimiento se pretende en los casos que lo amerite, efectuar un análisis del impacto y aplicabilidad de la solicitud, en conjunto con todas las áreas afectadas de manera que los criterios y políticas de costeo sean compartidos y aplicados inmediatamente por cada una de ellas. Realizar solicitud de aprobación de otras instancias: Si la solicitud requiere de análisis adicional, por generar impacto en resultados financieros, logísticos o del servicio de salud, el área de costos del nivel central (DGSM-HOMIC-SILOG) la llevará a aprobación por parte de la instancia respectiva. Informar al área de costos: Una vez acordados y aprobados los cambios las instancias respectivas informan al área de costos del nivel central (DGSM-HOMIC-SILOG), en donde se prosigue a actualizar el modelo. Difusión de los cambios efectuados en el modelo de costos: El área de costos del nivel central (DGSM-HOMIC) oficializa la aprobación de cambios a los diferentes niveles de la organización (DISANES y ESM) y las áreas involucradas.
PROCESO	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTOS
CREAR Y/O MANTENER DATOS MAESTROS Y ESTRUCTURAS DE COSTOS	El diagrama de flujo representa los subprocesos principales de la creación y mantenimiento de datos maestros que aplicarán para el modelo de costos definido por el SSFM. Se muestran las entradas a cada uno de los subprocesos así como la normatividad aplicable y las salidas de los mismos. Esta se utilizará en los distintos componentes de aplicación. En dichos componentes	Realizar solicitud del usuario: Los proveedores solicitan modificaciones y/o actualizaciones al modelo de costos, basados en cambios de procesos, cambios organizacionales, cambios de criterios de distribución de costos, cambios o modificaciones a datos maestros, cambios de políticas y procedimientos, etc. Esta es una actividad que se repite permanentemente en el tiempo. Realizar análisis por área de

CREAR Y MANTENER DATOS MAESTROS <pre>graph TD; Inicio([Inicio]) --> Recibir[Recibir solicitud creación o modificación datos maestros]; Recibir --> Analizar[Analizar impacto en el modelo de costos]; Analizar --> Aprobar{Aprobar Cambios?}; Aprobar -- NO --> Comunicacion[Comunicación negativa a cambios solicitados]; Aprobar -- SI --> Realizar[Realizar Mantenimiento Datos maestros]; Realizar --> ActualizarRelaciones[Actualizar relaciones de distribuciones]; ActualizarRelaciones --> ActualizarModelo[Actualizar modelo y manual de costos]; ActualizarModelo --> Informar[Informar al Área solicitante]; Informar --> Fin([Fin]);</pre> Coordinación Costos SISAM SAP NoSAP	se utilizarán datos maestros con los que podrá contabilizar, imputar, distribuir y planificar ingresos y costos. Los datos maestros pueden clasificarse por grupos; la coordinación y ejecución de actividades de mantenimiento de éstos grupos es responsabilidad del nivel central.	responsabilidad: Subproceso que garantiza que las diferentes solicitudes generadas en el subproceso anterior, tengan el aval del proceso o área de responsabilidad. Si no es aprobada por la instancia superior del área se devuelve al usuario para una mejor justificación o archivo definitivo; en caso contrario se traslada la solicitud para el análisis en costos. Realizar análisis por el área de costos de DGSM/HOMIC/SILOG: Bajo este procedimiento se pretende en los casos que lo amerite, efectuar un análisis del impacto y aplicabilidad de la solicitud, en conjunto con todas las áreas afectadas de manera que los criterios y políticas de costeo sean compartidos y aplicados inmediatamente por cada una de ellas. Realizar solicitud de aprobación de otras instancias: Si la solicitud requiere de análisis adicional, por generar impacto en resultados financieros, logísticos o del servicio de salud, el área de costos del nivel central (DGSM-HOMIC-SILOG) la llevará a aprobación por parte de la instancia respectiva. Informar al área de costos: Una vez acordados y aprobados los cambios las instancias respectivas informan al área de costos del nivel central (DGSM-HOMIC-SILOG), en donde se prosigue a actualizar el modelo. Difusión de los cambios efectuados en el modelo de costos: El área de costos del nivel central (DGSM-HOMIC) oficializa la aprobación de cambios a los diferentes niveles de la organización (DISANES y ESM) y las áreas involucradas.
PROCESO	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTOS
PLANIFICACION DE COSTOS	La planificación de centros de costo y centros de beneficio implica la introducción de cifras plan para costos, ingresos, actividades, tarifas o los valores estadísticos (drivers) en un período de planificación determinado, permitiendo ejecutar el proceso de cálculo de costos plan. Permite determinar las desviaciones de estas cifras cuando compara estos valores plan con los costos realmente incurridos. Estas desviaciones sirven como una señal para hacer las modificaciones necesarias en sus procesos institucionales. La planificación de centros de costo forma parte del proceso de planificación institucional global. La característica principal del cálculo de costos es que se planifican los valores y las cantidades para plazos especificados, independientemente de los valores reales de períodos anteriores. El Plan de compras es la programación anual de compras de bienes y servicios de la entidad.	Recibir y analizar lineamientos de plan financiero: El proceso de Planificación de Costos en CO, requerirá de la información general del Plan Financiero, del Presupuesto de Gastos y del Plan de Compras de la Entidad. El plan Financiero es el instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo eje cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan. Tomen consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el Programa Anual de Caja y las políticas cambiarias y monetarias (Ley 38/89, artículo 4o. Ley 179/94, artículo 55, inciso 5o.). El Presupuesto de Gastos o Ley de Apropriaciones incluirá las apropiaciones para la rama judicial, la rama legislativa, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Registraduría Nacional del Estado Civil que incluye el Consejo Nacional Electoral, los ministerios,

PLANIFICACION DE COSTOS <pre>graph TD Inicio([Inicio]) --> Recibir[Recibir y analizar lineamientos plan financiero] Recibir --> Realizar[Realizar carga plan financiero x CeCos] Realizar --> Verificar{Verificar consistencia datos cargados} Verificar -- SI --> Realizar Verificar -- NO --> Validar[Validar planificación según modelo de costos] Validar --> Ejecutar[Ejecutar proceso de costeo planificado] Ejecutar --> Aprobar[Aprobar y liberar versiones planificación] Aprobar --> Fin([Fin])</pre> Coordinación Costos SISAM Coordinadores DISAN SAP NoSAP		los departamentos administrativos, los establecimientos públicos y la Policía Nacional, distinguiendo entre gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública y gastos de inversión, clasificados y detallados en la forma que indiquen los reglamentos. Se deben recibir los lineamientos presupuestales desde SIIF y del Plan de Compras por centro de costo, para que el área de costos pueda analizar toda la información de planificación del período siguiente a la luz de los mismos. Este subproceso debe efectuarse teniendo en cuenta el plan general de compras y el presupuesto general aplicable para todos los conceptos o rubros de todo el SSFM. Intervienen todos los coordinadores de costos de los ESM y DISAN, así como el coordinador de costos de DGSM y los funcionarios de planeación. Realizar carga del plan financiero: Conforme a la información presupuestal y del plan de compras por centro de costos, el área de costos del nivel central SISAM-SILOG realiza la respectiva carga de datos. Dicha carga se efectuará desde archivos planos preparados por las áreas involucradas, validadas a través de los coordinadores de costos de la DGSM, HOMIC, DISAN y los ESM, las cuales deben asegurar los datos al máximo nivel detallado requerido para costos (clases de costo por centros de costo) Verificar consistencia de los datos cargados: Una vez realizada la carga de los datos planificados, los coordinadores de costos de DGSM, HOMIC, DISAN Y ESM, deben verificar que los datos que se cargaron en el sistema sean correspondientes con los enviados por el área de Presupuesto (SIIF) y Planeación (Plan de compras) y Centros de costos o áreas de responsabilidad. Validar planificación detallada según el modelo de costos: La planificación de centros de costos forma parte del proceso de planificación institucional global y es una condición previa para el cálculo de costos plan de los procesos. Sólo hasta el nivel de centro de costos se realizará la planificación en primera instancia; a medida que el sistema se establezca y se puedan obtener todos los insumos para planificar hasta el nivel de objeto de costo, se completará el proceso tomando como base para dicha planificación los resultados del costeo real. Pueden tomarse costos plan y volúmenes de actividad plan, para fijar los precios de actividad. Se pueden usar estos precios para valorar actividades internas durante el período en curso, o sea, antes de que se conozcan los costos reales. Ejecutar proceso de costeo planificado: Se debe comenzar con cada uno de los procesos que se definieron en las operaciones del real para realizarlas con los datos planificados y con la misma secuencia. Este procedimiento aplica para la planificación a nivel centros de costos considerando las distribuciones de costos indirectos a que haya lugar, conforme a los lineamientos de planeación.
PROCESO	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTOS
ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DE COSTOS	El proceso de asignación de costos y gastos corresponde a las imputaciones directas de clases de costos registrados en la contabilidad general ya sean propias o provenientes de otros módulos; las	1. Análisis de información imputada a los Centros de Costo: Este procedimiento es realizado por cada usuario final del módulo CO en HOMIC, DGSM, DISAN y ESM y comprende la evaluación y análisis de la información que ha sido imputada a



clases de costos están asignadas a cuentas de Pérdidas o Ganancias definidas por el Plan General de Contabilidad Pública. Este es el primer paso en la asignación de costos. Una vez recogidos todos los costos de los diferentes procesos productivos, de servicios de apoyo, administrativos y de soporte, se efectúan las distribuciones de costos indirectos a cada uno de ellos con base en los consumos vía distribución de clases de costos primarios o asignación de clases de costos secundarios.

El proceso de asignación y distribución de costos es denominado en SAP *Contabilidad de Gastos Generales (CO OM)*. El énfasis en este subproceso recae sobre aquellos costos que no se imputan directamente a los productos y servicios de la entidad, pero que deben incluirse y liquidarse para luego ser trasladados a ellos.

los centros de costos. Todas las imputaciones contables deben corresponder con la naturaleza de la cuenta de gastos y/o costos, y su respectiva relación con el objeto receptor de costos (centro de costo). Conforme a la información mensual se hace una evaluación y análisis y si es del caso se plantean ajustes o reclasificaciones de acuerdo a lo definido en el modelo de costos.

2. Registro inductores o estadísticas periódicas: En el SSFM y de acuerdo a la operación se producen estadísticas periódicas las cuales son necesarias para las correctas distribuciones y/o asignaciones en costos. Es responsabilidad del coordinador de costos en DGSM, HOMIC, DISAN y ESM, recolectar y validar las estadísticas generadas en el nivel asistencial y administrativo, requeridas por el modelo de costos. Los datos estadísticos que hayan sido determinados como inductores, deben ser imputados periódicamente, su registro dependerá de la fuente que los emite u origina.

3. Facturación interna de actividades: El modelo de costos plantea la facturación interna de actividades de Mantenimiento, Central de esterilización y Producción para lo cual requiere contar con una herramienta informática, en la que se establece una tarifa que incluya costos de nómina carga prestacional y seguridad social, materiales, así como gastos indirectos.

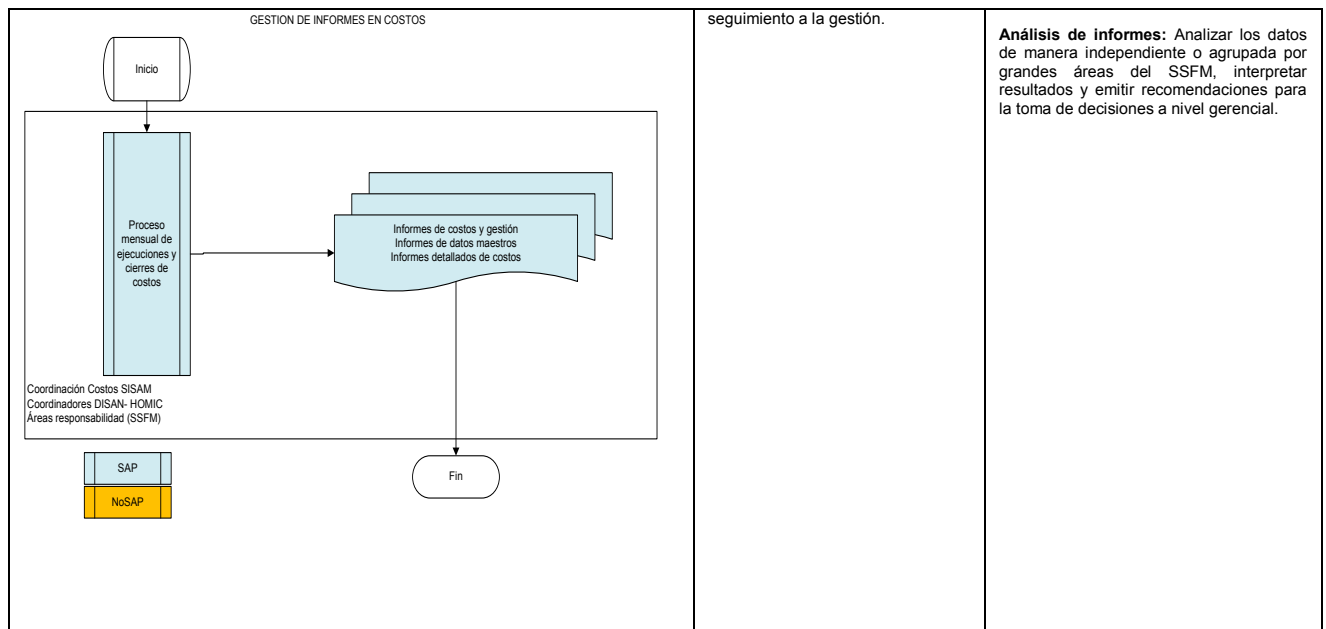
4. Liquidación de órdenes: Transferir costos de órdenes (estadísticas o reales) a los receptores finales (Activo fijo, centros de costo, etc).

Las órdenes de costos (estadísticas o reales) son acumuladores de costos utilizados para controlar los costos generales producidos para un objetivo determinado y que por su cuantía así lo requieren. El modelo de costos del SSFM contempla el uso de ordenes de trabajo concretas generadas a través de una herramienta informática, para controlar costos de los procesos de Mantenimiento, Esterilización, Producción de Medicamentos, Imprenta y Ropería.

5. Ejecutar distribuciones: Procedimiento que permite, a través de bases de asignación y conforme a las interrelaciones entre los objetos de costo, ejecutar mensualmente distribuciones y/o asignaciones de costos, los cuales se establecerán por niveles: Entre centros de costo, Centros de costo a procesos empresariales Y Procesos empresariales a objetos de costo.

6. Cierre de periodo: Toda vez que se han completado las actividades y tareas del proceso de costos, se ejecuta el cierre de operaciones de costos para no afectar datos que ya son oficiales en el periodo respectivo.

PROCESO	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTOS
ANALISIS Y GESTION DE COSTOS	El proceso de análisis y gestión de costos pretende generar los reportes necesarios para análisis y presentación de informes y analizar la información involucrando elementos y emitiendo recomendaciones para el	Generación de informes: Los coordinadores locales de costos por cada ESM deberán acceder permanentemente y para efectos de análisis monitorear la información registrada en los diferentes objetos de costo de forma previa, al momento de ejecución del proceso general de costeo y posterior al mismo.



OBJETIVOS DEL AREA DE COSTOS

OBJETIVO GENERAL:

Obtener una visión general y específica de los procesos que conforman la cadena de valor del Subsistema de salud de las Fuerzas Militares, para valorar el costo incurrido en la prestación del servicio de salud y medir la eficiencia y la relación costo-beneficio en la utilización de los recursos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar la gestión de cada centro de costos y la participación de sus recursos
- Controlar y evaluar el consumo de recursos asignados a cada área funcional
- Realizar el análisis de costos y valor agregado por actividad así como su contribución a los procesos de la entidad
- Determinar tarifas aplicables en la venta y compra de servicios medico hospitalarios
- Suministrar información para estimar anualmente el presupuesto para el funcionamiento de los programas en salud
- Suministrar información base para la distribución del presupuesto del SSFM
- Estimar financieramente, el plan operativo anual de inversión

FUNCIONES AREA DE COSTOS

- Desarrollar, difundir y actualizar el modelo de costos del SSFM.
- Capacitar al personal de los Establecimientos de Sanidad Militar
- Supervisar el desarrollo del Plan de Acción para la implementación del modelo de costos
- Formular los índices e indicadores de Gestión, que permitan evaluar la gestión, controlar y proyectar el Presupuesto de los Establecimiento de Sanidad Militar
- Evaluar y controlar la gestión de cada Establecimiento de Sanidad Militar, por intermedio de las Direcciones de Sanidad Militar de las Fuerzas

FUNCIONES ANALISTA DE COSTOS

- Consolidar y verificar la información suministrada por las dependencias en los diferentes niveles del SSFM al área de costos
- Generar el estado de resultado de los servicios y centro de costo
- Preparar el informe periódico sobre los costos por servicio
- Verificar el ingreso de personal del personal de planta y por orden de prestación de servicios al modelo de costos (distribución de nómina)
- Realizar procesos de distribución de gastos generales
- Recopilar información estadística de productividad por servicio y por centro de costo
- Programar capacitación para el personal del área de costos, jefes de área y profesionales sobre la metodología utilizada para la recolección de la información y descripción del proceso de costeo
- Apoyar el proceso de análisis de productividad, rentabilidad y costo-beneficio de los convenios de participación y contratos con la red externa
- Determinar los costos reales y la rentabilidad por centro de costo, proceso, actividad y objeto de costo cada una de las unidades de producción, productos y servicios como herramienta para la toma de decisiones
- Identificar el servicio a costear a nivel de costeo por procedimientos de acuerdo a prioridades, estableciendo contacto con el servicio y la personal que servirá de informador
- Identificar los procedimientos medico asistenciales realizados por el servicio a costear
- Registrar la información en el instrumento de recolección de datos correspondiente
- Valorizar los factores de costo de acuerdo a valor de nomina, inventarios, activos contables, entre otros; por cada producto y/o servicio.

PERFILES ANALISTA DE COSTOS

El perfil mínimo requerido para la conformación del área de costos es el siguiente:

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR, DIRECCIONES DE SANIDAD, Y HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Título profesional en ciencias económicas, carreras afines o ingeniería industrial, con experiencia mínima de tres (3) años en el área de costos en salud.

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Estudiante de séptimo semestre en adelante en ciencias económicas, carreras afines o ingeniería industrial, o formación de nivel técnico profesional en administración hospitalaria, con experiencia de seis (6) meses en el área de costos en salud.

4.3.9.2 PROCESOS EN SIIF II

El alcance y repercusiones de las actividades que se están realizando en los procesos, corresponde a la herramienta en la cual se sistematiza el proceso mas no al modelo de costos en sí, ya que el modelo está abierto a recibir la información que le proveen las fuentes al nivel de detalle establecido para lograr sus objetivos; bajo esta premisa es de tener en cuenta que la información llega a la contabilidad una vez ha sido validada desde su origen, con base en la parametrización establecida. De esta manera la carga laboral en lo que se refiere a registro de datos se concentra en las áreas fuente que originan la imputaciones, al tener que indicar los datos necesarios para cumplir los objetivos del modelo de costos.

Por lo anterior, no hay un impacto directo derivado de la conceptualización y aplicación del modelo de costos en los procesos del sistema oficial SIIF II; sin embargo su implantación a través de una herramienta informática requiere que la información financiera corresponda a los criterios que en materia contable rigen para la Entidad, por lo cual la parametrización para la afectación de cuentas de resultado debe corresponder con la realizada en SIIF II, con el objeto de tener la misma información, la diferencia está en que el modelo de costos posee un mayor detalle (a nivel centro de costo) y no está contemplado en SIIF, este alcance, por tener la contabilidad de costos unas características diferentes y propias para cada objeto de negocio que manejan las entidades que participan en el SIIF.

La responsabilidad por proceso en la Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad, Establecimientos de Sanidad Militar y Hospital Militar Central continua siendo la inherente al cargo que desempeña cada funcionario; se pueden generar cambios en la secuencia de los procesos por la implementación del modelo de costos a través de una herramienta informática que los integra y como consecuencia como antes se mencionó, traslada la labor de registro al proceso que origina el dato y la labor de análisis y monitoreo de informes y estados financieros al área presupuestal y contable. Las nuevas tareas que se deriven de la implementación del modelo de costos a través de dicha herramienta, generan un valor agregado porque permiten determinar en qué lugar de la organización se genera el consumo de recursos.

No se contempla descentralización de procesos derivada de la implementación del modelo de costos, dado que la estructura financiera se mantiene y las distribuciones no poseen afectación financiera sino estadística y se realizan en el área de costos. El análisis de información en materia de costos no corresponde al área contable sino al área de costos, con el fin de satisfacer los objetivos del modelo “lo que se requiere costear”.

La suficiencia de personal, en forma general es inherente a la implementación de un sistema integral de información, por el reordenamiento de procesos en las diferentes áreas de las Entidades (DGSM-HOMIC), lo cual requiere prever los recursos que se requieren para desarrollarlos.

4.3.9.3 DE ORDEN CONTABLE

La implementación del Modelo de costeo por actividades para el SSFM genera impactos en el manejo de la información contable al requerir el registro de las operaciones del ente económico afectando una estructura de centros costos que en la actualidad no existe.

El manejo de una Estructura de Centros de Costo conlleva a cambios en el procedimiento de imputación de las cuentas de costos y gastos, al tener que identificarlos desde el momento en que se genera la necesidad (plan de compras). En el evento de que el consumo del bien o servicio (basado en un catálogo estandarizado y homologado técnica, científica y contablemente), afecte a varios centros de costo que son identificables desde que se genera la necesidad, éstos deben indicarse claramente en los Estudios de Conveniencia y Oportunidad que dan origen a la adquisición de dicho bien o servicio.

Si al momento de realizar la salida de almacén o la aceptación de un servicio se requiere imputar el valor a un centro de costos diferente al afectado inicialmente, este cambio sustentado debe realizarse en el momento de causar el costo o gasto, afectando el centro (s) de costos que realmente hizo uso del bien o servicio.

Se contemplan cambios en el comportamiento de las cuentas de resultado así:

CUENTAS DE INGRESOS

Se verán reflejadas en la cuenta fiscal de la Dirección General, Direcciones de Sanidad o Establecimientos de Sanidad Militar que generan ingresos. El modelo de costos requiere asociar cada concepto de ingreso con el servicio o proceso que lo genera. Dicha asociación es posible a través de la imputación del centro de costo que a su vez se encuentra vinculado a un centro de beneficio. Este nuevo concepto incorporado en el modelo de costos requiere establecer una jerarquía y estructura que responda a las necesidades de información en los diferentes niveles del SSFM. Una vez definida esta jerarquía y estructura se presenta resumida en la siguiente guía:

TABLA 13 – Guía Centros de Beneficio

GUIA CENTROS DE BENEFICIO DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR		GUIA CENTROS DE BENEFICIO HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
NOTA: ANTECEDE CODIGO POR UNIDAD EJECUTORA. AGREGAR 1 AL FINAL PARA ESM PRINCIPAL PARA SATELITES CONFIRMAR CON CO			
CODIGO CEBE	DESCRIPCION CEBE	CODIGO CEBE	DESCRIPCION CEBE
	Dirección General de Sanidad Militar	19	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
1	DGSM Direccionamiento Estratégico	191	HOMC Direccionamiento Estratégico
10100	DGSM Direccionamiento Estratégico	1910100	HOMC Direccionamiento Estratégico
2	DGSM Macroproceso Misional	192	HOMC Macroproceso Misional
20100	DGSM Aseguramiento Prest Svicios Salud	1920300	HOMC Docencia e Investigación
20200	DGSM Sanidad Operacional	1920400	HOMC Urgencias
20300	DGSM Docencia e Investigación	1920500	HOMC Anestesiología
20400	DGSM Urgencias	1920600	HOMC Cardiología
20500	DGSM Anestesiología	1920700	HOMC Cirugía Cardiovascular y Tórax
20600	DGSM Cardiología	1920800	HOMC Cirugía General
20700	DGSM Cirugía Cardiovascular y Tórax	1920900	HOMC Cirugía Pediátrica
20800	DGSM Cirugía General	1921000	HOMC Cirugía Plástica
20900	DGSM Cirugía Pediátrica	1921100	HOMC Cirugía Vascular Periférica
21000	DGSM Cirugía Plástica	1921200	HOMC Dermatología
21100	DGSM Cirugía Vascular Periférica	1921300	HOMC Endocrinología
21200	DGSM Dermatología	1921400	HOMC Gastroenterología
21300	DGSM Endocrinología	1921500	HOMC Ginecobstetricia
21400	DGSM Gastroenterología	1921600	HOMC Hematología
21401	DGSM Geriatria-Gerontología	1921700	HOMC Infectología
21500	DGSM Ginecobstetricia	1921800	HOMC Cirugía Maxilofacial
21700	DGSM Infectología	1921900	HOMC Medicina Familiar
21800	DGSM Cirugía Maxilofacial	1922000	HOMC Medicina Fisica y Rehabilitación
21900	DGSM Medicina Familiar	1922100	HOMC Medicina General
22000	DGSM Medicina Física y Rehabilitación	1922200	HOMC Medicina Hiperbárica
22100	DGSM Medicina General	1922300	HOMC Medicina Interna
22200	DGSM Medicina Hiperbárica	1922400	HOMC Medicina Nuclear
22300	DGSM Medicina Interna	1922500	HOMC Nefrología
22600	DGSM Neumología	1922600	HOMC Neumología
22700	DGSM Neurocirugía	1922700	HOMC Neurocirugía
22800	DGSM Neurología	1922800	HOMC Neurología
22900	DGSM Nutrición	1922900	HOMC Nutrición

23000	DGSM Salud Oral	1923000	HOMC Salud Oral
23100	DGSM Oftalmología	1923100	HOMC Oftalmología
23300	DGSM Ortopedia	1923200	HOMC Oncología
23400	DGSM Otorrinolaringología	1923300	HOMC Ortopedia
23500	DGSM Patología	1923400	HOMC Otorrinolaringología
23600	DGSM Pediatría	1923500	HOMC Patología
23700	DGSM Coloproctología	1923600	HOMC Pediatría
23900	DGSM Psiquiatría	1923700	HOMC Proctología
24000	DGSM Reumatología	1923800	HOMC Prótesis y Amputados
24100	DGSM Urología	1923900	HOMC Psiquiatría
24200	DGSM Estancia General	1924000	HOMC Reumatología
24300	DGSM Unidad De Cuidado Crítico	1924100	HOMC Urología
24400	DGSM Quirófanos	1924200	HOMC Estancia General
24500	DGSM Banco de Sangre	1924300	HOMC Unidad de Cuidado Crítico
24600	DGSM Imagenología	1924400	HOMC Quirófanos
24700	DGSM Laboratorio Clínico	1924500	HOMC Banco de Sangre
24800	DGSM Apoyo Farmacéutico	1924600	HOMC Imagenología
24900	DGSM Gestión Asistencial	1924700	HOMC Laboratorio Clínico
25000	DGSM Enfermería	1924800	HOMC Apoyo Farmacéutico
25100	DGSM Servicios Extramurales	1924900	HOMC Jefaturas Asistenciales
25200	DGSM Esterilización	193	HOMC Macroproceso Apoyo
25300	DGSM Alimentación	1930100	HOMC Gestión Jurídica
3	DGSM Macroproceso Apoyo	1930200	HOMC Gestión de Apoyo Logístico
30100	DGSM Gestión Jurídica	1930300	HOMC Gestión de Recursos Tecnológicos
30200	DGSM Gestión de Apoyo Logístico	1930400	HOMC Gestión de la Información
30300	DGSM Gestión de Recursos Tecnológicos	1930500	HOMC Gestión Financiera y Comercial
30400	DGSM Gestión de la Información	1930600	HOMC Gestión del Talento Humano
30500	DGSM Gestión Financiera y Comercial	194	HOMC Macroproceso Evaluación
30600	DGSM Gestión del Talento Humano	1940100	HOMC Gestión y Control de Evaluación
4	DGSM Macroproceso Evaluación		
40100	DGSM Gestión y Control de Evaluación		

El centro de beneficio es definido en el Modelo de costeo basado en actividades para el SSFM, como un acumulador de ingresos y costos que permite obtener un estado de resultados por Unidad de negocio (servicio/proceso), de acuerdo a lo indicado en la siguiente matriz:

TABLA 14 – Matriz de ingresos asociada a Unidad de negocio CEBE (servicio/proceso)

Grupo	Cuenta	Concepto	Origen	Proceso	Registro	Imputación
INGR FISCALES	4110XXXXXX	No tributarios				
	4110010010	Tasas	Cartera	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación ingreso	Generador de la tasa
	4110010020	Fotocopias	Administrativa	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación ingreso	Gestión de apoyo logístico
	4110020000	Multas	Cartera	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación ingreso	Generador de la multa
	4110020050	Cobradas por Otras Entidades	Cartera	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación ingreso	Generador de la multa
	4110040000	Sanciones	Cartera	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación ingreso	Generador de la sanción
VENTA BIENES	4204XXXXXX	Productos Manufacturados				
	4204060000	Venta Medicamentos Producidos	Farmacia	Atención en Apoyo Farmacéutico	Causación ingreso	Apoyo Farmacéutico
VENTA BIENES	4210XXXXXX	Bienes comercializados				
	4210600000	Bienes Comercializados Medicamentos	Farmacia	Atención en Apoyo Farmacéutico	Causación ingreso	Apoyo Farmacéutico
	4210610000	Bienes Comercializados Material Med Quir	Farmacia	Atención en Apoyo Farmacéutico	Causación ingreso	Apoyo Farmacéutico
VENTA BIENES	4295XXXXXX	Dev, rebajas y descuentos en venta de bienes				
	4295020000	Bienes Comercializados	Farmacia	Atención en Apoyo Farmacéutico	Causación ingreso	Apoyo Farmacéutico
VENTA SERVICIOS	4311XXXXXX	Administración del Sistema Seg Soc en Salud				
	4311050000	Cuotas inscripción. afiliación régimen co	Talento humano	Administración de personal	Causación ingreso	Gestión del Talento Humano
	4311050010	Aporte Patronal 8,5%	Talento humano	Administración de personal	Causación ingreso	Gestión del Talento Humano
	4311050020	Aporte Afiliado 4%	Talento humano	Administración de personal	Causación ingreso	Gestión del Talento Humano
	4311050030	Aporte Adicional PPCD	Talento humano	Administración de personal	Causación ingreso	Gestión del Talento Humano
	4311050040	Aporte ATEP 2%	Talento humano	Administración de personal	Causación ingreso	Gestión del Talento Humano
	4311110000	Recobros ARP	Talento humano	Administración de personal	Causación ingreso	Gestión del Talento Humano
	4311900010	Otros Ingresos Adm Sist Seg Social Carn	Grupo Apoyo y Validación de Derechos	Aseguramiento Prest Serv Salud	Causación ingreso	Aseguramiento Prest Serv Salud
VENTA SERVICIOS	4312XXXXXX	Servicios de Salud				
	4312080010	Consulta médico general	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Medicina General
	4312080020	Consulta médico especialista	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Medicina Interna
	4312080030	Consulta Domiciliaria	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Según la especialidad
	4312090000	Observación-urgencias	Facturación	Atención en servicio de urgencias	Emisión factura	Urgencias
	4312170000	Consulta médico	Facturación	Atención en Servicio	Emisión	Medicina General

		general		Ambulatorio	factura	
	4312170010	Consulta médico general	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Medicina General
	4312170020	Procedimiento ambulatorio enfermería	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Enfermería
	4312180000	Servicio ambulatorio consulta especializ	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Según la especialidad
	4312190000	Proc.Diag y Ter. Odontología	Facturación	Atención en Salud Oral	Emisión factura	Salud Oral
	4312190010	Proc.Diag y Ter. Maxiofacial	Facturación	Atención en Salud Oral	Emisión factura	Salud Oral
	4312190020	Proc.Diag y Ter. Endodoncia	Facturación	Atención en Salud Oral	Emisión factura	Salud Oral
	4312190030	Proc.Diag y Ter. Ortodoncia	Facturación	Atención en Salud Oral	Emisión factura	Salud Oral
	4312190040	Proc.Diag y Ter Periodoncia	Facturación	Atención en Salud Oral	Emisión factura	Salud Oral
	4312200000	Vacunación	Facturación	Salud Pública	Emisión factura	Salud Pública
	4312200010	Actividades de Promocion y Prevencion	Facturación	Salud Pública	Emisión factura	Salud Pública
	4312210000	Otras actividades extramurales	Facturación	Servicio facturado	Emisión factura	Servicios Extramurales
	4312270000	Internacion General Estancia	Facturación	Atención en hospitalización	Emisión factura	Estancia General
	4312270010	Cama acompañante	Facturación	Atención en hospitalización	Emisión factura	Estancia General
	4312270020	Hospitalizacion Turno Enfermería	Facturación	Atención en hospitalización	Emisión factura	Estancia General
	4312280000	Hospitalizacion UCE	Facturación	Atención en hospitalización	Emisión factura	Estancia General
	4312280010	Intensivista	Facturación	Atención en hospitalización	Emisión factura	Estancia General
	4312290000	Hospitalización cuidados intermedios ped	Facturación	Atención en hospitalización	Emisión factura	Estancia General
	4312300000	Hospitalización recién nacidos	Facturación	Atención en hospitalización	Emisión factura	Estancia General
	4312310000	Hospitalización salud mental	Facturación	Atención en hospitalización	Emisión factura	Estancia General
	4312320000	Hospitalización quemados	Facturación	Atención en hospitalización	Emisión factura	Estancia General
	4312330000	Hospitalización otros cuidados especial	Facturación	Atención en hospitalización	Emisión factura	Estancia General
	4312360000	Intervención quirúrgica procedimiento Ne	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Cirugía pediátrica
	4312360010	Intervención quirúrgica procedimiento Ne	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Cirugía pediátrica
	4312360020	Inter. Qx Oftalmología	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Oftalmología
	4312360030	Inter. Qx Otorrinología	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Otorrinolaringología
	4312360040	Inter. Qx Cirugía Pediátrica	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Cirugía pediátrica
	4312360050	Inter. Qx Cirugía Cardiovascular	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Cirugía Cardiovascular
	4312360060	Inter. Qx Cirugía Vascular Angiografía	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Cirugía Vascular Periférica
	4312360070	Inter. Qx Cirugía General	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Cirugía General
	4312360080	Intervención quirúrgica	Facturación	Atención en	Emisión	Ginecobstetricia

		procedimiento pr		Quirófanos	factura	
	4312360090	Inter. Qx Nefrolgya y Urologia	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Urología
	4312360100	Interv.quirurgica procedimiento Gastroen	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Gastroenterología
	4312360110	Inter. Qx Ortopedia y Traumatología	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Ortopedia
	4312360120	Intervención quirurgica proced.Cirugia d	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Cirugía General
	4312360130	Inter. Qx Cirufia Plastca	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Cirugía Plástica
	4312360140	Inter. Qx Maxilofacial	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Cirugía Maxilofacial
	4312360150	Inter. Qx Cardio Pediatría	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Cirugía Pediátrica
	4312360160	Inter. Qx Dermatología	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Dermatología
	4312360170	Derechos sala Basica	Facturación	Gestión Financiera	Emisión factura	Gestión Financiera y Comercial
	4312360180	Honorario Especialista	Facturación	Gestión Financiera	Emisión factura	Gestión Financiera y Comercial
	4312360190	Derechos sala Especial	Facturación	Gestión Financiera	Emisión factura	Gestión Financiera y Comercial
	4312360200	Derechos sala Recuperación	Facturación	Gestión Financiera	Emisión factura	Gestión Financiera y Comercial
	4312360210	Der. Mat. Sala Básica	Facturación	Gestión Financiera	Emisión factura	Gestión Financiera y Comercial
	4312360220	Der. Mat. Sala Especial	Facturación	Gestión Financiera	Emisión factura	Gestión Financiera y Comercial
	4312360240	Honorario Anestesiólogo	Facturación	Gestión Financiera	Emisión factura	Gestión Financiera y Comercial
	4312360250	Honorarios Ayudante	Facturación	Gestión Financiera	Emisión factura	Gestión Financiera y Comercial
	4312360260	Honorario Cirujano	Facturación	Gestión Financiera	Emisión factura	Gestión Financiera y Comercial
	4312360270	Quirúrgico Hematología	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Quirófanos
	4312360280	MEDICINA GENERAL	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Medicina General
	4312360290	Quirurgico Cirugia de Torax	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Cirugía de Tórax
	4312370000	Intervención quirurgica procedimiento Gi	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Ginecobstetricia
	4312370010	Inter. Qx Ginecobstetricia	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Ginecobstetricia
	4312370020	Inter. Qx Ginecologia Oncologica	Facturación	Atención en Quirófanos	Emisión factura	Ginecobstetricia
	4312370030	Derechos de sala	Facturación	Gestión Financiera	Emisión factura	Gestión Financiera y Comercial
	4312370040	Servicios profesionales en sala	Facturación	Gestión Financiera	Emisión factura	Gestión Financiera y Comercial
	4312370050	Der. Mat. Sala Especial	Facturación	Gestión Financiera	Emisión factura	Gestión Financiera y Comercial
	4312460000	Apoyo diagnòstico Laboratorio clinico	Facturación	Atención en Laboratorio Clínico	Emisión factura	Laboratorio Clínico
	4312470000	Exámenes y procedimiento radiologico	Facturación	Atención en Imagenología	Emisión factura	Imagenología
	4312470010	Exámenes y procedimiento radiologico	Facturación	Atención en Imagenología	Emisión factura	Imagenología

	4312470020	Estudio procedimiento Medicina Nuclear	Facturación	Prestación Servicio Medicina Nuclear	Emisión factura	Medicina nuclear
	4312470030	Exámenes y procedimiento Cardiología hem	Facturación	Atención Cardiología	Emisión factura	Cardiología
	4312470040	Proc.Diag. RX Tomografías	Facturación	Atención en Imagenología	Emisión factura	Imagenología
	4312470050	Proc.Diag. RX Resonancias - Gamagrafías	Facturación	Atención en Imagenología	Emisión factura	Imagenología
	4312480000	Apoyo diagnóstico Anatomía patológica	Facturación	Atención en Imagenología	Emisión factura	Imagenología
	4312490000	Estudio de genética	Facturación	Atención en Pediatría	Emisión factura	Pediatría
	4312490010	Estudio de genética	Facturación	Atención en Pediatría	Emisión factura	Pediatría
	4312490020	Exámenes Procedimientos Ginecobstetricia	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Ginecobstetricia
	4312490030	Exámenes Procedimientos en Neumología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Neumología
	4312490040	Exámenes Procedimientos en Neurología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Neurología
	4312490050	Exámenes Procedimientos.Otorrinolaringol	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Otorrinolaringología
	4312490060	Exámenes Procedimientos en Oftalmología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Oftalmología
	4312490070	Exámenes Procedimientos Psicología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Psiquiatría
	4312490080	Servicios extrahospitalarios	Facturación	Atención extrahospitalaria	Emisión factura	Servicios Extramurales
	4312490090	Exámenes Procedimientos en Dermatología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Dermatología
	4312490100	Exámenes Procedimientos en Endocrinología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Endocrinología
	4312490110	Exámenes Procedimientos en Gastroenterol	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Gastroenterología
	4312490120	Exámenes Proced. Medicina física-Rehabili	Facturación	Atención en Apoyo Terapeutico	Emisión factura	Medicina Física-Rehabilitación
	4312490130	Exámenes Procedimientos Ortopedia y Trau	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Ortopedia
	4312490140	Exámenes Procedimientos en Proctología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Proctología
	4312490150	Exámenes Procedimientos en Hematología	Facturación	Atención Banco de Sangre	Emisión factura	Banco de Sangre
	4312490160	Exámenes Procedimientos Cardiología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Cardiología
	4312490170	Exámenes Procedimientos	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Cirugía Cardiovascular

		Cardiovascular				
	4312490180	Exámenes Procedimientos Cirugía General	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Cirugía General
	4312490190	Exámenes Procedimientos Neurocirugía	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Neurocirugía
	4312490200	Exámenes Procedimientos Pediatria	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Pediatria
	4312490210	Exámenes Procedimientos Cirugía Plastica	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Cirugía plástica
	4312490220	Exámenes Procedimientos Cirugía Torax	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Cirugía de Tórax
	4312490230	Exámenes Procedimientos Vascular Angiogr	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Cirugía Vascular Periférica
	4312490240	Exámenes Procedimientos Psiquiatria	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Psiquiatria
	4312490250	Exámenes Procedimientos Reumatología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Reumatología
	4312490260	Exámenes Procedimientos Medicina Interna	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Medicina Interna
	4312490270	Diagnostico anestesiología	Facturación	Atención Anestesiología	Emisión factura	Anestesiología
	4312490280	Maq y Equipo Restaurante y Cafete	Facturación	Gestión Administrativa	Emisión factura	Gestión apoyo Logístico
	4312490290	Examnes Proc. Clinica del Dolor	Facturación	Atención Anestesiología	Emisión factura	Gestión apoyo Logístico
	4312490300	Examnes Proc. Neuropediatria	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Neurología
	4312490310	Examnes Proc. Infectologiga	Facturación	Atención en Infectología	Emisión factura	Infectología
	4312560000	Trrhabilitación y terapias	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Medicina Física- Rehabilitación
	4312560010	Trrhabilitación y terapias	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Medicina Física- Rehabilitación
	4312560020	Procedimientos diagnosticos terapeuticos	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Medicina Física- Rehabilitación
	4312570000	Banco de componentes Anatómicos	Facturación	Atención Banco de Sangre	Emisión factura	Banco de Sangre
	4312570010	Transplantes	Facturación	Prestación servicio quirúrgico	Emisión factura	Transplantes
	4312580000	Apoyo terapeutico banco de sangre	Facturación	Atención Banco de Sangre	Emisión factura	Banco de Sangre
	4312590000	Hemodiálisis	Facturación	Atención Banco de Sangre	Emisión factura	Hemodinamia
	4312590010	Hemodiálisis	Facturación	Atención Banco de Sangre	Emisión factura	Hemodinamia
	4312590020	Exámenes Procedimientos Nefrología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Nefrología
	4312590030	Venta Participación Unidad Renal	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Nefrología
	4312600000	Exámenes	Facturación	Atención Banco de	Emisión	Hemodinamia

		Procedimientos Hemodinamia		Sangre	factura	
	4312610000	Apoyo terapéutico terapias oncológicas	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Oncología
	4312620000	Medicamentos	Facturación	Atención Apoyo Farmacéutico	Emisión factura	Apoyo Farmacéutico
	4312620010	Medicamentos POS Y NO POS	Facturación	Atención Apoyo Farmacéutico	Emisión factura	Apoyo Farmacéutico
	4312620020	Material de curación	Facturación	Servicio facturado	Emisión factura	Servicio facturado
	4312620030	Material de cirugía	Facturación	Servicio facturado	Emisión factura	Servicio facturado
	4312620040	Suministro de prótesis y ortesis	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Ortopedia
	4312620050	Oxígeno	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Servicio facturado
	4312620060	Alimentación enteral parenteral	Facturación	Atención Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Nutrición
	4312620070	Material Radiología	Facturación	Atención en Imagenología	Emisión factura	Imagenología
	4312620080	Material Odontología	Facturación	Atención Salud Oral	Emisión factura	Salud Oral
	4312620090	Material Ortopedia	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Ortopedia
	4312620100	Material Laboratorio	Facturación	Atención en Laboratorio Clínico	Emisión factura	Laboratorio Clínico
	4312620110	Material Osteosíntesis	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Medicina Física-Rehabilitación
	4312620120	Medicamentos producidos	Facturación	Atención Apoyo Farmacéutico	Emisión factura	Apoyo Farmacéutico
	4312620130	Elementos de aseo personal	Facturación	Servicio facturado	Emisión factura	Servicio facturado
	4312620140	Elementos extrahospitalarios	Facturación	Servicio facturado	Emisión factura	Servicio facturado
	4312630000	Pro. Ter. No Qx.Electrofisiología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Neurología
	4312630010	Pro. Ter. No Qx.Gastroenterología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Gastroenterología
	4312630040	Pro. Ter. No Qx.Nutrición y Dietética	Facturación	Atención Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Nutrición
	4312630050	Pro. Ter. No Qx.Oftalmología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Oftalmología
	4312630060	Pro. Ter. No Qx.Otorrinolaringología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Otorrinolaringología
	4312630070	Pro. Ter. No Qx.Oncología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Oncología
	4312630080	Pro. Ter. No Qx.Psiquiatría	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Psiquiatría
	4312630090	Pro. Ter. No Qx.Dermatología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Dermatología
	4312630100	Pro. Ter. No Qx.Ortopedia y Traumatología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Ortopedia
	4312630110	Pro. Ter. No Qx.Nefrología y Urología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Nefrología
	4312630120	Pro. Ter. No Qx.Cirugía General	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Cirugía General
	4312630130	Pro. Ter. No Qx.Protesis y Ortesis	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Ortopedia
	4312630140	Pro. Ter. No Qx.Ginecología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Ginecobstetricia

	4312630150	Pro. Ter. No Qx Cardiología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Cardiología
	4312630160	Terapeutico anestesiología	Facturación	Atención en Servicio Ambulatorio	Emisión factura	Anestesiología
	4312630170	Terapeutico Coloproctología	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Coloproctología
	4312630180	Terapeutico Enf. en Salud Ocupacional	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Salud Ocupacional
	4312630190	Terapeutico Hematología	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Hematología
	4312630200	Terapeutico Medicina General	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Medicina General
	4312630210	Terapeutico Neurocirugía	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Neurocirugía
	4312630220	Terapeutico Pediatría	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Pediatría
	4312630230	Terapeutico Cirugía de Mano	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Cirugía general
	4312630240	Terapeutico Cirugía de Torax	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Cirugía general
	4312630250	Terapeutico Cirugía Plastica	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Cirugía plástica
	4312630260	Camara Hiperbarica	Facturación	Atención en Apoyo Terapéutico	Emisión factura	Medicina Hiperbárica
	4312870000	Servicios conexos a la salud -medio ambi	Facturación	Servicio de salud medio ambiente	Emisión factura	Gestión Salud ocupacional y Ambiental
	4312880000	Servicios conexos a la salud -ancianatos	Facturación	Atención en Geriatría - Gerontología	Emisión factura	Geriatría - gerontología
	4312890000	Servicios conexos la salud -Centros pue	Facturación	Atención en salud operacional	Emisión factura	Salud Operacional
	4312910000	Inscripción residentes	Facturación	Gestión docencia	Emisión factura	Docencia e Investigación
	4312910010	Inscripción residentes	Facturación	Gestión docencia	Emisión factura	Docencia e Investigación
	4312910020	Inscripción Escuela de enfermería	Facturación	Gestión docencia	Emisión factura	Docencia e Investigación
	4312910030	Conferencias seminarios	Facturación	Gestión docencia	Emisión factura	Docencia e Investigación
	4312910040	Pasantías	Facturación	Gestión docencia	Emisión factura	Docencia e Investigación
	4312920000	Servicios de investigación	Facturación	Gestión de investigación	Emisión factura	Docencia e Investigación
	4312930000	Medicina Legal				
	4312940000	Servicio de ambulancias	Facturación	Atención en servicio de urgencias	Emisión factura	Urgencias
	4312950000	Chequeos médicos	Facturación	Atención en hospitalización	Emisión factura	Estancia General
	4312950010	Chequeos médicos	Facturación	Atención en hospitalización	Emisión factura	Estancia General
	4312950020	Alquiler de equipos	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Emisión factura	Gestión de Apoyo Logístico
	4312950030	Ingresos vinculados	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Emisión factura	Gestión de Apoyo Logístico
	4312950040	Ingresos capitada	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Emisión factura	Gestión de Apoyo Logístico
	4312950050	Hospi. Ser. Telefónico	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Emisión factura	Gestión de Apoyo Logístico
	4312950060	Servicio de Morgue	Caja - Tesorería	Prestación servicio patología	Emisión factura	Patología
VENTA SERVICIOS	4360XXXXXX	Serv de documentación e identificación				

	4360070000	Carnés	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
VENTA SERVICIOS	4395XXXXXX	Dev, rebajas y dsctos en venta en servicios				
	4395120000	Descuentos servicios de salud	Facturación	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
OPERAC. INTERINST	4705XXXXXX	Dev, rebajas y dsctos en venta en servicios				
	4705080020	Fondos Recibidos Funcionamiento Gtos. Ge	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4705080030	Fondos Recibidos Funcionamiento Transfer	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4705100000	Inversión	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4705100020	Inversión vigencia Anterior	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
OPERAC. INTERINST	4720XXXXXX	Operaciones de enlace				
	4720800000	recaudos DTN por Clasificar	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4720810000	Devolución Ingresos	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
OPERAC. INTERINST	4722XXXXXX	Operaciones sin flujo de efectivo				
	4722900000	otras operac. de Enlace sin si	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
OTROS INGRESOS	4805XXXXXX	Financieros				
	4805040000	Intereses de Deudores	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4805130000	Recargo por mora	Cartera	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4805130020	Sanción cheques devueltos	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4805220000	Intereses sobre depósitos	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4805270000	dividendos	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4805270010	Participación Contrato Unidad renal	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4805370020	Comisiones	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4805860000	Utili por valor de la inver con fines	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4805870000	Utilidad en Neg. y Vta. de Inv. en Titul	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
OTROS INGRESOS	4806XXXXXX	Ajuste por diferencia en cambio				
	4806010000	Ajuste Diferencia cambio en efectivo	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4806020000	Deudores	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4806130000	Adquisición de Bienes y Servic	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
OTROS INGRESOS	4808XXXXXX	Otros ingresos ordinarios				
	4808020000	Venta de Pliegos				
	4808030000	Cuotas Partes de Pensiones	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico

	4808040000	Cuotas Partes de Bonos Pensionales	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4808050000	Utilidad en Venta de Activos	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4808060000	Publicaciones	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4808100010	Títulos prescritos	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4808150000	Fotocopias	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4808170000	Arrendamientos	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4808190000	Donaciones	Caja - Tesorería	Gestión Administrativa	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4808190010	Donación bienes plan colombia	Almacén	Gestión Administrativa	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4808190020	Muestras medicas-proceso licitatorio	Almacén	Gestión Administrativa	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4808190030	Donación médicos de pacientes	Almacén	Gestión Administrativa	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4808190040	Donación Medicamentos	Almacén	Gestión Administrativa	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4808190050	Donación elementos deportivos	Almacén	Gestión Administrativa	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4808900000	Otros Ingresos Ordinarios	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y de Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
OTROS INGRESOS	4810XXXXXX	Extraordinarios				
	4810070000	Sobrantes	Caja - Tesorería	Gestión Recursos Financieros	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4810070010	De Caja	Caja - Tesorería	Gestión Recursos Financieros	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4810070020	De inventarios	Caja - Tesorería	Gestión Adtiva - De inventarios	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4810080250	Recuperación inventarios	Caja - Tesorería	Gestión Administrativa	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4810080300	Recuperación propiedad, planta	Caja - Tesorería	Gestión Administrativa	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4810080500	Recuperación responsabilidades	Caja - Tesorería	Gestión Administrativa	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4810080600	Indemnización de seguros	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4810380000	Indemnizaciones compañías de s	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4810470000	Aprovechamientos	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4810470010	Aprov Mtto equipo contratistas	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4810470020	Aprov Mtto infraestructura contratistas	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4810470030	serv parqueadero a empleados	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4810470040	Variación Costo Estándar	Costos	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4810470050	Servicio lavandería	Caja - Tesorería	Gestión Administrativa	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4810470070	Reintegro Servicios Públicos	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4810470400	Descuento pronto pago	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial

	4810490000	Indemnizaciones	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4810490010	Indemniz Seg perd activos vigencia actua	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4810490020	Indemniz Seg perd activos vigencia anter	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4810500000	Responsabilidades Fiscales	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4810900000	Otros Ingresos Extraordinarios	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4810900013	Venta material reciclaje y residuos	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4810900021	Vta servicio alimentac pacientes otros	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4810900022	Vta servicio Oxigeno pacientes otros	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4810900023	Venta servicio esterilizacion	Caja - Tesorería	Gestión Financiera y Mercadeo	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
	4810900400	Bienes recibidos por Pronto Pago	Almacén	Gestión Administrativa	Causación del ingreso	Gestión de Apoyo Logístico
OTROS INGRESOS	4815XXXXXX	Ajustes de ejercicios anteriores				
	4815560000	Ajuste Ejercicios Anteriores Venta Servi	Caja - Tesorería	Gestión Recursos Financieros	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial
	4815590000	Ajuste Ejercicios Anteriores Otros Ingre	Caja - Tesorería	Gestión Recursos Financieros	Causación del ingreso	Gestión Financiera y Comercial

CUENTAS DE GASTOS Y COSTOS

CUENTAS 51, 52 y 73 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN

Sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas y aportes sobre la nómina

La nómina de planta y rurales se liquida y paga centralizadamente con cadena presupuestal en la asignación interna que corresponde a la Dirección General de Sanidad Militar. El Hospital Militar Central de igual forma ejecuta la cadena presupuestal para el pago de nómina como asignación interna independiente.

El modelo de costos contempla como una de las herramientas externas que provee información al sistema financiero, el software Kactus para la DGSM y el Dinámica Gerencial para el HOMIC, en el que es necesaria la asociación de cada empleado a un centro de costos, direccionando el registro a determinada cuenta contable de costo o gasto en la DGSM, DISAN o ESM.

El modelo de costos define para la Dirección General de Sanidad Militar, el traslado de costos y gastos a otras Asignaciones internas, el cual tendrá carácter estadístico sin afectación financiera, para lo cual se requiere la asignación de cada funcionario al centro de costos en el que se desempeña, la afectación de la cuenta contable 51, 52 o 73 dependiendo del tipo de centro de costos creado para tal fin en la Unidad que

ejecuta la cadena presupuestal (DGSM) y la afectación de los centros de costo de la Unidad que consume los recursos, a través del traspaso o distribución de costos sin afectación financiera, es decir sin afectar el balance de la Unidad (DISAN o ESM).

Este efecto se verá reflejado en el estado de resultados de la Dirección General de Sanidad Militar a nivel consolidado, disminuyendo el saldo de la cuenta 51 e incrementando el saldo de la cuenta 52 y de las cuentas 73, dependiendo del tipo de centro de costos indicado para cada funcionario.

De igual manera este proceso requiere del cálculo de la provisión de cesantías del personal de planta de salud que es asumido por el Comando General de las Fuerzas Militares o por la respectiva Fuerza, así como el cálculo de la provisión para la asignación de retiro del personal militar y decreto 1214 de 1990, el cual se realizará afectando cuentas administrativas para manejo estadístico con el código contable (9 primeros dígitos) al cual antecede la letra A, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 15 – Ejemplo cuentas administrativas para manejo estadístico

Código contable	Cuenta administrativa	Denominación
5101240030	A510124003	Cesantías
5202210000	A520221000	Cesantías
73XX030130	A73XX03013	Cesantías

La causación y contabilización de nómina del Hospital Militar Central, se realiza afectando directamente la cuenta 7 o la cuenta 5 respectiva, por devengadas provisiones y aportes parafiscales, etc,. La provisión para atender el pasivo pensional del Hospital Militar causado la porción correspondiente a los empleados actualmente vinculados se realiza afectando las mismas cuentas, según si el funcionario pertenece a nómina operativa (73) o a nómina administrativa (51).

La causación y contabilización de la nómina del personal orgánico de las Fuerzas, que presta sus servicios administrativos o asistenciales en las Unidades Militares del SSFM, requiere ser valorada afectando los centros de costo en los cuales se desempeña.

El modelo de costos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares contempla el análisis del costo de incapacidades de los empleados vs la productividad vs el costo y su impacto en la prestación del servicio de salud. Este requerimiento aplica en la actualidad en la Dirección General de Sanidad Militar, para el personal Ley 100 de 1993, afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud. La parametrización o desarrollo de esta funcionalidad para los afiliados al SSFM es factible evaluando el costo que ello conlleva. El Hospital Militar Central la información del número de días y costo de incapacidades de los empleados afiliados al SGGSS y al SSFM, se encuentra parametrizada en el aplicativo de nómina que maneja en la actualidad.

CUENTA 53 y 73 PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Depreciación propiedades, planta y equipo

El Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero 2012 No. 315616 CGFM-DGSM-SAF-GGF-23.1, establece: “En los Establecimientos de Sanidad Militar, las depreciaciones de activos fijos, amortizaciones y provisiones de intangibles se reconocerá en cada una de las cuentas que pertenecen al grupo 73- Servicios de Salud, teniendo en cuenta el tipo de servicio en que se asocie el bien”. “La depreciación correspondiente a la Dirección General de Sanidad Militar y Direcciones de Sanidad, se reconoce en la cuenta 5330 – Depreciación Propiedad Planta y Equipo, Se aplicará como vida útil para los activos la siguiente tabla:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	25
Redes, líneas y cables subterráneo y sus accesorios	25
Plantas y Ductos	15
Maquinaria y equipo	15
Barcos, trenes, aviones y maquinaria	15
Equipo médico y científica	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y accesorios	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de Comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipo de Computación y Accesorios	5
Software	3

Tabla No 4 Vida útil activos depreciables

Los activos cuyo valor de adquisición esté entre 0 y 50 UVT (Unidad de valor tributario (26.049) para un valor de adquisición de \$1.302.450 deben depreciarse en el momento en que se ponen al servicio, sin considerar la vida útil de los mismos”.

La implementación del modelo de costos contempla impactos en la cuenta depreciación, que se genere al incluir la totalidad de bienes adquiridos con presupuesto del Comando de la Fuerza y explotados por los Establecimientos de Sanidad Militar, los cuales deben ser transferidos a sanidad, con el fin de cargar la depreciación de estos bienes al centro de costo que hace uso de los mismos.

Amortización de intangibles

La implementación del modelo de costos del SSFM requiere dar cumplimiento a las directrices emitidas en materia de amortización de intangibles, en lo que hace referencia al periodo de amortización. El Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación, establece:

“AMORTIZACION DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan durante el lapso durante el cual la entidad contable pública espera percibir beneficios económicos o el potencial de

servicios. En tanto que los activos intangibles con vida útiles indefinidas no se amortizan.

El valor amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada. Dicha amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda funcionar”.

Lo anterior aplica para el registro de amortización de licencias y software, y otros conceptos de activos intangibles relacionados en la cuenta 5345.

Por otra parte el impacto que se presenta al afectar la cuenta 5 es el de la identificación para todo movimiento del centro de costo. El sistema de información o herramienta informática que se elija deberá permitir la afectación automática de centros de costo en los siguientes casos:

CUENTA 54 TRANSFERENCIAS

Afectar el CECO Jefatura Gestión Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar

CUENTA 5802 COMISIONES

Afectar el CECO Tesorería de la DGSM, DISAN o ESM

CUENTA 5808 PERDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS

Afectar el CECO Almacén de la DGSM, DISAN, ESM o satélite

CUENTA 5810 OTROS GASTOS – EXTRAORDINARIOS

Afectar el CECO Almacén de la DGSM, DISAN, ESM o satélite

CUENTA 5815 AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES

Afectar el CECO Salud asistencial en la DGSM

CUENTA 6310 COSTO DE VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

La implementación del modelo de costos permitirá realizar el cierre automático de la cuenta 73 Costos de Producción Servicios de Salud para cada una de sus subcuentas afectando la subcuenta correspondiente en la 6310.

CUENTA 6402 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

El Catálogo General de Cuentas establece la Dinámica de la Cuenta 6402 indicando: “Representa el valor causado por las Empresas promotoras de salud-EPS originado en la administración de la seguridad social en salud”. Con base en esta definición y en el concepto emitido por la CGN la facturación generada por el Convenio Interadministrativo con el Hospital Militar con la modalidad de contrato por evento, actualmente se registra por esta cuenta. El efectuar este análisis permite a su vez precisar que si el HOMIC se comporta como la Institución Prestadora de Salud de

mayor nivel de complejidad para el SSFM, formando parte de su red externa, este concepto aplicaría a su vez para los contratos con IPS a nivel nacional, a través de los cuales mediante el régimen de referencia y contrareferencia se presta el servicio a los afiliados (cotizantes y beneficiarios) del SSFM. El modelo de costos propone ampliar el uso de esta cuenta para el registro de facturación emitida por la totalidad de IPS de la Red Externa.

CUENTA 6403 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES

El Catálogo General de Cuentas establece la Dinámica de la Cuenta 6403 indicando: “Representa el valor causado por las entidades administradoras del Sistema General de Riesgos Profesionales, por concepto de actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población laboral, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que pueden afectar la salud individual o colectiva. Incluye además, los valores derivados de la atención de la salud de los trabajadores y las prestaciones económicas por incapacidad temporal a que haya lugar, frente a las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional”; esta cuenta no se utiliza en la actualidad, pero su definición permite identificarla con la función de Aseguramiento en Riesgos Profesionales asignada a la Dirección General de Sanidad Militar, para lo cual el SSFM cuenta con los recursos de ATEP de acuerdo a lo establecido en la Ley 352 de 1997. Teniendo en cuenta que es necesario cuantificar si los ingresos por este rubro son suficientes o no para la cobertura de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional del personal en servicio activo de las Fuerzas Militares y personal civil cobijado por el Decreto 1214 de 1990, el modelo de costos propone el uso de esta cuenta, lo cual permitiría establecer con claridad el costo en que incurre el SSFM para la prevención, atención de prestaciones asistenciales, y pago de incapacidades cuyo origen o causa externa se identifica como ATEP, en el caso de que estos hayan sido prestados en la Red Externa. Por esta cuenta a su vez aplica el registro del valor del contrato de seguros Póliza de Hospitalización y Cirugía con Cobertura en el Exterior, que surge en virtud de lo establecido en el Acuerdo No. 015 de 2004 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (CSSMP), para dar cobertura en salud a los afiliados al SSFM en comisión en el exterior y sus beneficiarios, teniendo en cuenta que las comisiones se catalogan como un acto del servicio.

En particular sobre el uso de la cuenta 6403 el Grupo de Gestión Financiera de la DGSM conceptúa: “esta solo podrá ser utilizada hasta tanto se determinen los costos incurridos en las actividades propias de la prestación de servicios por concepto de riesgo profesional del Subsistema. Una vez se tenga dicha información se deberá solicitar a esta Dependencia efectuar la gestión de la creación de dicha cuenta en el ámbito de aplicación del Ministerio de Defensa Nacional.

El modelo de costos propone el siguiente procedimiento para la afectación de centros de costos en el tema de Red Externa:

CONTRATOS CENTRALIZADOS EN DISAN

EDUCACION ESPECIAL, ATENCION DOMICILIARIA, SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, AUDIFONOS, PROTESIS Y ORTESIS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, TRASLADO DE PACIENTES, OXIGENO DOMICILIARIO, DIALISIS, TRATAMIENTO VIH, RESOLUCIONES DE URGENCIAS, TUTELAS Y REEMBOLSOS, CUIDADOS PALIATIVOS.

Afectación de centros de costo: Se realiza desde la aceptación del servicio generando la contabilización en el CECO para RED EXTERNA de la DISAN que ejecuta el presupuesto y cancela la obligación, contabilizando debito a la cuenta 6402 y crédito a la cuenta respectiva. El valor a imputar por cada auxiliar de la cuenta 6402, se determina tomando como base en la información del archivo de RIPS presentado por la IPS o con base en la información emitida por el proveedor (suministro a pacientes). Una vez realizado este registro contable, el sistema debe imputar al CECO para RED EXTERNA del (los) ESM en el (los) que se generó la orden clínica, el valor facturado por el (los) pacientes sin realizar afectación financiera y conservando el código de cuenta contable o clase de costo registrada inicialmente.

CONTRATOS REALIZADOS EN ESM - ORDEN CLINICA GENERADA EN EL ESM QUE EJECUTA EL PRESUPUESTO

Afectación de centros de costo: Se realiza desde la aceptación del servicio generando la contabilización en el CECO para RED EXTERNA del ESM que genera la orden clínica, ejecuta el presupuesto y cancela la obligación, contabilizando debito a la cuenta 6402 y crédito a la cuenta respectiva. El valor a imputar por cada auxiliar de la cuenta 6402, se determina tomando como base la información del archivo de RIPS presentado por la IPS o con base en la información emitida por el proveedor (suministro a pacientes).

ORDEN CLINICA GENERADA EN UN ESM DIFERENTE AL QUE EJECUTA EL PRESUPUESTO

Afectación de centros de costo: Se realiza desde la aceptación del servicio generando la contabilización en el CECO para RED EXTERNA del ESM que ejecuta el presupuesto y cancela la obligación, contabilizando debito a la cuenta 6402 y crédito a la cuenta respectiva. El valor a imputar por cada auxiliar de la cuenta 6402, se determina tomando como base en la información del archivo de RIPS presentado por la IPS o con base en la información emitida por el proveedor (suministro a pacientes). Una vez realizado este registro contable, el sistema debe imputar al CECO para RED EXTERNA del (los) ESM en el (los) que se generó la orden clínica, el valor facturado por el (los) pacientes sin realizar afectación financiera y conservando el código de cuenta contable o clase de costo registrada inicialmente.

CUENTA 73 COSTOS DE PRODUCCION

El Plan General de Contabilidad Pública, establece que en la Cuenta 73-COSTOS DE PRODUCCION SERVICIOS DE SALUD, se deben reflejar “los costos incurridos por las entidades contables públicas que prestan servicios de salud, en las diferentes **unidades funcionales**, las cuales tienen asociados centros de costos definidos a nivel de cuenta”; lo que significa que dentro de la estructura del catálogo de cuentas de la cuenta 7, se encuentran establecidos los códigos contables para los centros de costos. Sin embargo, independiente del sistema de costos que utilice la Entidad, el cual contendrá los centros de costos requeridos para la generación de información y estadísticas, contablemente no podrá apartarse del modelo adoptado por la Contaduría General de la Nación en su manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

La afectación de la cuenta **73 COSTOS DE PRODUCCION** requiere para todos los movimientos la identificación del centro de costos.

El grupo de cuentas 73 incluye las cuentas representativas de los costos incurridos por los Establecimientos de Sanidad Militar y Hospital Militar Central, en las unidades funcionales de las cuales dependen los centros de costo.

El concepto de unidad funcional corresponde al conjunto de procesos específicos, procedimientos y actividades, ejecutados secuencialmente y dentro de límites técnicamente establecidos. Son unidades funcionales las siguientes:

Unidad de urgencias: conjunto de procesos destinados al diagnóstico y tratamiento de personas que han sufrido, o se considera que sufren, afección súbita grave y deben recibir atención inmediata.

Unidad de servicios ambulatorios: conjunto de procesos destinados a la atención ambulatoria de personas para diagnóstico y tratamiento a través de la ejecución de acciones de recuperación, rehabilitación, prevención y promoción.

Hospitalización: Conjunto de procesos destinados a recibir en condición de internos los usuarios que necesitan atención clínica permanente en interrelación con otras unidades clínicas, logísticas y administrativas.

Unidad de quirófanos y salas de parto: conjunto de procesos destinados a la realización de procedimientos e intervenciones quirúrgicas, atención de parto y recuperación post-anestésica, ya sea en régimen de rutina o de urgencia, ambulatorio o de internación.

Unidad de apoyo diagnóstico: conjunto de procesos destinados a orientar y precisar el diagnóstico efectuado por el profesional clínico.

Unidad de apoyo terapéutico: conjunto de procesos encaminados a complementar las actividades terapéuticas ejecutadas en las diferentes unidades de internación y/o ambulatorias.

Unidad de servicios conexos a la salud: conjunto de actividades relacionadas con el servicio de salud, que no se encuentran contenidas en las unidades funcionales descritas anteriormente.

El modelo de costos asocia la cuenta al centro de costos mediante la asignación de un tipo de centro de costo, así:

TABLA 16 – Asociación de la cuenta al Centro de Costos (TIPO CECO)

Clase CeCo	Cuenta Contable	Denominación
C	51	CENAF
G	51,52	Carpintería
M	51,52	Mantenimiento
W	51,52	Administración
O	52	Operacional
F	7135	Prendas Vestir Calza
A	7301	Urgencias-Consulta y procedimientos
B	7302	Urgencias-Observación
D	7310	Servicios ambulatorios-consulta externa y procedimientos
E	7311	Servicios ambulatorios-consulta especializada
H	7312	Servicios ambulatorios - Salud Oral
J	7313	Servicios ambulatorios - Promoción y prevención
I	7314	Servicios Ambulatorios - Otras actividades extramurales
K	7320	Hospitalización - Estancia general
L	7321	Hospitalización - Cuidados Intensivos
N	7322	Hospitalización - Cuidados intermedios
P	7323	Hospitalización - Recién nacidos
Q	7324	Hospitalización - Salud mental
R	7325	Hospitalización - Quemados
S	7326	Hospitalización - Otros cuidados especiales
T	7330	Quirófanos y salas de parto - Quirófanos
U	7331	Quirófanos y salas de parto - Salas de parto
1	7340	Apoyo diagnóstico - Laboratorio Clínico
3	7341	Apoyo diagnóstico - Imagenología
2	7342	Apoyo diagnóstico - Anatomía patológica
4	7343	Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoyo diagnóstico

5	7349	Apoyo terapeutico - Rehabilitación y terapias
6	7350	Apoyo terapeutico - Banco de componentes anatómicos
7	7351	Apoyo terapeutico - Banco de sangre
8	7352	Apoyo terapéutico - Unidad renal
9	7353	Apoyo terapéutico - Unidad hemodinamia
%	7354	Apoyo terapéutico - Terapias oncológicas
\$	7355	Apoyo terapéutico - Farmacia e incumos hospitalarios
&	7356	Apoyo terapeutico - Otras unidades de apoyo terapeutico
?	7380	Servicios conexos a la salud - medio ambiente
(	7381	Servicios conexos a la salud - ancianatos y albergues
@	7382	Servicios conexos a la salud - centros y puestos de salud
¿	7383	Servicios conexos a la salud - servicios docentes
)	7384	Servicios conexos a la salud - investigación científica
>	7385	Servicios conexos a la salud - medicina legal
<	7386	Servicios conexos a la salud - servicio de ambulancias
}	7387	Servicios conexos a la salud - otros servicios

El grupo de cuentas 73 establece a su vez en cada unidad funcional el manejo de subcuentas para el registro de las erogaciones y gastos operativos directamente imputables a un determinado servicio de salud prestado por los Establecimientos de Sanidad Militar y Hospital Militar Central:

- 01 Materiales
- 02 Generales
- 03 Sueldos y salarios
- 04 Contribuciones imputadas
- 05 Contribuciones efectivas
- 06 Aportes sobre la nómina
- 07 Depreciación y amortización
- 08 Impuestos

El impacto que el modelo de costos genera en este manejo se ve reflejado principalmente en un incremento de las subcuentas salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina de la cuenta 73, en el ESM que consolida la cuenta fiscal, proveniente de los registros del costo de mano de obra de los funcionarios de planta de salud y rurales registrados en los CECOS en los que desarrollan su función. A su vez este efecto genera la disminución de la cuenta 51 y aumento de la cuenta 73 en la Dirección General de Sanidad Militar. Las Direcciones de Sanidad y Establecimientos de Sanidad Militar verán el registro estadístico del gasto de nómina a través de distribuciones del costo de los funcionarios de planta que laboran allí.

De igual forma se contemplan impactos en el manejo de las cuentas para el registro del consumo de medicamentos, que surgen de la descripción del proceso:

AFECTACION DE CENTROS DE COSTO EN CADA CASO: CONTRATO CENTRALIZADO EN LA DGSM

DISPENSACION: Inventario del operador logístico e inventario del SSFM (propio)

SUMINISTRO: Inventario del SSFM

ORDEN DE REQUISICION: Stock mínimo entregado a los ESM Satélites según requisición, cuyo consumo es sustentado diariamente con fórmulas de medicamentos entregados a pacientes.

Afectación de centros de costo: Se realiza con la aceptación del servicio lo cual genera una contabilización en el CECO MEDICAMENTOS en la DGSM, unidad que ejecuta el presupuesto y cancela la obligación, contabilizando débito a la cuenta 7355 y crédito a la cuenta respectiva. Una vez realizado este registro contable el sistema debe imputar a través de distribución estadística (sin afectación financiera) el CECO FARMACIA AMBULATORIA, correspondiente al ESM en el que se generó (aron) la(s) orden(es) de medicamentos (s) (fórmula), el valor facturado por paciente. Para el caso de medicamentos requeridos por la atención de pacientes al interior del ESM (procedimientos médicos o quirúrgicos realizados en los servicios de Urgencias, Consulta Externa, Salud Oral, Quirófanos, Apoyo Diagnóstico y Apoyo Terapéutico, Promoción y Prevención, Salud Operacional y Brigadas de Salud, que requieran administración de medicamentos) el costo se verá reflejado en el CECO de la Unidad Médica gestora que haya requerido el medicamento. Si el medicamento fue suministrado durante la estancia en Hospitalización o UCI se afectará el CECO FARMACIA HOSPITALARIA.

En el HOMIC la afectación se realizará al CECO FARMACIA AMBULATORIA cuando el suministro se realice directamente al paciente. Si el medicamento se requiere para la realización de un procedimiento médico o quirúrgico se afectará el CECO correspondiente a la Unidad Médica-CECO que lo requirió. Si el medicamento fue suministrado durante la estancia en hospitalización se afectará el CECO FARMACIA HOSPITALARIA.

El sistema de información que se elija debe permitir a los usuarios de costos en todos los casos la consulta de medicamentos dispensados por ESM, por CECO, por paciente y por médico que genere la orden de medicamentos.

CONTRATOS REALIZADOS EN ESM ORDEN DE MEDICAMENTOS GENERADA EN EL ESM QUE EJECUTA EL PRESUPUESTO

Afectación de centros de costo: Se realiza desde el módulo logístico con la salida por suministro de medicamentos a pacientes generando la contabilización en el CECO

Farmacia ambulatoria del ESM que ejecuta el presupuesto y cancela la obligación, contabilizando debito a la cuenta 73XX y crédito a la cuenta respectiva. Para el caso de medicamentos requeridos en la atención de pacientes al interior del ESM (procedimientos médicos o quirúrgicos realizados en los servicios de Urgencias, Consulta Externa, Salud Oral, Hospitalización, UCI, Quirófanos, Apoyo Diagnóstico y Apoyo Terapéutico, Promoción y Prevención, Salud Operacional y Brigadas de Salud, que requieran administración de medicamentos) la afectación se hará al CECO de la Unidad Médica gestora que haya requerido el medicamento, debitando la cuenta 73 correspondiente al tipo de CECO, con crédito a la cuenta respectiva.

El sistema de información que se elija debe permitir a los usuarios de costos en todos los casos la consulta de medicamentos dispensados por ESM, por CECO, por paciente y por médico que genere la orden de medicamentos.

En este caso el suministro de medicamentos a pacientes realizado por los ESM se registrará por el mismo parámetro, teniendo en cuenta que para surtir el stock de éstos se realizará transferencia entre almacenes.

ORDEN DE MEDICAMENTOS GENERADA EN UN ESM DIFERENTE AL QUE EJECUTA EL PRESUPUESTO

Afectación de centros de costo: Se realiza con la salida por suministro a pacientes, lo cual genera una contabilización en el CECO Extramurales Apoyo Farmacéutico del ESM que ejecuta el presupuesto y cancela la obligación, contabilizando debito a la cuenta 7355 y crédito a la cuenta respectiva. Una vez realizado este registro contable el sistema debe imputar a través de distribución estadística (sin afectación financiera) el CECO correspondiente a la Unidad (es) gestora (s) y ESM que generó la(s) orden(es) de medicamento (s), el valor de la salida por paciente (s).

CONCEPTO DE UNIDOSIS EN LA DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

Se incorpora al modelo de costos el concepto de UNIDOSIS para la distribución intrahospitalaria de medicamentos y dispositivos médicos definido en el Decreto 2200 de 2005 “Por el cual se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones”, cuyo objetivo es el de **garantizar la oportunidad, seguridad, eficiencia y calidad de los productos que son usados en la atención de los pacientes**, acorde los siguientes requerimientos:

- Que permita el registro de elementos o productos y medicamentos por unidosis - dosis o unidades mínimas-.
- Que permita el registro de consumo de productos y medicamentos por unidosis.

El concepto de UNIDOSIS impacta los procesos tanto asistenciales como administrativos, desde la prescripción del medicamento, la preparación, la entrega, suministro o dispensación por parte de las farmacias, administración al paciente en el ámbito hospitalario, facturación, auditoría, afectación de los centros de costo y centros de beneficio a través de cuentas financieras de costos y de ingresos.

4.3.9.4 DE ORDEN PRESUPUESTAL

El modelo de costos genera impactos de orden presupuestal al convertirse en la herramienta técnica básica para la planificación, distribución, control y seguimiento del presupuesto del SSFM, la cual provee información para la elaboración del plan de compras con base en el consumo por centro de costo, atendiendo a los criterios establecidos en el Acuerdo No. 019 de 1997 del CSSMP, artículo 10°. por el cual se establecen los criterios de distribución de los recursos del SSFM: “La Dirección General de Sanidad Militar y la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, distribuirán los recursos de los Fondos Cuenta atendiendo los siguientes criterios:

- a) Conceptos del gasto centralizado, así:
 - Gastos de personal
 - Transferencias corrientes
 - Gastos de administración

Programas que a juicio de la Dirección General de Sanidad Militar y Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente justificados involucren Gastos Generales y/o Inversión.
- b). Conceptos de gasto descentralizado, así:
 - Población Atendida
 - Perfil Epidemiológico
 - Ubicación Geográfica

El modelo de costos requiere del análisis de resultados por centro de costo, que surgen de las distribuciones de costos sin afectación financiera (estadísticas), sustentadas bajo la premisa de que es diferente ejecutar el presupuesto (por la centralización el gasto en una unidad ejecutora) a consumir los recursos (como consecuencia de la prestación del servicio). Los casos que requerirán de este análisis son:

TABLA 17 – Impactos del modelo de costos a nivel presupuestal

Costo/gasto centralizado	Ejecución presupuestal (Unidad ejecutora)	Consumo del recurso (Centro de costo)
Nómina	DGSM	DGSM, DISAN y ESM
Medicamentos	DGSM	ESM
Red Externa	DISAN	ESM
Insumos medicoquirúrgicos	ESM con Asignación Interna	ESM
Servicios de aseo y vigilancia	DISAN/ESM con Asignación Interna	DISAN/ESM

El modelo de costeo basado en actividades para el SSFM, pretende establecer una relación de causalidad entre recursos consumidos por actividades que conforman los procesos y productos entregados por los centros de costo en los diferentes niveles de la entidad, relación que no siempre es concordante con la ejecución presupuestal cuando esta sucede en una Unidad centralizadora y a su vez ejecutora del presupuesto.

4.3.9.5 DE ORDEN ORGANIZACIONAL

Estructura orgánica. El modelo de costeo basado en actividades para el SSFM es susceptible a cambios en la estructura organizacional de la Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad, Establecimientos de Sanidad Militar y Hospital Militar Central, por cuanto toda modificación (líneas de jerarquía, regionalización, apertura de nuevos ESM, apertura de nuevos servicios), impacta las estructuras de datos de centros de costo, centros de beneficio, procesos empresariales y por ende los reportes y niveles de información que se obtienen del modelo. La administración debe propender por la estabilidad de dichas estructuras bajo criterios y terminología unificados que permitan realizar el proceso de administración y mantenimiento de jerarquías y datos maestros de manera eficaz, en razón a que si bien no son estáticas sino que están sujetas a cambios eventuales que en algunos casos obedecen a decisiones de entes externos al SSFM, deberán ser informados al nivel central con anterioridad a su puesta en marcha para realizar las modificaciones del caso.

Modelo de Atención en Salud. El modelo de costeo basado en actividades para el SSFM, en lo referente a procesos misionales obedece a la estructura del modelo de atención en salud, teniendo en cuenta aspectos definidos para el correcto funcionamiento de la red prestadora tanto interna como externa; es decir, la apertura, cierre, o tercerización de procesos o servicios de atención en salud, que implique la creación, supresión o modificación de centros de costo, o nuevas unidades de atención (Establecimientos de Sanidad Militar), obedece únicamente al requerimiento sustentado y avalado por el modelo de atención en salud. De esta manera no se crearán centros de costo a criterio propio del ESM o de la DISAN, que no correspondan a su nivel de complejidad y que no estén respaldados por el ente competente (Dirección General de Sanidad Militar) para estructurar el modelo que regule la relación entre oferta y demanda de servicios de salud en el SSFM. Lo anterior implica que no se podrán realizar ni facturar procedimientos o actividades en salud que no estén enmarcados en el nivel de complejidad asignado al Establecimiento de Sanidad Militar. Lo anterior requiere del soporte de un sistema integral de información que permita realizar el montaje y control de estructuras acordes con las definiciones del modelo de atención en salud.

Política de Integración Funcional. El modelo de costeo basado en actividades para el SSFM, en lo referente a la política de integración funcional del SSFM que da cumplimiento al Acuerdo No. 011 de 1997 del CSSMP “por el cual se trazan las políticas, reglas, directrices y orientaciones para la administración del SSMP en forma descentralizada y desconcentrada de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se

define y regula la integración funcional de las entidades que prestan los servicios de salud en los Subsistemas”, requerirá de la herramienta informática que permita:

Identificar el costo por paciente **tomando como base el costo promedio unitario por objeto de costo o prestación aplicado al (los) episodio (s) de atención en salud, que incluya las siguientes variables:** Periodo del reporte, Identificación, Apellidos y Nombres, sexo, fecha de nacimiento, Fuerza, ESM al que se encuentra asignado, ESM que atendió, número de episodio, fecha episodio, causa externa que lo generó, diagnóstico, objeto de costo, costo promedio unitario, costo red interna (sumatoria del costo promedio unitario por prestación).

Identificar el costo de la atención en la red externa (HOMIC, IPS o proveedor de bienes o servicios suministrados directamente al paciente), se requiere la información de nombre de la Institución o proveedor, fecha de atención o fecha reportada por el proveedor, causa externa, diagnóstico, costo unitario (el que se obtiene luego de surtir el proceso autorizador-auditoria-afectación del contrato con red externa), costo red externa (sumatoria costo unitario por ítem red externa).

Una vez se cuente con la información de costo por paciente en el respectivo reporte se procederá a realizar el proceso de cruce de cuentas, permitiendo al Establecimiento de Sanidad Militar que incurrió en costos por la prestación de servicios a afiliados del SSFM pertenecientes a otras fuerzas compensar este costo con mayor apropiación o capacidad de gasto en términos presupuestales, atendiendo a los criterios establecidos en Directiva Permanente No. 028 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para cruce de cuentas entre las Direcciones de Sanidad por la prestación de servicios médico asistenciales a los usuarios del SSFM como parte de la Integración funcional del SSFM. De igual manera, atendiendo al criterio de distribución presupuestal “**población atendida**” el modelo de costos propone activar este procedimiento para reconocer el costo de la prestación de servicios a usuarios de la misma Fuerza identificados como “población flotante”, teniendo en cuenta que los Establecimientos de Sanidad Militar que prestan el servicio deben poseer apropiación presupuestal suficiente para atender a los afiliados del SSFM que lo requieran en cualquier época del año evitando así generar escases de recursos para el desarrollo de sus planes operativos.

Identificación costos ATEP y Riesgos Profesionales. Se llevará a cabo mediante la identificación del costo por paciente, haciendo énfasis en el registro de CAUSA **EXTERNA** diligenciado en el proceso de atención en salud, como requisito para generar la información de RIPS en cumplimiento de la Resolución 3374 de 2000. Este registro aplica para la atención tanto en Red Interna como en Red Externa del SSFM y es básico para la valoración del ATEP que permitirá sustentar los recursos que ingresan a través de este rubro al presupuesto del Fondo Cuenta Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. De igual manera el reporte de costo por paciente será utilizado para sustentar la atención en salud realizada por los ESM cuya causa externa se identifique como Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional del personal civil Ley 100 de 1993 afiliado al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, y que deba ser

recobrado a la respectiva Administradora de Riesgos Profesionales. De igual forma en lo que hace referencia al personal que se encuentra en Comisión en el Exterior, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 015 de 2004, el modelo de costos requiere que en virtud del Contrato de Seguros Médicos en el Exterior, sean informados los eventos correspondientes a ATEP y Riesgos profesionales del personal civil Ley 100 de 1993 cuyo cobro debe ponerse en conocimiento de la Dirección General de Sanidad Militar y de la respectiva Administradora de Riesgos Profesionales, para asegurar la correcta clasificación de origen de los eventos atendidos por el SSFM o aquellos que deban quedar a cargo de la ARP con posterioridad al término de la comisión.

Costos de Mantenimiento. Para costear el mantenimiento se ha definido crear dos grupos: Mantenimiento Propiedad Planta y Equipo y Mantenimiento de Equipo Médico y Científico. Cada uno se convierte en un centro de costo que depende de la Unidad Funcional Grupo de Apoyo Administrativo; su comportamiento es el siguiente:

MANTENIMIENTO PPE = Mantenimiento preventivo (Programa de mantenimiento-Hoja de vida equipos de cómputo, plantas telefónicas, servidores, bandas transportadoras, equipos automotores y otros).

MANTENIMIENTO EMC = Mantenimiento preventivo (Programación del mantenimiento de todos los equipos medico científicos con sus respectivas hojas de vida).

En cada grupo se requiere una programación de mantenimiento preventivo, el score de los proveedores en cuanto a garantías y capacidad de respuestos y una orden de mantenimiento que satisfaga cada uno de los equipos los cuales estarán clasificados por grupos, clase, proveedor, fecha de adquisición y otras variables.

El mantenimiento es una responsabilidad de la organización y el gasto que esto genera como las demás erogaciones que se desprenden de una acción de mantenimiento, son inherentes a la función de recursos físicos y no aumentan el consumo de recursos en lo que concierne en la misión de cada centro de costo o área que lo utiliza.

De igual manera es importante resaltar que todo lo concerniente a mantenimiento correctivo en cualquiera de los grupos tampoco desestima o aumenta el gasto del área o centro de costos donde se realiza la acción de mantenimiento, pues igualmente es una responsabilidad de la gestión de recursos físicos o apoyo administrativo, por ello se recomienda crear el o las áreas de mantenimiento o centros de costo, pues no son susceptibles de concebirlos como un gasto y consumo de recursos específicos y fundamentales.

Como concepto del costo de mantenimiento el Hsopital Militar Central recomienda que los requerimientos para la asignación de costos de mantenimiento sea llevada a cada una de las Subdirecciones y servicios donde se realizan diferentes tipos de trabajos y mantenimientos.

Costos de la no calidad. Respecto al costeo de la no calidad, la fuente de recolección de la información es la que sale de los servicios No conforme de todos los procesos misionales de los sistemas de gestión de calidad de las Fuerzas: DISANES, ESM e incluso DGSM, de igual forma los requerimientos que surgen del servicio de Call center y proceso autorizador, es decir aquellos servicios que no son resueltos como parte de la demanda insatisfecha.

Producción Farmacia, Imprenta, Ropería. El modelo de costos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares define para los procesos de Imprenta, Ropería y Esterilización, el manejo de acumuladores u ordenes de trabajo concretas que liquiden contra el inventario de producto terminado, cuantificando el costo de mano de obra mediante una tarifa acorde con cada clase de actividad requerida en el proceso, materiales e insumos valorados según el control de precios en el catálogo de materiales definido como precio variable, pues se quiere que el movimiento de las materias primas afecte la orden con el precio más aproximado al momento de la operación.

Se determinará el inventario de productos en proceso con el fin de llevar los costos incurridos en la orden por salidas y notificaciones que no han sido afectadas con entradas al almacén. Posteriormente se utilizará una cuenta puente para el valor estimado de mano de obra y recargos al liquidar las órdenes, el saldo de esa cuenta es la diferencia entre el costo del inventario de productos en proceso y el costo del inventario de productos terminados, que debe ser reclasificada al cierre de cada periodo contable a través de una contabilización, ya que ésta contempla los costos estimados de mano de obra e indirectos.

Se contemplan como costos indirectos de fabricación, los útiles de escritorio y papelería, servicios públicos, seguros generales, mantenimiento, mano de obra indirecta, depreciación y aseo de instalaciones, se contabilizan en la orden a través de recargos definidos con base en los costos directos, mano de obra y hora máquina, dando a cada recargo un valor por hora aplicada de directos.

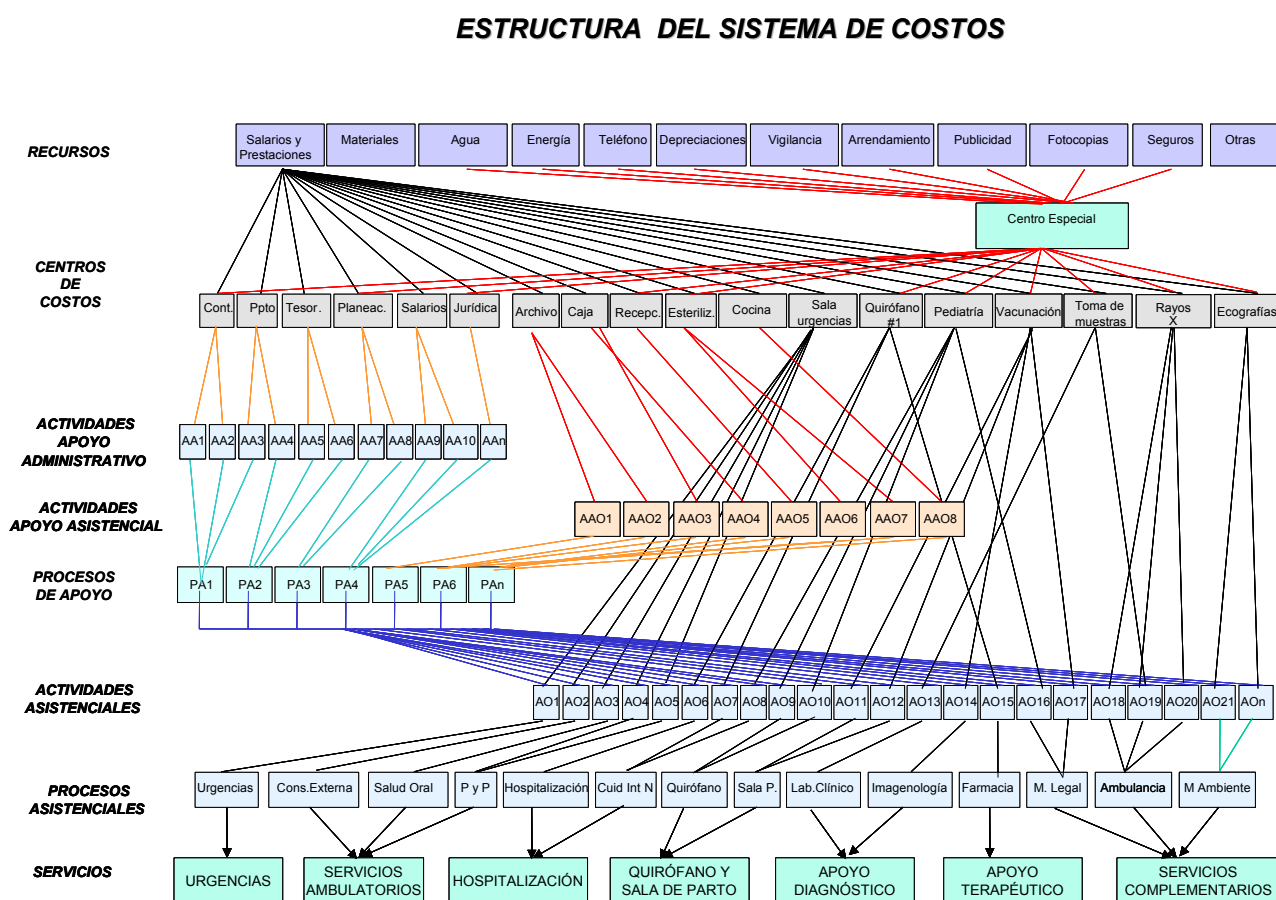
Los productos no estandarizados de farmacia se facturarán al paciente como prestaciones utilizando los códigos del manual tarifario correspondiente que se refieran a preparación y administración de la mezcla. La orden se liquida contra el centro de costos Producción Farmacia.

Programa de Seguridad del paciente. La implementación de este programa genera costos que son susceptibles de ser medidos, ya que se inicia la sensibilización, reporte, análisis y monitoreo de eventos adversos o incidentes en salud los cuales pueden ser por error humano o fallas en el sistema, causado por un accidente imprevisto e inesperado, fruto de una atención en salud. Una vez se identifica la causa independientemente de la lesión o daño que se hubiese producido, las atenciones de ahí en adelante corresponden a gasto en salud, fruto del evento adverso. Este tema hace parte de lo descrito en el Decreto 1011 de 2006 donde se describen los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.

4.4 Etapa 4 Construcción del modelo esquemático: Una vez recorridas las etapas anteriores se cuenta con la suficiente información para preparar un mapeo del modelo de costos en el cual se identifican los diferentes niveles que componen el costeo basado en actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

En la gráfica siguiente se muestran los niveles básicos y el flujo de costos que de manera general se utiliza en la metodología de costos ABC aplicada al sector salud; cada uno de los niveles se explica detalladamente, pues su adecuada definición garantiza el éxito en el montaje y la asignación de costos a través de todo el modelo.

GRÁFICA 4 – Modelo básico de costos basado en actividades aplicado al Sector Salud⁷



⁷ Sistema de costeo basado en actividades aplicado al sector salud – JAIR OSORIO AGUDELO – MARIA ISABEL DUQUE ROLDAN – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Nivel 1: Recursos

Los recursos se definen como los conceptos de costo y gasto consumidos por la entidad en el desarrollo de las actividades. Aunque el sistema de costos y el sistema contable deben ser dos subsistemas independientes, ambos hacen parte del componente financiero y en la mayoría de las ocasiones la información que alimenta a costos proviene del sistema contable. Por esta razón se debe garantizar una adecuada clasificación de los conceptos de costo y gasto en el plan de cuentas manejado en el área contable (etapa 3: análisis del sistema financiero y etapa 5: captura de recursos).

Los recursos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Costos y/o gastos que son de diferente naturaleza y que por lo tanto deben ser distribuidos por criterios diferentes no deben agruparse en la misma cuenta. Ejemplo: en los planes de cuentas contables es muy frecuente encontrar una cuenta denominada **aseo y cafetería**, agrupando conceptos tales como lavandería, incineración de desechos, servicio de aseo, servicio de restaurante y cafetería. Debido a que cada uno de ellos utilizará una base de asignación diferente en el sistema de costos, cada concepto deberá tener una cuenta independiente
- Todas las cuentas de costo y/o gasto deben estar asociadas a un centro de costo
- Se debe tener claridad sobre cuales centros de costo son de apoyo y cuáles son operativos para que en los primeros todos los recursos consumidos sean de tipo gasto y en los segundos de tipo costo.

Niveles 2 y 3: Centros de costos o áreas de responsabilidad

Dada la complejidad de las instituciones de salud por los diferentes puntos dentro de ellas donde se consumen recursos, se hace necesaria la utilización de una clasificación adicional al plan contable denominada centro de costo. Por lo regular todas las herramientas informáticas para el procesamiento de información contable asocian las cuentas de costo y gasto con centros de costos; esto es indispensable, pero debe garantizarse que la asociación se realice en forma adecuada.

La clasificación por centro de costos mencionada anteriormente requiere entender en principio la definición de centros de costo:

CENTRO DE COSTO. Lugar físico en el cual se consumen recursos y se ejecutan actividades. Cada centro de costo debe ser independiente de los demás y en él deben haber asignados recursos tales como personal, equipos, insumos, etc. El modelo de costeo por actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, requiere de una jerarquía y estructura que responda a los niveles de información y consolidación proveniente de los CECO; para obtenerla es necesario identificar el universo de centros de costo existentes tanto en la parte operativa como en la de apoyo.

CENTROS DE COSTOS ESPECIALES. En el diseño del modelo de costeo basado en actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se detectó que existen recursos que son compartidos y que por tanto no puedan ser asignados a una única área de responsabilidad (ejemplo: energía, acueducto, depreciaciones, seguros, etc.) para manejar estos recursos la metodología contempla dos opciones:

1. Utilizar bases de asignación desde el registro contable, de modo que se divida el registro entre las diferentes áreas de responsabilidad involucradas. Ejemplo: recurso energía, dividirlo desde la causación contable de acuerdo con los kilovatios consumidos en cada centro de costo.
2. En el momento de la causación contable del recurso asociarlo a un centro de costo especial, en el cual se imputarán todas aquellas cuentas que son compartidas.

La función del centro de costo especial es facilitar el registro contable y que sea el área de costos quien asigne la parte correspondiente a cada centro de costos final.

Ventajas de la utilización de centros de costos especiales:

- Facilitan el registro contable de aquellas cuentas compartidas
- Delegan en el área de costos el manejo de las bases de asignación, ya que de lo contrario el área que contable debería conocer y actualizar permanentemente estas bases.

El modelo de costeo basado en actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares define la utilización de un Centro de costo (CECO) especial en cada unidad, Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad o Establecimiento de Sanidad Militar, para su imputación inicial desde el área contable, en el cual se manejarán conceptos que deben ser distribuidos a CECOS de la misma unidad militar ejecutora del presupuesto. Como ejemplos se tienen el CECO AREAS COMUNES y el CECO GASTOS GENERALES. No obstante en determinado momento cualquier CECO puede llegar a comportarse como un CECO colector, si a éste se imputan valores que posteriormente han de ser distribuidos; por ejemplo el CECO Bienestar y capacitación acumula en primera instancia el costo de un contrato que benefició a todos los empleados, y de este surgirá una distribución posterior a los todos los CECOS, teniendo como base de distribución el número de personas.

No obstante dependiendo del comportamiento del gasto o del costo, si este debe ser distribuido a otros CECOS y esta identificación se puede realizar desde el origen del registro contable porque se cuenta con la información de los CECOS que se requirieron del bien o servicio, el modelo de costos contempla la posibilidad de realizar esta distribución desde el origen del registro contable.

CENTROS DE COSTO FINALES. Son los lugares físicos de la Institución donde se consumen los recursos. A continuación se muestran algunos ejemplos de estos centros de costos:

TABLA 18 - Centros de costos finales

Nombre CECO	Tipo	Nombre CECO	Tipo
Dirección	Estratégico	Asesoría legal - Jurídica	Apoyo administrativo
Subdirección	Estratégico	Sistemas - Informática	Apoyo administrativo
Planeación	Estratégico	Talento humano - Personal	Apoyo administrativo
Urgencias consulta y procedimientos	Misional	Servicios generales	Apoyo administrativo
Urgencias - sala de observación	Misional	Aseo y cafetería	Apoyo administrativo
Consulta y procedimientos medicina general	Misional	Inventarios	Apoyo administrativo
Consulta y procedimientos odontología general	Misional	Contabilidad	Apoyo administrativo
Consulta y procedimientos ortopedia	Misional	Presupuesto	Apoyo administrativo
Promoción y prevención	Misional	Facturación	Apoyo administrativo
Vigilancia en salud pública	Misional	Tesorería	Apoyo administrativo
Estancia general adulto	Misional	Cartera	Apoyo administrativo
Estancia general pediatría	Misional	Archivo	Apoyo administrativo
Salas de cirugía	Misional	Alimentación	Apoyo administrativo
Sala de partos	Misional	Central de esterilización	Apoyo administrativo
Laboratorio clínico	Misional	Auditorio	Apoyo administrativo
Imagenología	Misional	Lavandería	Apoyo administrativo
Farmacia	Misional	Almacén	Apoyo administrativo
Morgue	Misional	Control interno	Evaluación
Transporte asistencial	Misional	Auditoría	Evaluación

Una vez conocido el concepto de centro de costo y su clasificación dependiendo del uso que se le puede dar, surge en el modelo de costeo por actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares la definición de la jerarquía y estructura de centros de costos para cada nivel de la entidad (asegurador, coordinador-autorizador y prestador).

La jerarquía de centros de costo establece niveles de agrupación que obedecen a la estructura orgánica de la unidad militar, nivel de agrupación que es la DGSM, seguido por la DISAN de la Fuerza, posteriormente Establecimiento de Sanidad Militar, Satélites, Unidades funcionales y dependencias y posee una codificación por cada asignación interna en SIIF:

SD= Prefijo asignado a Dirección General de Sanidad Militar

SE= Prefijo asignado a la Fuerza (Sanidad Ejército)

SA= Prefijo asignado a la Fuerza (Sanidad Armada)

SF= Prefijo asignado a la Fuerza (Sanidad Fuerza Aérea)
1 al 46 Consecutivo por cada asignación interna en SIIF

1= CECO estratégico
2= CECO misional
3= CECO apoyo administrativo
4= CECO evaluación

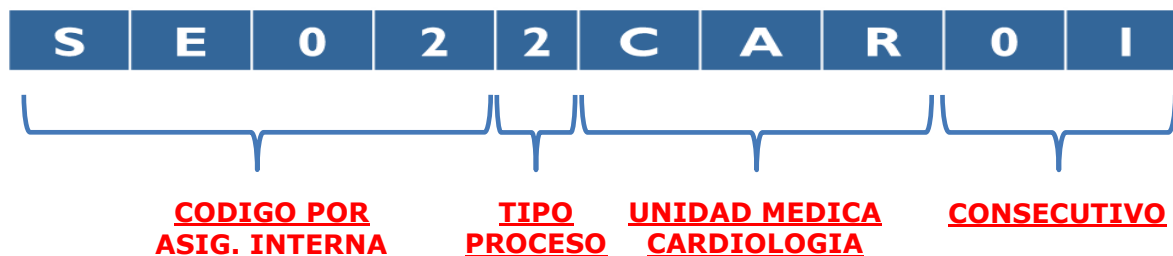
AUD= Iniciales CECO o Unidad Médica (AUDITORIA)

01=Consecutivo

El consecutivo aplica para CECOs con la misma denominación que pertenecen al mismo servicio y existentes más de una vez en el ESM y sus satélites.

La siguiente gráfica es un ejemplo de la Codificación de centro de costo en un ESM del Ejército:

GRÁFICA No. 5 Codificación centro de costo Dispensario Médico Gilberto Echeverry Mejía



Para Hospital Militar Central la codificación establece:

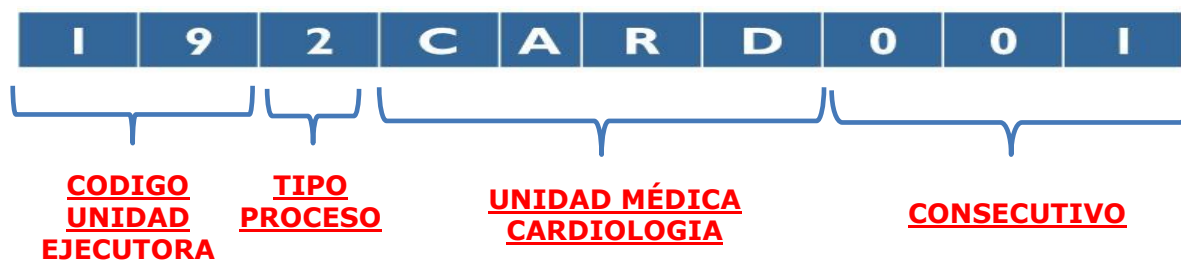
19= Código Unidad ejecutora SIIF

1= CECO estratégico
2= CECO misional
3= CECO apoyo administrativo
4= CECO evaluación

CARD= Iniciales del CECO o Unidad médica (CARDIOLOGIA)

001=Consecutivo

El consecutivo aplica para CECOs con la misma denominación pertenecientes al mismo servicio.

GRÁFICA No. 6 Codificación centro de costo Hospital Militar Central

Nivel 4 Actividades: Una vez definida claramente la estructura de centros de costos se analiza cada uno de ellos para determinar las actividades que allí se cumplen. Para llevar a cabo esta labor se deben realizar encuestas con los líderes o jefes de cada una de las áreas, garantizando que todo el personal adscrito a cada área identifique las actividades que realiza dentro del listado definido.

En el modelo de costos en salud se pueden apreciar tres grandes clasificaciones de actividades:

Actividades administrativas: Son aquellas que se ejecutan en áreas de apoyo administrativo y que no se identifican directamente con alguno de los servicios o productos realizados por la Institución. Son actividades que se consideran fijas dentro del modelo de costos y cuya actualización se hace cada 3 a 6 meses o en el momento que se reporten cambios.

Actividades de apoyo asistencial: Son actividades que se ejecutan en los centros de costos operativos pero que no se relacionan directamente con el servicio o producto final. También son actividades que se consideran fijas dentro del modelo de costos.

Actividades asistenciales: Son las actividades que se ejecutan en los centros de costos operativos y que están directamente relacionadas con los productos o servicios que se prestan en la institución. Es el nivel de información más importante en salud, ya que cada actividad asistencial tiene una tarifa asignada, por lo tanto se consideran variables dentro del modelo y deberán actualizarse constantemente de acuerdo con los reportes de productividad emitidos por la dependencia encargada de ellos.

El concepto de **Actividad** requirió en el modelo de costeo por actividades para el SSFM, estructurar la jerarquía de procesos empresariales estableciendo niveles agrupadores de macroprocesos, procesos y actividades, identificados con un código alfanumérico:

PDG= Proceso Dirección General

PDSA= Proceso Dirección de Sanidad

PESM= Proceso Establecimiento de Sanidad Militar

HM=Proceso Hospital Militar Central

1= Proceso estratégico

2= Proceso misional

3= Proceso apoyo administrativo

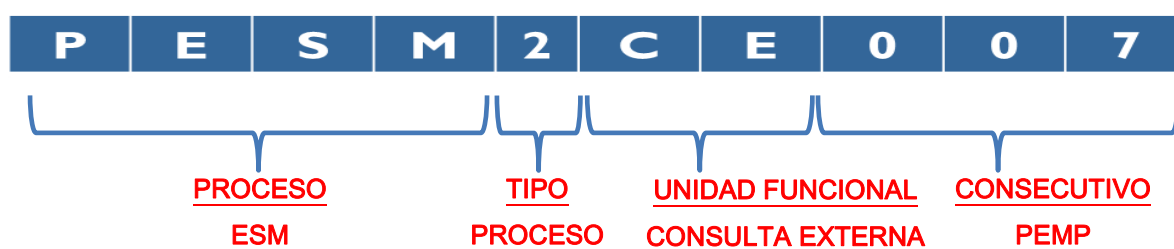
4= Proceso evaluación

AUD=Iniciales del proceso

001=Consecutivo

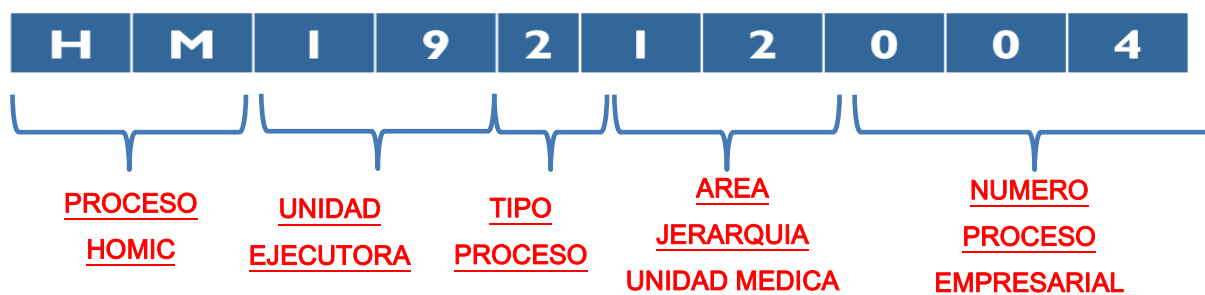
GRÁFICA 7 – Codificación proceso empresarial Establecimiento de Sanidad Militar

► CEXT Atención Cardiología



GRÁFICA 8 – Codificación proceso empresarial Hospital Militar Central

► Prestación servicio ambulatorio HOMIC



Nivel 5 Procesos: Los procesos como se definió anteriormente corresponden al conjunto de actividades similares. Pueden clasificarse en dos grandes categorías:

Procesos de apoyo: Son aquellos que agrupan actividades administrativas y de apoyo asistencial; ejemplos de procesos de apoyo son: Gestión financiera, Gestión humana, Planeación, Jurídico, Logístico, Facturación.

Procesos operativos: Son aquellos que agrupan actividades asistenciales, en el área de la salud y de acuerdo con la regulación existente algunos de los procesos operativos que menciona la metodología de costos aplicada al sector salud son los siguientes:

TABLA 19 – Ejemplos de procesos operativos

PROCESOS OPERATIVOS	
Urgencias consulta y procedimientos	Laboratorio clínico
Urgencias Observación	Imagenología
Consulta externa	Rehabilitación y terapias
Consulta especializada	Banco de Sangre
Salud oral	Unidad Renal
Promoción y prevención	Farmacia e insumos hospitalarios
Hospitalización	Medio ambiente
Cuidados intensivos	Servicios docentes
Recién nacidos	Medicina legal
Salud mental	Ambulancias
Quirófano	Investigación científica
Sala de parto	Terapias oncológicas

El modelo de costeo basado en actividades para el SSFM, establece los procesos operativos y las actividades relevantes que los conforman, las cuales como se mencionó, se distinguen por la codificación en la que el carácter ubicado en quinto lugar es el número 2 que identifica al PROCESO MISIONAL.

TABLA 20 - Procesos operativos o MISIONALES del Servicio de Urgencias – Establecimiento de Sanidad Militar

TIPO	CODIGO (A,10)	DESCRIPCION (A,40)
NODO 5	ESMASU	ESM Atención en Servicio de Urgencias
PEMP	PESM2UR001	URGE Planeac, gestión recursos
PEMP	PESM2UR002	URGE Admisión del paciente
PEMP	PESM2UR003	URGE Atención en Triage
PEMP	PESM2UR004	URGE Atención Medicina General
PEMP	PESM2UR005	URGE Atención Medicina Especializada
PEMP	PESM2UR006	URGE Atención Enfermería
PEMP	PESM2UR007	URGE Observación
PEMP	PESM2UR008	URGE Egreso de Paciente
PEMP	PESM2UR009	URGE Servicio de transporte asistencial

TABLA 21 - Procesos operativos o MISIONALES del Servicio de Urgencias – Hospital Militar Central

TIPO	CODIGO (A,10)	DESCRIPCION (A,40)
NODO 3	HOMC19211	PRESTACION SERVICIO DE URGENCIAS
PEMP	HM19211001	HOMC Planeación y gestión recursos Urgencias
PEMP	HM19211002	HOMC Atención en Triage
PEMP	HM19211003	HOMC Servicio de ambulancia
PEMP	HM19211004	HOMC Ingreso paciente a Urgencias
PEMP	HM19211005	HOMC Atención en Urgencias
PEMP	HM19211006	HOMC Autorizar egreso paciente Urgencias

Nivel 6 Servicios: Los servicios finales son agrupaciones de procesos que resumen de forma general el quehacer organizacional. Los servicios prestados por Institución del nivel prestador de salud son:

Urgencias: Agrupa los procesos de consulta y procedimientos y observación

Servicios ambulatorios: Agrupa los procesos de consulta externa, consulta especializada, salud oral, vacunación, programas de prevención, entre otros.

Hospitalización: Agrupa los procesos de estancia general, cuidados intermedios, cuidados intensivos, entre otros.

Apoyo diagnóstico: Agrupa los procesos de laboratorio clínico, Imagenología.

Apoyo terapéutico: Agrupa los procesos de farmacia, banco de sangre, unidad renal.

Servicios de apoyo: Agrupa los procesos de ambulancia, medicina legal, medio ambiente, entre otros.

Los servicios identificados en el nivel prestador del Modelo de Costeo por Actividades para el SSFM son los siguientes:

TABLA 22 – Nivel 6 Servicios Establecimiento de Sanidad Militar

TIPO	CODIGO (A,10)	DESCRIPCION (A,40)
NODO 5	ESMGE	ESM Gestión Estratégica
NODO 5	ESMGI	ESM Gestión Integral
NODO 5	ESMDI	ESM Docencia e Investigación
NODO 5	ESMASEG	ESM Aseguram Prestac Servicio Salud

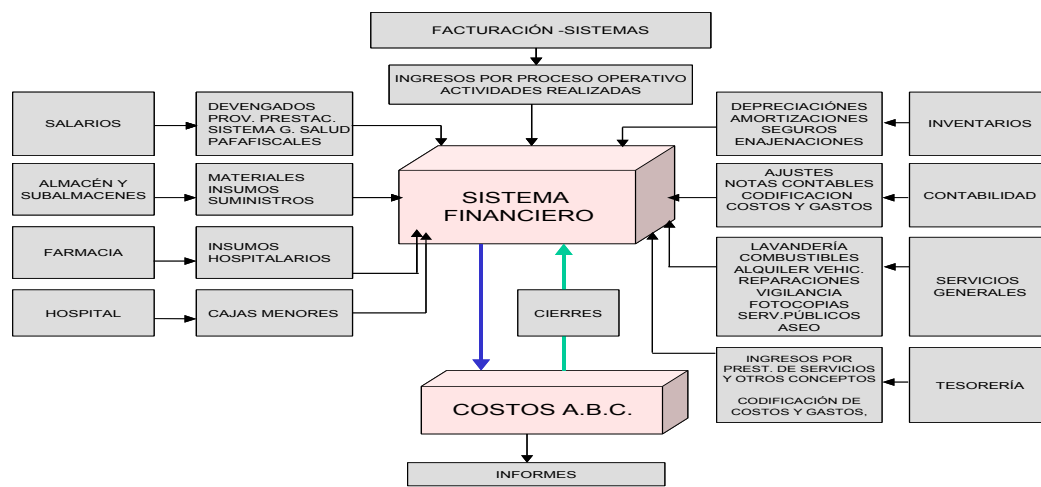
NODO 5	SOPE	Salud Operacional
NODO 5	ESMASU	ESM Atención en Servicio de Urgencias
NODO 5	ESMASA	ESM Atención en Servicio Ambulatorio
NODO 5	ESMASO	ESM Atención en Salud Oral
NODO 5	ESMAHO	ESM Atención en Hospitalización
NODO 5	ESMUCC	ESM Atención Unidad de Cuidado Crítico
NODO 5	ESMAQX	ESM Atención en Quirófanos
NODO 5	ESMAAD	ESM Atención en Apoyo Diagnóstico
NODO 5	ESMAAT	ESM Atención en Apoyo Terapéutico
NODO 5	ESMAAF	ESM Atención en Apoyo Farmacéutico

TABLA 23 – Nivel 6 Servicios Hospital Militar Central

TIPO	CODIGO (A,10)	DESCRIPCION (A,40)
NODO 3	HOMC19111	GESTION DE DIRECCION
NODO 3	HOMC19112	GESTION DE PLANEACION
NODO 3	HOMC19211	PRESTACION SERVICIO DE URGENCIAS
NODO 3	HOMC19212	PRESTACION SERVICIO AMBULATORIO
NODO 3	HOMC19213	PRESTACION SERVICIO HOSPITALIZACION
NODO 3	HOMC19214	PRESTACION SERVICIO QUIRURGICO
NODO 3	HOMC19221	GESTION DE DOCENCIA
NODO 3	HOMC19222	GESTION DE INVESTIGACION
NODO 3	HOMC19231	PRESTACION SERVICIO IMAGENOLOGIA
NODO 3	HOMC19232	PRESTACION SERVICIO BANCO DE SANGRE
NODO 3	HOMC19233	PRESTACION SERVICIO LABOR CLINICO
NODO 3	HOMC19234	PRESTACION SERVICIO PATOLOGIA
NODO 3	HOMC19235	PRESTACION SERVICIO MEDICINA NUCLEAR
NODO 3	HOMC19236	PRESTACION SERVICIO MED FIS Y REHABI
NODO 3	HOMC19237	PRESTACION SERVICIO NUTRICION
NODO 3	HOMC19241	FARMACIA

4.5 Etapa 5 Identificación y captura de recursos: Consiste en la identificación de cada uno de los subsistemas de información que reportan datos al sistema financiero y al sistema de costos, cada uno de ellos debe adecuarse a los requerimientos del modelo de costos, ya que la eficiencia en su funcionamiento depende en gran parte de la razonabilidad de los datos recibidos. A continuación se presenta un esquema de los subsistemas que reportan información:

GRÁFICA 9- Subsistema de información para el Sistema de Costos⁸



SALARIOS. Corresponde a la asignación básica, provisiones, prestaciones sociales y parafiscales. De este subsistema se obtiene el costo de la mano de obra por centro de costo con base en las horas efectivamente laboradas por cada funcionario. La descripción de este proceso en el modelo de costeo por actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se identifica como *“Causación de nómina y afectación de Centros de Costo”*.

El subsistema salarios es identificado en el Marco de Referencia de la CGN, como subsistema de nómina, indicando que “se debe verificar que los empleados estén debidamente matriculados en los centros de responsabilidad para los cuales ejecutan actividades y que en el momento que se presenten traslados u otro tipo de novedades se registren en este subsistema. Para el caso de empleados que son compartidos por múltiples centros de responsabilidad, el subsistema debe tener la capacidad de separar los valores generados por cada centro; en caso contrario, la entidad contable pública puede utilizar algún procedimiento alternativo para realizar la respectiva asignación”.

ALMACENES Y FARMACIA. Representado por materiales, insumos y suministros. De este subsistema se obtiene por cada centro de costos, el valor de los materiales consumidos, como medicamentos, material médico-quirúrgico, material de laboratorio, material de imagenología, gases medicinales, etc. La descripción de este subsistema en el modelo de costeo por actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se identifica como *“Entradas y salidas de bienes y dispensación de medicamentos”*

⁸ Sistema de costeo basado en actividades aplicado al sector salud – JAIR OSORIO AGUDELO – MARIA ISABEL DUQUE ROLDAN – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

El subsistema almacenes y farmacia es identificado en el Marco de Referencia de la CGN como Subsistema de materiales y suministros, indicando: “este subsistema debe proporcionar información sobre los despachos de materiales y suministros realizados por el almacén o subalmacenes que tenga la entidad a los diferentes centros de responsabilidad. Se debe garantizar que los despachos corresponden al período que se registra, que sólo se considera consumo el material efectivamente entregado a los diferentes centros y que el material que no se utilice sea devuelto; adicionalmente, se debe reconocer como costo o gasto, según el caso, una vez sean consumidos realmente y no cuando se trasladen a centros en los cuales se almacenan durante algún periodo de tiempo, debido a la pérdida de precisión en los costos y a la disminución de control sobre los recursos que generan esta situación”.

HOSPITAL Cajas Menores. De este subsistema se obtiene por cada centro de costo el valor de ingresos por aportes realizados por la DTN para cubrir gastos de funcionamiento e inversión, afectando la cuenta 470508. De igual forma se obtiene el valor generado por la adquisición de servicios por caja menor afectando el centro de costo a través de las cuentas 51, 52 o 73. Para el caso de activos que se adquieren por caja menor, la afectación de costos se realiza en el momento en el que el bien se deprecia afectando la cuenta 53 o 73 de acuerdo con el centro de costo que hace uso del mismo. La descripción de este proceso corresponde al *“procedimiento de caja menor”*.

FACTURACION-SISTEMAS. La Facturación es el proceso mediante el cual se establece el valor de la venta de servicios de salud a terceros, acorde con las tarifas de cobro a particulares o a las establecidas en los convenios o contratos vigentes con las aseguradoras. El proceso de facturación en salud va ligado a la generación de archivos del Registro Individual de Prestación de Servicios RIPS que establece la Resolución 3374 de 2000. La ejecución de este proceso requiere del manejo de una aplicación que permita generar las facturas y los archivos de RIPS. Su sistematización es prioritaria en las Instituciones prestadoras de servicios de salud, ya que permite integrarlo a los procesos de cartera, contabilidad y costos, generando los documentos y afectaciones financieras que alimentan el modelo de costos desde el punto de vista de los ingresos y de las estadísticas de productos finales de los procesos misionales. La información del módulo de facturación genera al modelo de costos a través de la contabilidad financiera, la posibilidad de obtener un estado de pérdidas y ganancias por unidad de negocio o servicio, identificado como centro de beneficio, para lo cual se requiere realizar la asociación de estructuras del área asistencial a centro de costo que debe ser afectado por la facturación. En el modelo de costeo para el SSFM este proceso se identifica como: *“Facturación de aseguradora paciente ambulatorio y facturación de aseguradora paciente hospitalizado”*.

CONTABILIDAD. La contabilidad es la principal fuente de información del Sistema de Costos, por lo tanto se debe tener especial cuidado con una adecuada separación de los costos y los gastos. Según el nuevo ordenamiento contable señalado por la Contaduría General de la Nación, en las empresas públicas (que actúan en condiciones

de mercado) se debe clasificar como costo aquellos recursos utilizados o consumidos por los procesos misionales; y como gasto aquellos recursos utilizados o consumidos por los procesos estratégicos y de soporte, que contribuyen a los procesos misionales, es decir, los procesos secundarios.

En materia contable la Dirección General de Sanidad Militar y el Hospital Militar Central se rigen por las directrices establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública, en el cual se identifican todas las cuentas de beneficio (ingresos, costos y gastos). Los subprocesos a nivel contable que tienen relación con el modelo de costos son los siguientes: *“Gestión de recaudo, estructura financiera, cierre financiero, reportes y registros del sistema contable, interfase nómina y procedimiento de caja menor”*.

El subproceso de gestión de recaudo-cuentas por cobrar, es identificado en la Dirección General de Sanidad Militar como el control de ingresos por aportes al SSFM, PPCD, cobro de carnés y cálculo del Anteproyecto de Ingresos del SSFM. El modelo de costos define para este proceso la afectación del centro de beneficio Aseguramiento en la Prestación de Servicios de Salud, por concepto de ingresos de entidades aportantes en el momento de su causación. El control de aportes por empleado, novedades, retiros y nómina por cada entidad aportante, no se menciona específicamente en el modelo de costos, porque como proceso su administración corresponde a las áreas de AFILIACION-CARTERA y la afectación financiera en tiempo real se logra con una herramienta informática que integre los dos procesos, aspecto que debe ser contemplado en el desarrollo del Sistema de Información del SSFM.

TESORERIA. Este subsistema reporta al modelo de costos a través de la contabilidad, los valores correspondientes a ingresos por venta de servicios, recaudo de cotizaciones de los afiliados al SSFM, y conceptos acordes con la naturaleza jurídica y misión de las Entidades (DGSM-HOMIC), establecidos en la Ley 352 de 1997 y Decreto 1795 de 2000. El proceso de Tesorería se relaciona con la definición de la *“estructura financiera, ingresos de cajas auxiliares y generales, egresos y procedimiento de inversión forzosa”*.

SERVICIOS GENERALES. Este subsistema corresponde a los costos de Lavandería, combustibles, alquiler de vehículos, reparaciones, vigilancia, fotocopias, servicios públicos, aseo, que están relacionados con los procesos de *“entrada de bienes de consumo, propiedad planta y equipo, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático, equipo informático, equipos de comunicación, equipo industrial, calibración de equipo médico y mantenimiento preventivo de equipo médico, mantenimiento modificativo instalaciones, correctivo de instalaciones, preventivo de instalaciones, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, sistema de información y datos maestros de mantenimiento”*.

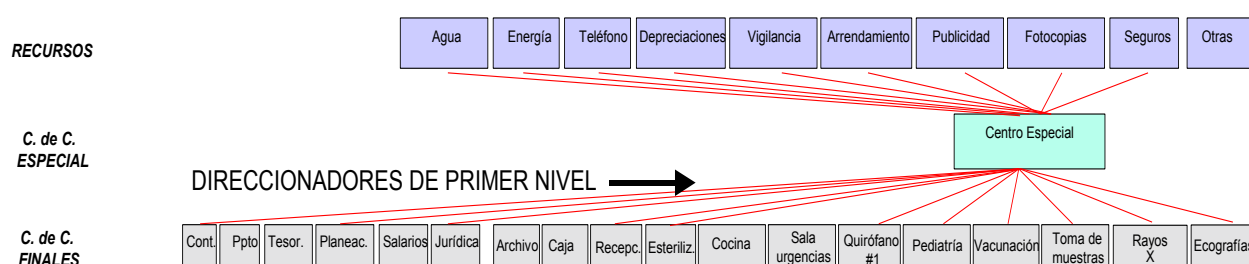
INVENTARIOS. Depreciaciones, amortizaciones, seguros, enajenaciones. Este subsistema debe remitir la información acerca de la depreciación, amortización o agotamiento de los activos fijos que están al servicio de los diferentes centros de responsabilidad. Se debe garantizar que los bienes están adecuadamente valorados,

asignados al área que realmente los utiliza y que en el momento que se den de baja, o se trasladen bienes a otras dependencias u otras entidades, esta información sea actualizada en el subsistema. Este proceso requiere determinar los centros de costo que podrán afectarse con los movimientos de bienes devolutivos, con el objetivo de generar reportes, listados o informes por centro de costo que reflejen los activos fijos que se tienen bajo su cargo, y es identificado en el modelo de costos como “operaciones periódicas - administración de activos fijos”.

4.6 Etapa 6 Determinación de direccionadores: La documentación guía para la implantación del modelo de costos por actividades en el sector salud recomienda establecer 3 niveles de direccionadores básicos, los cuales se explican a continuación:

Direccionadores de primer nivel: Una vez agrupados todos aquellos recursos compartidos en el centro de costo especial, este se encarga de asignarlo a los centros de costos finales con una base de asignación definida para cada uno de ellos.

GRÁFICA 10 – Direccionadores de primer nivel ⁹



Algunos ejemplos de direccionadores primarios son:

TABLA 24 – Ejemplos Direccionadores Primarios

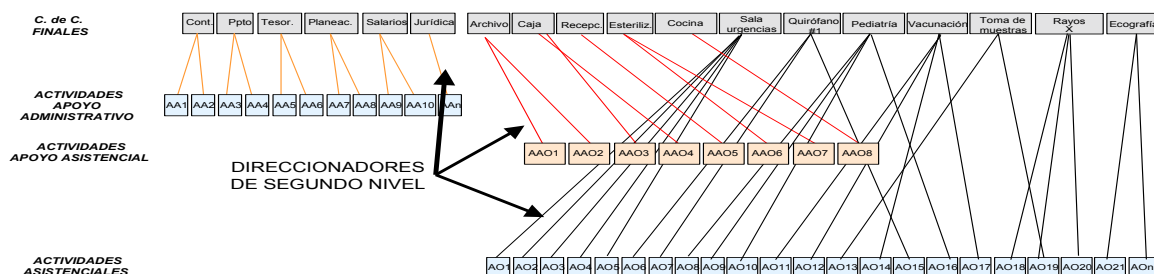
RECURSO	BASE DE ASIGNACIÓN
Energía	Kilovatios consumidos por los equipos eléctricos y electrónicos de cada área
Agua	Metros cuadrados, número de personas
Vigilancia	Valor de los activos de cada área
Teléfono	Número de extensiones, número de personas
Arrendamiento inmueble	Metros cuadrados
Seguros	Valor de los activos
Depreciación edificaciones	Metros cuadrados

⁹ Sistema de costeo basado en actividades aplicado al sector salud – JAIR OSORIO AGUDELO – MARIA ISABEL DUQUE ROLDAN – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Conforme a la definición de direccionadores primarios el modelo de costeo por Actividades para el SSFM establece los indicados en la **TABLA 2 – Mapeo de recursos (clases de costo vs centros de costo vs asignación)**, con el propósito de asignar gastos distribuidos a de los centros de costo colectores a los centros de costo finales, proceso que genera el efecto contable dependiendo del tipo de centro de costo definido en la **TABLA 15 – Asociación de la cuenta al centro de costos (TIPO CECO)**.

Direccionadores de segundo nivel: Son aquellos que se utilizan para asignar los recursos ubicados en centros de costos finales a las actividades tanto administrativas, de apoyo asistencial y asistenciales.

GRÁFICA 11 - Direccionadores de segundo nivel¹⁰



Debido a que el nivel de actividades es el más complejo dentro de la estructura de costos, estos direccionadores deben ser muy exactos en su cálculo. Las herramientas utilizadas para recoger la información de los direccionadores son:

- **Para las actividades administrativas y de apoyo asistencial** se utiliza la encuesta de tiempos y recursos.

Esta encuesta deberá ser diligenciada por cada empleado, especificando el tiempo dedicado a cada actividad y los recursos utilizados para su ejecución. Con la información recopilada se construyen direccionadores tales como: MOTP (Mano de Obra total ponderada, el cual se utiliza para distribuir los salarios y demás cargas laborales, el ETC (empleo de tiempo completo) que se utiliza para distribuir los recursos utilizados por todas las actividades y el RTP (recurso total ponderado) que se utiliza para distribuir aquellos recursos que son utilizados sólo por ciertas actividades.

La determinación de los direccionadores de segundo nivel, requirió en el Modelo de Costeo por Actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, diseñar el formato de “Encuesta distribución de tiempos” y aplicar esta encuesta a los funcionarios

¹⁰ Sistema de costeo basado en actividades aplicado al sector salud – JAIR OSORIO AGUDELO – MARIA ISABEL DUQUE ROLDAN – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

de 15 Unidades Militares involucrados en los procesos gerenciales, misionales y de apoyo del SSFM, así:

TABLA 25 – Encuesta de distribución de tiempos – Vigencia 2010

Fuerza	Unidad	No. de personas	Participación %
CGFM	DGSM	78	79
EJERCITO	DEJC	156	149
ARMADA	DARC	78	79
FUERZA AEREA	DFAC	74	79
EJERCITO	DMGEM	47	49
EJERCITO	DISNOR	30	39
EJERCITO	DISUR	19	29
EJERCITO	BASAN	46	49
ARMADA	HONAC	132	129
ARMADA	CEMED	19	29
ARMADA	ENSB	34	39
FUERZA AEREA	CEOFA	12	19
FUERZA AEREA	CEMAE	25	29
FUERZA AEREA	CATAM	8	19
HOMIC	HOMIC	318	309
TOTAL		1,076	100%

El instrumento o formato diseñado en Excel, por la Dirección General de Sanidad Militar, para recolectar la información correspondiente a la “Encuesta distribución de tiempos”, tuvo como objetivo identificar el porcentaje de tiempo que dedican los funcionarios a los procesos y actividades definidos en la Jerarquía de Procesos Empresariales. Una vez determinado este porcentaje se procedió a incorporar en la encuesta el costo mes del funcionario lo cual permitió hallar un MOTP (Mano de Obra total ponderada), el cual se utiliza para distribuir los salarios y demás cargas laborales y conceptos del costo o del gasto cuyo comportamiento guarda relación con el criterio *tiempo de las personas o costo de mano de obra* en el Modelo de Costeo por Actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. El citado formato aplicado se muestra en la siguiente figura:

GRÁFICA 12 – Formato Encuesta Distribución de Tiempos aplicada en la vigencia 2010 a funcionarios del SSFM

[illegible]

La Dirección General de Sanidad Militar y el Hospital Militar Central en la actualidad no cuentan con una herramienta informática que permita realizar y consolidar el registro de tiempos por empleado con relación a una jerarquía de procesos; dado que se requiere sistematizar esta información como insumo para las distribuciones de centro de costo a proceso en el modelo de costos, se contempla presentar de forma clara y precisa el requerimiento a las firmas proveedoras de los programas para la administración del talento humano que se usan actualmente, o implementar otra herramienta que provea esta funcionalidad, evaluando el costo que esto conlleva.

- **Para las actividades asistenciales** se utilizan los protocolos clínicos de cada actividad, el protocolo suministra la siguiente información: las personas que participan en la actividad, el tiempo promedio de ejecución, cada uno de los materiales empleados, equipo utilizado, ropería, papelería, entre otros. Con los datos recopilados se construyen direccionadores tales como: tiempo de la actividad, número de personas por actividad, costo de la mano de obra, costo del material, costo de la depreciación de los equipos, costo de papelería empleada, entre otros. Esta es la etapa más compleja en todo el montaje del sistema de costos pues se requiere establecer un estándar muy ajustado para cada una de las actividades asistenciales y la mayoría de los hospitales ejecutan un número muy elevado de dichas actividades.

El Modelo de Costeo por Actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, aún no incorpora los protocolos clínicos en la determinación de direccionadores de segundo nivel por cuanto éstos se encuentran en etapa de construcción en las Instituciones del nivel prestados del SSFM.

No obstante lo anterior el modelo incluye la información de costeo por procedimiento (también denominado costo estándar por prestación o componente) como resultado del trabajo realizado por los funcionarios del área de Costos del Hospital Militar Central, para las actividades, procedimientos e intervenciones en salud que se realizan allí. El avance en este trabajo para el año 2011 era de 700 procedimientos aproximadamente. En la actualidad este costeo se ha realizado para 1.500 procedimientos realizados en el HOMIC. El formato implementado para este fin se muestra en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 13 – Formato para costeo por procedimientos Hospital Militar Central



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

CENTRO DE COSTO: IMAGENOLOGIA

CODIGO PROCEDIMIENTO: T21201

RX DE TORAX

DESCRIPCION DEL PROCESO	PROCESO EMPRESARIAL	MANO DE OBRA				MATERIALES		COSTO PRIMO	USO EQUIPOS	CIF	COSTO PRIMARIO	COSTO ADMON	COSTO TOTAL
		CARGO	TIEMPO MIN	VR MIN	TOTAL M.O	MATERIAL	VALOR						
Recepción del paciente	HM19231002	TA	2	\$ 271	\$ 542			\$ 542		\$ 71	\$ 613	\$ 98	\$ 711
Ubicación en área de radiación	HM19231003	TA	2	\$ 271	\$ 542			\$ 542		\$ 71	\$ 613	\$ 98	\$ 711
Toma de proyección	HM19231003	TA	3	\$ 271	\$ 814	Placas radiograficas 14 x 14	\$ 2.718	\$ 3.532	\$ 4.962	\$ 459	\$ 8.953	\$ 1.432	\$ 10.385
Rotulado de placas	HM19231003	TA	1	\$ 271	\$ 271			\$ 271		\$ 35	\$ 306	\$ 49	\$ 355
Traslado de placas a cuarto oscuro	HM19231003	TA	1	\$ 271	\$ 271			\$ 271		\$ 35	\$ 306	\$ 49	\$ 355
Revelado	HM19231003	TOP	4	\$ 250	\$ 1.001	Revelador Fijador	\$ 38 \$ 27	\$ 1.067	\$ 1.201	\$ 139	\$ 2.407	\$ 385	\$ 2.792
Verificación calidad estudio	HM19231004	TA	1	\$ 271	\$ 271			\$ 271		\$ 35	\$ 306	\$ 49	\$ 355
Lectura del estudio	HM19231003	ME	10	\$ 692	\$ 6.916			\$ 6.916		\$ 899	\$ 7.815	\$ 1.250	\$ 9.065
Transcripción	HM19231003	SC	10	\$ 204	\$ 2.040			\$ 2.040		\$ 265	\$ 2.305	\$ 369	\$ 2.674
Traslado y entrega de resultados	HM19231005	TA	2	\$ 271	\$ 542	Bolsa lechosa	\$ 238	\$ 780		\$ 101	\$ 882	\$ 141	\$ 1.023
TOTAL					\$ 13.211		\$ 3.021	\$ 16.232	\$ 6.163	\$ 2.110	\$ 24.506	\$ 3.921	\$ 28.427

Con base en el análisis del costeo por procedimientos, el Modelo de Costeo por Actividades para el SSFM, adoptó para las actividades asistenciales el Formato que permitió establecer en porcentaje el consumo de recursos de los centros de costo que realizan Actividades Misionales, con el objetivo de utilizar dicho porcentaje como direccionador de segundo nivel, para la asignación de recursos agrupados por conceptos del costo o del gasto que pueden ser asignados estableciendo este criterio de distribución.

GRÁFICA 14 – Formato % de Recursos Actividades de CECOS misionales

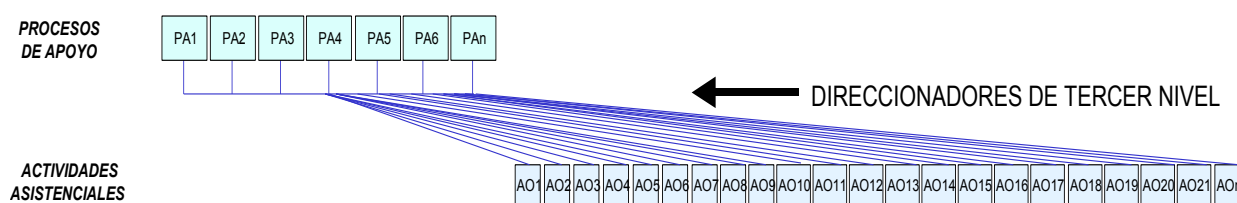


HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCION DE FINANZAS
AREA DE COSTOS
IMPLEMENTACION COSTEO ABC
PROYECTO SISAM

FACTOR	HOMC Planeación de Recursos Patología HM19234001	HOMC Recepción de Muestras Patología HM19234002	HOMC Referencia para Patología HM19234003	HOMC Procesamiento muestras patologica HM19234004	HOMC Entrega de resultados de Patología HM19234005	HOMC Manejo de Cadaver HM19234006	HOMC Procedim. Autopsia HM19234007	HOMC Validación resultado de Autopsia HM19234008
Recurso Humano	5%	2%	1%	56%	2%	1%	27%	2%
Material (Guantes, Tapabocas, Ect)				43%		9%	39%	
Servicios Públicos	5%	2%	1%	56%	2%	1%	27%	2%
Seguros	5%	2%	1%	56%	2%	1%	27%	2%
Gastos Generales	5%	2%	1%	56%	2%	1%	27%	2%
Arriendo								
Alimentación								
Dotación								
Mantenimiento	5%	2%	1%	56%	2%	1%	27%	2%
Depreciación y Amortización	28%	1%	1%	63%	1%	1%	2%	1%
Gastos Vehículo								
Gastos Multas y Sanciones								
Gastos Legales, Licencias y salvoconductos	100%							
Gastos Ropería y Lencería								
Gastos Comunicación y Transporte								

Direccionadores de tercer nivel: Son aquellos que se utilizan para asignar los procesos de apoyo a las actividades asistenciales. Esta distribución se realiza debido a que las actividades asistenciales son el nivel más importante de información dentro del sistema de costos, ya que cada una de ellas tiene una tarifa asignada y se hace de suma importancia conocer tanto los costos como los gastos que le corresponden.

GRÁFICA 15 – Direccionadores de tercer nivel ¹¹



Son ejemplos de direccionadores de tercer nivel, Ingreso por actividad, Número de personas por actividad, Tiempo total de la actividad, Costo directo de la actividad, Mano de obra directa de la actividad, Materiales directos de la actividad.

El Modelo de Costeo por Actividades para el SSFM contempla en su desarrollo direccionadores de tercer nivel que se obtienen de los informes estadísticos y de

¹¹ Sistema de costeo basado en actividades aplicado al sector salud – JAIR OSORIO AGUDELO – MARIA ISABEL DUQUE ROLDAN – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

productividad por centros de costo; por lo cual en este momento del modelo la estadística se convierte en una herramienta definitiva para concluir los procesos de asignación de costos. Los citados direccionadores se muestran en la gráfica siguiente:

GRÁFICA 16 – Estadísticas y productividad generada por CECO

REGISTRO ORIGEN	INDUCTORES O DRIVERS	REGISTRO ORIGEN	INDUCTORES O DRIVERS
URGENCIAS	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS EN TRIAGE	REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA	NÚMERO DE SESIONES
	NÚMERO DE HORAS EN OBSERVACIÓN	LABORATORIO DE PROTESIS DENTAL	NÚMERO DE PRODUCTOS
	NÚMERO DE CONSULTAS DE URGENCIAS	LABORATORIO DE PROTESIS DE REHABILITACIÓN	NÚMERO DE PRODUCTOS
	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS NO CX	FARMACIA	NÚMERO DE FÓRMULAS
CONSULTA EXTERNA Y SALUD ORAL	NÚMERO DE CONSULTAS REALES		NÚMERO DE PRODUCTOS DESPACHADOS
	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS NO CX		NÚMERO DE PRODUCTOS
QUIRÓFANOS	NÚMERO DE INTERVENCIONES	ATENCIÓN AL USUARIO	NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS
HOSPITALIZACIÓN	NÚMERO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS	HISTORIAS CLÍNICAS	NÚMERO DE HISTORIAS SUMINISTRADAS
	NÚMERO DE EGRESOS	CENTRAL DE CITAS	NÚMERO DE CITAS PROGRAMADAS
	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS	ADMISIONES	NÚMERO DE PACIENTES ADMITIDOS
	NÚMERO DE DÍAS ESTANCIA	AUTORIZACIONES	NÚMERO DE AUTORIZACIONES
	NÚMERO DE CONSULTAS INTRAHOSPITALARIAS	ENFERMERIA	NÚMERO DE CUPS REALIZADOS
SALA DE PARTOS	NÚMERO DE PARTOS	NUTRICION	NÚMERO DE DIETAS ELABORADAS
NEFROLOGÍA	NÚMERO DE DIALISIS		NÚMERO DE DIETAS ADMINISTRADAS
LABORATORIO CLÍNICO	NÚMERO DE EXÁMENES	PYP	NÚMERO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES POR CUPS O CATALOGO DEFINIDO
	NÚMERO DE MUESTRAS		NÚMERO DE ACTIVIDADES GRUPALES POR CUPS O CATALOGO DEFINIDO
	NÚMERO DE PRUEBAS	SALUD OPERACIONAL	NÚMERO DE FICHAS MEDICAS O CHEQUES MEDICOS EJECUTIVOS REALIZADOS
	NÚMERO EXÁMENES NO RECLAMADOS		NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS (CUPS) REALIZADOS EN JORNADAS MEDICOQUIRURGICAS O ACTIVIDADES CIVICOMILITARES
RADIOLOGÍA	NÚMERO DE ESTUDIOS	AFILIACIONES	NÚMERO DE CARNES DE AFILIACION EXPEDIDOS
	NÚMERO DE ECOGRAFIAS	FACTURACION	NÚMERO DE FACTURAS EMITIDAS
	NÚMERO DE MAMOGRAFIAS	CENTROS DE COSTO	AREA OCUPADA
	NÚMERO DE RX ODONTOLOGÍA		NÚMERO DE PERSONAS
	NÚMERO ESTUDIOS NO RECLAMADOS		VALOR DE LOS ACTIVOS
ESTUDIOS	NÚMERO DE ESTUDIOS		NÚMERO DE EQUIPOS
	NÚMERO ESTUDIOS NO RECLAMADOS		HORAS/HOMBRE
PATOLOGÍA	NÚMERO DE BIOPSIAS		AREAS CONTAMINANTES
	NÚMERO DE CITOLOGIAS		M3 CONSUMIDOS
	NÚMERO DE NECROPSIAS		KW CONSUMIDOS
	NÚMERO ESTUDIOS PATOLOGICOS NO RECLAMADOS		NÚMERO DE SALIDAS
BANCO DE SANGRE	NÚMERO DE UNIDADES DE SANGRE HEMODERIVADOS		NÚMERO DE PARQUEADEROS ASIGNADOS
	NÚMERO DE UNIDADES DE SANGRE HEMODERIVADOS		COSTOS DEL PERIODO
	NÚMERO DE EXÁMENES		INGRESOS DEL PERIODO

4.7 Etapa 7 Tabulación de la información

Para efectos del desarrollo y prueba del Modelo de costos por Actividades para el SSFM se ha desarrollado un ejercicio en hoja de excel denominado MODELO ESQUEMATICO, lo cual permitió establecer la totalidad de variables y el proceso de asignación desde el centro de costo hasta el objeto de costo o prestación en salud (CUPS) como último nivel contemplado el modelo.

El proceso identificado al desarrollar el ejercicio se tuvo en cuenta la orientación dada por el Marco de referencia para la implantación del sistema de costos en las entidades del sector público emitido por la Contaduría General de la Nación:

“La información recibida por costos de cada uno de los subsistemas, o de la contabilidad general, debe ser procesada para suministrar los informes necesarios para cumplir con su función.

Una vez recibida la información referente a los movimientos de las cuentas de gastos y costos en cada uno de los centros de responsabilidad en el periodo de costeo el cual puede ser bimestral, trimestral o semestral, entre otros, de acuerdo con las necesidades de información de la entidad; el subsistema de costos comienza con el proceso de costeo, el cual comprende los siguientes aspectos:

- Agrupar las diferentes cuentas de costos y gastos en recursos.
- Asignar los recursos que desde la contabilidad no se han distribuido a los centros de responsabilidad consumidores.
- Asignar los recursos de cada centro de responsabilidad a las actividades desarrolladas en ellos.
- Asociar debidamente las actividades a los procesos.
- Asignar los procesos, o las actividades, a los objetos de costo (productos y servicios).
- Validar los resultados finales con los datos suministrados por la contabilidad y hacer las conciliaciones a que haya lugar.
- Preparar los informes de costos.
- Entregar a la contabilidad la información para el registro de los traslados de costos y los cierres del periodo objeto de costeo, en los casos que sea necesario”.

De esta manera se desarrolló el ejercicio MODELO ESQUEMATICO partiendo de la información acumulada en centros de costo e involucrando las jerarquías de Centros de Costo, Centros de Beneficio, Procesos Empresariales y Objetos de Costo, contempladas en los siete niveles de distribución.

Para el desarrollo de este ejercicio se utilizaron los direccionadores disponibles en la actualidad, los cuales a su vez aplican para la primera versión del modelo que correrá en la herramienta informática seleccionada para su desarrollo.

En la tabla siguiente se describe el objetivo de cada nivel de distribución y el criterio o direccionador utilizado:

TABLA 26 – Niveles de distribución del modelo de costeo por actividades para el SSFM

Nivel	Objeto de la distribución	Descripción	Direccionadores
1	DIRECTIVOS	Asignar costos de los CECOS de nivel directivo a los CECOS que dependen de los mismos	Costo del periodo
2	JEFATURAS	Asignar costos de los CECOS jefaturas asistenciales y administrativas a los CECOS que dependen de los mismos, y de los CECOS "comunes" asistenciales y administrativos que entregan productos	Costo del periodo
3	GEST ADMINISTRATIVA	Asignar costos de CECOS ESTRATEGICOS, APOYO ADMINISTRATIVO Y EVALUACION a ACTIVIDADES de los PROCESOS ESTRATEGICOS, DE APOYO ADMINISTRATIVO y DE EVALUACION	Porcentaje de tiempo que consume la actividad*costo de mano de obra, para costos y gastos relacionados, expresados en partes. En los casos en que la asignación es directa se asigna el 100% de los recursos a la actividad
4	GEST ASISTENCIAL	Asignar costos de CECOS MISIONALES a ACTIVIDADES que se desarrollan en los PROCESOS MISIONALES. Involucra el concepto de Regionales definidas para la Red Interna del SSFM*	Porcentaje consumo de recursos por actividades desarrolladas por los CECOS asistenciales
5	PROC ADM A OPER	Asignar costos de PROCESOS EMPRESARIALES GERENCIALES, DE APOYO ADMINISTRATIVO y DE EVALUACION a los PROCESOS EMPRESARIALES ASISTENCIALES.	Costo del periodo
6	PEMP A OBJ COSTO	Asignar costos de los PROCESOS ASISTENCIALES a OBJETOS DE COSTO (prestaciones). Indispensable catálogo de prestaciones y registro periódico de valores estadísticos (productividad mensual) de los CECO.	Valores estadísticos y tarifa de referencia por prestación
7	RESULTADOS	Asignar costos de los CECOS ESTRATEGICOS, de APOYO ADMINISTRATIVO y de EVALUACION que entregan costos a los CECOS MISIONALES	Costo del periodo

* El concepto de Regionales para la Red Interna del SSFM se encuentra plasmado en el Portafolio de Servicios de Salud del SSFM, en el cual se establecen:

Regional 1	Norte
Regional 2	Nor - Oriente
Regional 3	Sur - Occidente
Regional 4	Sur - Oriente

Regional 5	Centro
Regional 6	Sur
Regional 7	Nor – Occidente

El Modelo de Costeo por Actividades para el SSFM incorpora este concepto en el Nivel de Distribución 4 Gestión Asistencial, con el objetivo de identificar de qué regional provienen los costos asignados a las Actividades que conforman los Procesos Empresariales Asistenciales, teniendo en cuenta que su estructura es única a nivel nacional, es decir todos los CECOs asistenciales del SSFM entregarán costos a una única Actividad que conforma el Proceso Asistencial. Se requiere hacer la diferenciación por regional, para efectos de análisis de información para toma de decisiones teniendo en cuenta que la ubicación geográfica es un factor de alto impacto en la definición y negociación de tarifas para el servicio de salud.

La metodología para la Implantación del Sistema de Costos por Actividades aplicada al Sector Salud establece que toda la información recopilada por el sistema de costos debe tabularse e ingresarse a una aplicación computacional específica para el cálculo de los costos, teniendo en cuenta que es una gran cantidad de información que obligatoriamente requiere la utilización de esta herramienta.¹² Con referencia a este aspecto, el Modelo de Costeo por Actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares posee los siguientes requerimientos de infraestructura de software para su desarrollo:

- Definición de relaciones para costeo de centros de costos o áreas de responsabilidad, bajo el concepto de reciprocidad de actividades
- Ingreso de estructura de costos definida a nivel central y en HOMIC con posibilidad de activar los centros de costos o áreas de responsabilidad existentes por DGSM, DISAN y ESM
- Creación y codificación de centros de costos o áreas de responsabilidad de Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad y Establecimientos de Sanidad Militar a nivel central
- Clasificación y codificación de actividades de los centros de costos o áreas de responsabilidad a nivel central
- Ingreso de nuevos centros de costos o áreas de responsabilidad y actividades a nivel central
- Actualización, modificación o eliminación de centros de costos o áreas de responsabilidad existentes a nivel central
- Creación de órdenes de trabajo concretas, para cargar los recursos que consumen y el costo que generan
- Ingreso de área física ocupada de acuerdo a la dependencia o servicio a costear.
- Integración con los aplicativos de nómina de militares y civiles de los Comandos del Ejército, Armada y Fuerza Aérea
- Integración con los aplicativos de Recursos Humanos de las Fuerzas y del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
- Integración con el módulo de contratación y cuentas por pagar para obtener información de servicios por honorarios y remuneración servicios técnicos

¹² Sistema de costeo basado en actividades aplicado al sector salud – JAIR OSORIO AGUDELO – MARIA ISABEL DUQUE ROLDAN – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

- Cálculo del valor hora y valor minuto por persona, mediante Sistema estándar de costeo
- Identificación del profesional y auxiliar(es) o personas que intervienen en la prestación del servicio y registro automático del tiempo consumido por actividad o procedimiento realizado en los centros productivos
- Integración con el módulo de agendas y citas médicas para obtener información de tiempos
- Generación del estándar de materiales e insumos que consumen las actividades o procedimientos realizados en los centros de producción, con base en el catálogo de productos
- Registro de los gastos directos a nivel requerido por la entidad
- Integración con el módulo de contratos para obtener información sobre el suministro de bienes y servicios
- Integración con el módulo contable para obtener información detallada de los gastos del período
- Creación y administración de inductores para distribución de gastos indirectos
- Distribución automática de gastos indirectos de acuerdo a inductor establecido para el efecto, con posibilidad de revisar periódicamente y modificar los métodos de imputación de gastos generales
- Integración con el módulo de activos fijos para cargue automático de la depreciación individual a cada centro de costos o área de responsabilidad
- Integración con el módulo de activos fijos de las fuerzas para cargar el valor de la depreciación de los activos que han sido adquiridos por la respectiva fuerza y son utilizados por la DGSM DISAN, ESM y HOMIC
- Distribución del gasto de depreciación de activos fijos usados en común por diferentes centros de costos o áreas de responsabilidad
- Distribución de depreciación y amortización de bienes inmuebles e intangibles, de acuerdo a inductor que determine su utilización
- Registro de las líneas telefónicas y extensiones por centro de costos o área de responsabilidad
- Registro de los valores correspondientes a facturación de servicios públicos y distribución a nivel requerido y de acuerdo con el inductor establecido
- Acumulación de costos a nivel requerido por la entidad
- Integración con el módulo de facturación para obtener información estadística a nivel requerido por la entidad
- Integración con el módulo que contenga la información estadística de actividades realizadas por los centros de costos o áreas de responsabilidad no asistenciales dentro y fuera de la DGSM DISAN, ESM y HOMIC
- Integración con el módulo que contenga la información estadística de actividades en salud de conformidad con la macroagenda
- Generación de costos por SSFM, DGSM, DISAN, ESM, área de servicio, centro de costos o área de responsabilidad, por período y por paciente

- Integración en línea entre las centrales de Costos de DGSM, DISAN, ESM, HOMIC.
- Acumulación de costos por paciente, relacionados con los programas de promoción y prevención, salud asistencial, salud operacional, accidente de trabajo y enfermedad profesional
- Generación de indicadores de rentabilidad por SSFM, DGSM, DISAN, ESM y HOMIC, a nivel requerido por la entidad
- Integración con el módulo de presupuestos para evaluar desviaciones frente al plan de compras o presupuesto del período y realizar proyecciones futuras
- Generación de alarmas que indiquen la desviación entre el costo real y el predeterminado para una actividad, procedimiento o centro de costos o área de responsabilidad
- Cálculo del costo unitario promedio de las actividades o procedimientos en salud del SSFM durante períodos establecidos, que permita adoptar una tarifa para el mismo.
- Establecer enlaces directos entre la contabilidad por centros de costos o áreas de responsabilidad y contabilidad financiera
- Simulaciones que permitan observar el comportamiento del costo al seleccionar un inductor diferente para la distribución de costos y gastos indirectos.
- Simulaciones que permitan observar los beneficios desde el punto de vista del costo, al suprimir actividades que no agregan valor a los procesos
- Simulaciones que permitan asignar costos intangibles a los centros productivos o al nivel requerido por la entidad

4.8 Etapa 8 Implementación y seguimiento: La última fase en la implementación del sistema de costos la constituye la generación de informes para los diferentes usuarios de la institución y el establecimiento de indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento de las metas trazadas. Esta es una de las etapas más importantes porque es aquí donde se evalúa el desempeño de las actividades que integran la operación del negocio y los recursos empleados para su ejecución.¹³

El Modelo de costeo por Actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares considera las siguientes premisas como factores críticos de éxito para su implementación y seguimiento:

PREMISAS

- La versión 3.0 del modelo contempla la estructura organizativa existente

¹³ Sistema de costeo basado en actividades aplicado al sector salud – JAIR OSORIO AGUDELO – MARIA ISABEL DUQUE ROLDAN – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

- El mantenimiento del modelo es sensible a cambios en la estructura organizativa por la definición de Jerarquías y Estructuras
- La aplicación y tabulación de encuestas de distribución de tiempos requiere de una herramienta informática que permita obtener el registro de tiempos por empleado, en razón a que ésta debe ser actualizada periódicamente
- El modelo considera la complejidad de las Instituciones (HOMIC-DGSM) y puede volverse más específico pero esto requiere de su estabilización y madurez. Por ahora se recomienda probar su desempeño y permitir su evolución a medida que se cree cultura en el registro de información estadística y se cuente con más herramientas de análisis de la información sobre criterios de distribución.

Se considera que el aspecto más importante en la Implantación del Modelo de Costos es la generación de informes e indicadores útiles y oportunos para la toma de decisiones. En tal sentido la metodología para la Implantación del Sistema de Costos por Actividades aplicada al Sector Salud ilustra sobre los siguientes:

Costo por Actividad Operativa: Este informe presenta en forma detallada los recursos que conforman el costo total de cada una de las actividades operativas y el costo total de la actividad

Costos comparativos por actividad: Este informe permite que si la entidad cuenta con varios puntos de atención, se compare cual es el costo de la misma actividad en cada punto y de esta forma establecer niveles de eficiencia en el consumo de recursos. Este informe también puede prepararse para cada proceso operativo.

Rentabilidad por actividad: Este informe permite comparar el costo total calculado para cada actividad y compararlo con el ingreso percibido para determinar los márgenes de rentabilidad.

Costo total por proceso Operativo: Este informe detalla el costo directo de cada proceso operativo y la porción de gastos que se le asignó de cada proceso de apoyo. Este informe puede calcularse también para cada una de las actividades asistenciales

También pueden prepararse informes que comparen el costo del protocolo en cuanto a material directo y mano de obra directa con el consumo real.

Los informes antes descritos y muchos otros que permite preparar el sistema de costos ABC, son la herramienta fundamental con la cual la administración puede realizar el seguimiento y control de los resultados obtenidos en cada período. Este análisis hace parte de la administración Basada en Actividades o A.B.M. la cual es una etapa fundamental dentro del sistema y sin la cual puede asegurarse que las bondades de la metodología ABC no son aprovechadas en procura de mejorar la eficiencia de las operaciones.

El análisis a través de la aplicación del ABM permite racionalizar, fusionar o replantear actividades que no generen valor agregado o que no se estén ejecutando adecuadamente.

Una vez implantado el ABC la entidad también puede aplicar una serie de metodologías, cuyo insumo fundamental son los resultados arrojados por el sistema de costos, algunas de estas herramientas son: Presupuestación basada en actividades, Balanced scorecard, Cadena de valor, Auditoría de procesos y Grupos Relacionados de Diagnóstico (GDR).

La aplicación sistemática y recurrente de la metodología antes descrita configura la Gerencia Estratégica de Costos, la cual es una de las herramientas fundamentales para que las entidades del sector de la salud lleguen a ser competitivas, puedan tomar decisiones apropiadas y mejorar su rentabilidad.¹⁴

El Modelo de Costeo por Actividades para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares considera incorporar los informes sugeridos por la Metodología para la Implantación del Sistema de Costeo basado en actividades para el Sector Salud, la cual ha sido tomada como referencia en todo el contenido del presente documento y adiciona el informe anexo denominado FICHA TECNICA diseñado por el área de costos de la Dirección General de Sanidad Militar, mediante el cual se obtienen comparativos entre períodos, participación porcentual de los elementos del costo en el costo total y del costo según tipo de mano de obra en el costo de mano de obra total, participación del total por centro de costo relacionado con el total por unidad funcional, comparativo entre objetos de costo y manuales tarifarios de referencia, y agrupación de conceptos para reportes de costos totales por servicio (Ejemplo: Costo del servicio de urología = costo en consulta externa +costo en hospitalización +costo en quirófanos).

Los informes de rentabilidad esperados corresponden al Estado de Resultados por objeto de costo-prestación, y por centro de beneficio definido en el modelo.

El nivel mínimo de detalle para estos informes es el objeto de costo-prestación para cada Institución Dirección General de Sanidad Militar y Hospital Militar Central. Para la DGSM se requiere acceso a la consulta del PyG por objeto de costo o prestación a nivel SSFM, al cual han llegado costos a través de ciclos de procesos empresariales e ingresos a través del proceso de Facturación de las Unidades Médicas-Centros de Costo de la totalidad de Establecimientos de Sanidad Militar.

El nivel de detalle para informes de Centros de Beneficio se requiere a través de la consulta a nivel de SSFM, DGSM/HOMC, Unidad ejecutora, Centro de Beneficio DGSM/HOMC.

¹⁴Sistema de costeo basado en actividades aplicado al sector salud – JAIR OSORIO AGUDELO – MARIA ISABEL DUQUE ROLDAN – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

El Modelo de Costeo Basado en Actividades para el SSFM contempla los indicadores de reporte obligatorio a la Supersalud correspondientes al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad; los cuales están descritos en la Circular 009 del 2012 tanto para IPS como para EAPB, donde se describe claramente cual es la fuente de información. Se considera que estos indicadores y sus resultados van directamente relacionados con los costos en la prestación de los servicios; es necesario que desde el área de estadística se suministre el procedimiento establecido de recolección, análisis, reporte de la información y acciones de mejora acorde al cumplimiento de metas.

El indicador de eficiencia con respecto a la prestación de servicio en el SSFM, no se mide por la relación ingreso vs gasto por afiliado al que se presta el servicio, en razón a que los aportes recaudados por el Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, son administrados con la finalidad de prestar el servicio integral de salud a la totalidad de la población y un solo usuario podría sobrepasar en un sólo evento los aportes que de él se han obtenido en un periodo de tiempo. Por otra parte no todos los usuarios que aportan al SSFM hacen uso del servicio de salud.

Teniendo en cuenta que el SSFM opera bajo un esquema de subsidio a la demanda, es viable medir la eficiencia por usuario como relación costobeneficio de la atención incluso incorporando indicadores no financieros como “años de vida ganados”. Estos indicadores se obtienen del análisis de la información que provee el modelo de costos pero requieren de su madurez y estabilización. A mediano plazo se plantea como indicador de eficiencia por usuario el comparativo del estado de cuenta del paciente valorado a costo estándar por prestación ideal vs ese mismo estado de cuenta valorado a costo promedio por prestación real.

Así mismo, se contempla obtener los siguientes indicadores, cuya ficha técnica se presenta a continuación:

FICHA TECNICA INDICADORES MODELO DE COSTEO POR ACTIVIDADES APLICADO AL SSFM

NOMBRE DEL INDICADOR	DESVIACION COSTOS PLAN VS COSTOS REALES	
OBJETIVO	Determinar el % de desviación del costo plan vs el costo real	
INTERPRETACION	Evaluar el porcentaje de desviación del costo plan vs el costo real del periodo, analizar las causas de estas desviaciones y tomar desiciones en los procesos de Planeación y Control de recursos .	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
NIVEL DE COMPARACION	10%	
DEFINICION OPERACIONAL	Porcentaje de desviación costos plan vs costos reales	100%
	Porcentaje de desviación actividades plan vs actividades	
DATOS REQUERIDOS	Costo estándar por componente, Costo plan por centro de costo, Costo real por CECO y costo unitario promedio por prestación (objeto de costo)	
FUENTE DE DATOS	CO-Planificación y CO Contabilidad de centros de costos (Funcionalidad estándar de SAP)	
NIVEL DE DESAGREGACION	Por componente, por clase de costo, centro de costo, por división, por nodo agrupador, por agrupación en CO, por Sociedad Financiera, por Sociedad CO.	
PERIODICIDAD DEL CALCULO	Mensual	
RESPONSABLE DE GENERAR DATOS	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling	
RESPONSABLE GENERAR INDICADOR	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling	
RESPONSABLE DE TOMA DE DECISIONES	Áreas de Planeación y Control Interno	
NIVEL DE APLICACION	Centro de Costo, División, Sociedad Financiera, Sociedad CO	

NOMBRE DEL INDICADOR	DESVIACION % DEL COSTO DE MANO DE OBRA	
OBJETIVO	Determinar el % de desviación del costo estandar vs el costo real de mano de obra	
INTERPRETACION	Evaluar el porcentaje de desviación del costo estándar vs el costo real de mano de obra del periodo, analizar las causas de estas desviaciones y tomar desiciones en los procesos de	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
NIVEL DE COMPARACION	10%	
DEFINICION OPERACIONAL	Costo estándar mano de obra por procedimiento	100%
	Costo real mano de obra por procedimiento	
DATOS REQUERIDOS	Costo de mano de obra por objeto de costo (prestación)	
FUENTE DE DATOS	Módulo CO Funcionalidad Planificación y Ordenes internas (CUPS)	
NIVEL DE DESAGREGACION	Por Orden Interna, por CECO, por división, por Sociedad Financiera, por Sociedad CO.	
PERIODICIDAD DEL CALCULO	Mensual	
RESPONSABLE DE GENERAR DATOS	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling	
RESPONSABLE GENERAR INDICADOR	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling	
RESPONSABLE DE TOMA DE DECISIONES	Áreas de Planeación y Control Interno	
NIVEL DE APLICACION	Centro de Costo, División, Sociedad Financiera, Sociedad CO	

NOMBRE DEL INDICADOR	DESVIACION % DEL COSTO DE MATERIALES	
OBJETIVO	Determinar el % de desviación del costo estandar vs el costo real de materiales	
INTERPRETACION	Evaluar el porcentaje de desviación del costo estándar vs el costo real de materiales del periodo, analizar las causas de estas desviaciones y tomar desiciones en los procesos de Planeación y Control de recursos.	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
NIVEL DE COMPARACION	10%	
DEFINICION OPERACIONAL	Costo estándar materiales por procedimiento	100%
	Costo real materiales por procedimiento	
DATOS REQUERIDOS	Costo de materiales por objeto de costo (prestación)	
FUENTE DE DATOS	Módulo CO Funcionalidad Planificación y Ordenes internas (CUPS)	
NIVEL DE DESAGREGACION	Por Orden Interna, por CECO, por división, por Sociedad Financiera, por Sociedad CO.	
PERIODICIDAD DEL CALCULO	Mensual	
RESPONSABLE DE GENERAR DATOS	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling	
RESPONSABLE GENERAR INDICADOR	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling	
RESPONSABLE DE TOMA DE DECISIONES	Áreas de Planeación y Control Interno	
NIVEL DE APLICACION	Centro de Costo, División, Sociedad Financiera, Sociedad CO	

NOMBRE DEL INDICADOR	DESVIACION % DEL COSTO EN GASTOS GENERALES	
OBJETIVO	Determinar el % de desviación del costo estandar vs el costo real de gastos	
INTERPRETACION	Evaluar el porcentaje de desviación del costo estándar vs el costo real de gastos del periodo, analizar las causas de estas desviaciones y tomar desiciones en los procesos de Planeación y Control de recursos.	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
NIVEL DE COMPARACION	10%	
DEFINICION OPERACIONAL	Estándar gastos por procedimiento	100%
	Gastos por procedimiento	
DATOS REQUERIDOS	Gastos por objeto de costo (prestación)	
FUENTE DE DATOS	Módulo CO Funcionalidad Planificación y Ordenes internas (CUPS)	
NIVEL DE DESAGREGACION	Por Orden Interna, por CECO, por división, por Sociedad Financiera, por Sociedad CO.	
PERIODICIDAD DEL CALCULO	Mensual	
RESPONSABLE DE GENERAR DATOS	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling	
RESPONSABLE GENERAR INDICADOR	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling	
RESPONSABLE DE TOMA DE DECISIONES	Áreas de Planeación y Control Interno	
NIVEL DE APLICACION	Centro de Costo, División, Sociedad Financiera, Sociedad CO	

NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTIVIDAD	
OBJETIVO	Relacionar el trabajo con el tiempo de recurso humano (hora-médico) o material disponible (día-cama).	
INTERPRETACION	Expresa el promedio de producción por unidad de tiempo-recurso humano.	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
NIVEL DE COMPARACION	100%	
DEFINICION OPERACIONAL	Número de pacientes atendidos	100%
	Número de horas contratadas*Número de pacientes por hora	
DATOS REQUERIDOS	Reporte de actividades por profesional, reporte de horas contratadas, estándar de pacientes por	
FUENTE DE DATOS	Módulo ISH, CO	
NIVEL DE DESAGREGACION	Por Profesional, por Centro de Costo, por División, por Sociedad Financiera, por Sociedad CO.	
PERIODICIDAD DEL CALCULO	Mensual	
RESPONSABLE DE GENERAR DATOS	Usuario funcional Módulo Facturación, y módulo CO	
RESPONSABLE GENERAR INDICADOR	Usuario funcional SISAM- Módulo CO Controlling	
RESPONSABLE DE TOMA DE DECISIONES	Áreas de Planeación, Talento Humano y Control Interno	
NIVEL DE APLICACION	Centro de Costo, División, Sociedad Financiera, Sociedad CO	

NOMBRE DEL INDICADOR	CAPACIDAD EN HORAS/HOMBRE	
OBJETIVO	Relacionar la capacidad en horas de recurso humano con la agenda de actividades asistenciales	
INTERPRETACION	Expresa en porcentaje la capacidad en h/h programada para actividades asistenciales	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
NIVEL DE COMPARACION	100%	
DEFINICION OPERACIONAL	Número de h/h programadas	100%
	Número de h/h disponibles	
DATOS REQUERIDOS	Reporte de horas disponibles por profesional, reporte de horas programadas	
FUENTE DE DATOS	Módulo ISH, CO	
NIVEL DE DESAGREGACION	Por Profesional, por Centro de Costo, por División, por Sociedad Financiera, por Sociedad CO.	
PERIODICIDAD DEL CALCULO	Mensual	
RESPONSABLE DE GENERAR DATOS	Usuario funcional Módulo Agendamiento, y módulo CO	
RESPONSABLE GENERAR INDICADOR	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling	
RESPONSABLE DE TOMA DE DECISIONES	Áreas de Planeación y Talento Humano	
NIVEL DE APLICACION	Centro de Costo, División, Sociedad Financiera, Sociedad CO	

NOMBRE DEL INDICADOR	CAPACIDAD INSTALADA	
OBJETIVO	Relacionar el nivel de actividad presupuestado con el nivel de actividad real	
INTERPRETACION	Mide en porcentaje el nivel actividad real vs el nivel de actividad presupuestado	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
NIVEL DE COMPARACION	100%	
DEFINICION OPERACIONAL	Nivel de actividad real	100%
	Nivel de actividad presupuestado	
DATOS REQUERIDOS	Reporte de actividades por profesional, Reporte de nivel de actividad presupuestado	
FUENTE DE DATOS	Módulo ISH, CO (Planificación)	
NIVEL DE DESAGREGACION	Por Profesional, por Centro de Costo, por División, por Sociedad Financiera, por Sociedad CO.	
PERIODICIDAD DEL CALCULO	Mensual	
RESPONSABLE DE GENERAR DATOS	Usuario funcional Módulo Facturación, y módulo CO	
RESPONSABLE GENERAR INDICADOR	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling	
RESPONSABLE DE TOMA DE DECISIONES	Área de Planeación y Administrativa	
NIVEL DE APLICACION	Centro de Costo, División, Sociedad Financiera, Sociedad CO	

NOMBRE DEL INDICADOR	CALIDAD TECNICA		
OBJETIVO	Relacionar el trabajo realizado con índices de eficiencia aceptables o convenidos para dicho		
INTERPRETACION	Expresa la proporción de trabajo realizado dentro de un patrón o estándar.		
TIPO DE INDICADOR	Estratégico		
NIVEL DE COMPARACION	100%		
DEFINICION OPERACIONAL	Número de exámenes ordenados	100%	
	Número de consultas atendidas*estándar exámenes por consulta		
DATOS REQUERIDOS	Exámenes ordenados por profesional y consultas atendidas por profesional		
FUENTE DE DATOS	Módulo ISH		
NIVEL DE DESAGREGACION	Por CECO, por División, por Sociedad Financiera, por Sociedad CO.		
PERIODICIDAD DEL CALCULO	Mensual		
RESPONSABLE DE GENERAR DATOS	Usuario funcional Facturación y Auditoria		
RESPONSABLE GENERAR INDICADOR	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling		
RESPONSABLE DE TOMA DE DECISIONES	Áreas de Planeación, Auditoría y Control Interno		
NIVEL DE APLICACION	Centro de Costo, División, Sociedad Financiera, Sociedad CO		

NOMBRE DEL INDICADOR	CALIDAD TECNICA		
OBJETIVO	Relacionar el trabajo realizado con índices de eficiencia aceptables o convenidos para dicho		
INTERPRETACION	Expresa la proporción de trabajo realizado dentro de un patrón o estándar.		
TIPO DE INDICADOR	Estratégico		
NIVEL DE COMPARACION	100%		
DEFINICION OPERACIONAL	Número de exámenes tomados (incluye repetidos por daño de materiales o errores en toma)	100%	
	Número de exámenes ordenados		
DATOS REQUERIDOS	Exámenes tomados y exámenes ordenados		
FUENTE DE DATOS	Módulo ISH MED (Orden Clínica) e ISH (Facturación)		
NIVEL DE DESAGREGACION	Por CECO, por División, por Sociedad Financiera, por Sociedad CO.		
PERIODICIDAD DEL CALCULO	Mensual		
RESPONSABLE DE GENERAR DATOS	Usuario funcional ISH MED (Orden Clínica) - ISH: Facturación		
RESPONSABLE GENERAR INDICADOR	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling		
RESPONSABLE DE TOMA DE DECISIONES	Áreas de Planeación, Auditoría y Control Interno		
NIVEL DE APLICACION	Centro de Costo, División, Sociedad Financiera, Sociedad CO		

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTRUCTURA DE COSTOS	
OBJETIVO	Obtener el costo a determinado nivel de actividad	
INTERPRETACION	Determina la estructura de costos de un servicio	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
NIVEL DE COMPARACION	N.A.	
DEFINICION OPERACIONAL	Costo fijo total + Costo variable unitario* Nivel de actividad	
DATOS REQUERIDOS		
FUENTE DE DATOS	Módulo CO Funcionalidad Planificación y Objetos de costo (CUPS)	
NIVEL DE DESAGREGACION	Por centro de costo	
PERIODICIDAD DEL CALCULO	Semestral	
RESPONSABLE DE GENERAR DATOS	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling	
RESPONSABLE GENERAR INDICADOR	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling	
RESPONSABLE DE TOMA DE DECISIONES	Áreas de Planeación y Control Interno	
NIVEL DE APLICACION	Centro de Costo, División, Sociedad Financiera, Sociedad CO	

NOMBRE DEL INDICADOR	PUNTO DE EQUILIBRIO EN UNIDADES
OBJETIVO	Suministrar información sobre el volumen de ingresos que se debe generar para mantener la estabilidad económica
INTERPRETACION	Determina el nivel en el cual el ingreso total iguala al costo total
TIPO DE INDICADOR	Estratégico
NIVEL DE COMPARACION	N.A.
DEFINICION OPERACIONAL	Costo fijo total
	Precio de venta - Costo variable unitario
DATOS REQUERIDOS	Información del indicador de Estructura de Costos y Tarifa por prestación
FUENTE DE DATOS	Módulo CO
NIVEL DE DESAGREGACION	Por CECO, por División, por Sociedad Financiera, por Sociedad CO.
PERIODICIDAD DEL CALCULO	Semestral
RESPONSABLE DE GENERAR DATOS	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling
RESPONSABLE GENERAR INDICADOR	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling
RESPONSABLE DE TOMA DE DECISIONES	Area de Planeación
NIVEL DE APLICACION	Centro de Costo, División, Sociedad Financiera, Sociedad CO

NOMBRE DEL INDICADOR	PUNTO DE EQUILIBRIO EN PESOS
OBJETIVO	Suministrar información sobre el volumen de ingresos que se debe generar para mantener la estabilidad económica
INTERPRETACION	Determina el nivel en el cual el ingreso total iguala al costo total
TIPO DE INDICADOR	Estratégico
NIVEL DE COMPARACION	N.A.
DEFINICION OPERACIONAL	Costo fijo total
	Precio de venta - Costo variable unitario (expresado en porcentaje)
DATOS REQUERIDOS	Información del indicador de Estructura de Costos y Tarifa por prestación
FUENTE DE DATOS	Módulo CO
NIVEL DE DESAGREGACION	Por CECO, por División, por Sociedad Financiera, por Sociedad CO.
PERIODICIDAD DEL CALCULO	Semestral
RESPONSABLE DE GENERAR DATOS	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling
RESPONSABLE GENERAR INDICADOR	Usuario funcional SISAM - Módulo CO Controlling
RESPONSABLE DE TOMA DE DECISIONES	Area de Planeación
NIVEL DE APLICACION	Centro de Costo, División, Sociedad Financiera, Sociedad CO